

“Credibilidad y confianza en el control”

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO
CAPITAL**

A 31 DE DICIEMBRE DE 2010

PLAN ANUAL DE ESTUDIOS – PAE 2011

DIRECCIÓN DE ECONOMÍA Y FINANZAS DISTRITALES

Bogotá, D.C., julio de 2011

“Credibilidad y confianza en el control”

**CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y DEL TESORO DEL DISTRITO
CAPITAL - 2010**

MARIO SOLANO CALDERÓN
Contralor de Bogotá, D.C.

CLARA ALEXANDRA MÉNDEZ CUBILLOS
Contralora Auxiliar

MAURICIO BOGOTÁ MUÑOZ
Director de Economía y Finanzas Distritales

ALVARO GARCÍA OVALLE
Subdirector de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales

PROFESIONALES

JAIRO HEDILBERTO LATORRE LADINO
NEYFY ESPERANZA CASTRO VELOZA
FABIO GUILLERMO BORBÓN CHAPARRO

Bogotá, D.C., julio de 2011

“Credibilidad y confianza en el control”

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN _____	7
CONTEXTO MACROECONÓMICO DE LA CIUDAD _____	8
1. PRESUPUESTO ANUAL _____	25
2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL _____	28
2.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO _____	28
2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	33
2.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN _____	38
2.4. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL _____	47
2.5. AJUSTE FISCAL _____	48
3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS _____	51
3.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO _____	51
3.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	52
3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN _____	52
4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C. _____	55
5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS _____	57
5.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO _____	57
5.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	58
5.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN _____	60
6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs _____	62
6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO _____	62
6.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2009 - 2010 _____	64
6.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	65
7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD _____	71
7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO _____	71
7.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	74
7.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN _____	85
8. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL _____	90
8.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS _____	90
8.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN _____	91

“Credibilidad y confianza en el control”

CUADROS

		Pág
Cuadro 1	Presupuesto General del Distrito Capital Vigencia 2010	10
Cuadro 2	Trasferencias que efectúa la Administración Central	11
Cuadro 3	Modificaciones en el Presupuesto de Ingresos	12
Cuadro 4	Modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversión	13
Cuadro 5	Situación Presupuestal por Niveles de Gobierno	14
Cuadro 6	Administración Distrital Presupuesto y Ejecución Acumulada y Agregada de Ingresos	15
Cuadro 7	Administración Distrital Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión	18
Cuadro 8	Administración Distrital Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor a 31 de diciembre de 2010”	19
Cuadro 9	Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones por Sectores Administrativos a 31 de diciembre de 2010	20
Cuadro 10	Consolidado del Distrito Capital Composición del Activo y Pasivo Corriente.	21
Cuadro 11	Indicadores Financieros Consolidado a 31 de diciembre de 2010	24
Cuadro 12	Presupuesto Anual de Ingresos a 31 de diciembre de 2010	25
Cuadro 13	Presupuesto Anual de Gastos e Inversiones a 31 de diciembre de 2010	26
Cuadro 14	Administración Distrital – Comportamiento de las Reservas Presupuestales a 31 de diciembre de 2010	27
Cuadro 15	Administración Central Presupuesto de ingresos y Neto de Gastos e Inversión	28
Cuadro 16	Transferencias Administración Central	29
Cuadro 17	Transferencias Por Niveles De Gobierno	29
Cuadro 18	Administración Central Presupuesto Neto	30
Cuadro 19	Administración Central Presupuesto neto 2010- Detalle modificaciones	32
Cuadro 20	Administración Central Presupuesto y Recaudo Vigencias 2009 – 2010	33
Cuadro 21	Administración Central Recaudo por gestión 2010 Meta vs recaudo	35
Cuadro 22	Administración Central Presupuesto y Ejecución de Gasto e Inversión	39
Cuadro 23	Administración Central Servicio de la Deuda Interna y Externa	40
Cuadro 24	Administración Central Comportamiento Ejecución Por Entidad	43
Cuadro 25	Administración Central Comparativo Ejecución Funcionamiento e Inversión Directa por Entidad 2010 vs 2009.	44
Cuadro 26	Administración Central Rezago presupuestal	45
Cuadro 27	Administración Central Reservas Inversión Directa por Entidad	46
Cuadro 28	Administración Central Estado de Tesorería - Vigencias 2009 - 2010	47
Cuadro 29	Administración Central Situación fiscal a 31 de diciembre (2009 – 2010)	48
Cuadro 30	Administración Central Ingresos Corrientes de Libre Destinación	49
Cuadro 31	Cumplimiento Ley de Ajuste Fiscal	50
Cuadro 32	Establecimientos Públicos Presupuesto y Recaudo de Ingresos	51
Cuadro 33	Establecimientos Públicos Presupuesto y ejecución de gasto e inversión 2009 – 2010	52
Cuadro 34	Establecimientos Públicos Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversión por Entidad 2010	53
Cuadro 35	Establecimientos Públicos Reservas Presupuestales Ejecutadas en 2010	54
Cuadro 36	Contraloría de Bogotá, D.C. - Comparativo Presupuestal 2009 – 2010 de Ingresos y Rentas	55

“Credibilidad y confianza en el control”

	Pág	
Cuadro 37	Contraloría de Bogotá, D.C. Presupuesto Y Ejecución de Gastos e Inversión	55
Cuadro 38	Universidad Distrital Presupuesto de Neto de Ingresos y de Gastos e Inversión	57
Cuadro 39	Universidad Distrital Presupuesto y Recaudo de Ingresos	58
Cuadro 40	Universidad Distrital Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión	60
Cuadro 41	Empresas Sociales del Estado – ESEs Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos	62
Cuadro 42	Empresas Sociales del Estado – ESEs Comparativo Presupuestal 2009–2010	63
Cuadro 43	Empresas Sociales del Estado Situación Presupuestal	65
Cuadro 44	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Comparativo presupuestal 2009 - 2010	71
Cuadro 45	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2009 - 2010	73
Cuadro 46	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Situación Presupuestal 2009 – 2010.	74
Cuadro 47	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Presupuesto y Recaudo de Ingresos por Grandes Rubros 2010	75
Cuadro 48	Lotería de Bogotá - Plan de Premios - Sorteos Ordinarios 2009-2010	82
Cuadro 49	Empresas Industriales y Comerciales del Distrito Comportamiento Giros Inversión EICD 2006 – 2010	88
Cuadro 50	Fondos de Desarrollo Local Presupuesto de Ingresos por agregados	90
Cuadro 51	Fondos de desarrollo Local Presupuesto de Inversión por agregados	91
Cuadro 52	Ejecución Presupuestal por Fondos de Desarrollo Local	92
Anexo 1	Entidades del Distrito Capital Presupuesto Vs. Ejecución 2010	93

“Credibilidad y confianza en el control”

GRÁFICAS

	Página	
Gráfica 1	Indicadores Macroeconómicos 2001-2010	8
Gráfica 2	Porcentaje Recaudo Tributario e Índice de Presión Fiscal Local	17
Gráfica 3	Comportamiento del Capital de trabajo 2010	21
Gráfica 4	Comportamiento de Activos Corrientes Distrito Capital	22
Gráfica 5	Comportamiento de Pasivos Corrientes del Distrito Capital	23
Gráfica 6	Administración Central	36
	Tributo Percápita Vs Crecimiento del PIB Serie 2006-2010	36
Gráfica 7	Administración Central Evolución recaudo 2006-2010	37
Gráfica 8	Ejecución Inversión Directa- Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: para vivir mejor”	41
Gráfica 9	Ejecución Giros Vs Ejecución Total Por Entidad	43
Gráfica 10	Empresas Sociales del Estado ESEs	66
	Cuentas por Cobrar 2002 – 2010	66
Gráfica 11	Empresas Sociales del Estado – ESEs - Cuentas por Pagar 2004 – 2010	70
Gráfica 12	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá Comportamiento Presupuestal – Ingresos Venta de Servicios 1996 - 2010	77
	Canal Capital	77
Gráfica 13	Estado de Actividad Financiera, Económica y Social 1998 – 2010	78

“Credibilidad y confianza en el control”

PRESENTACIÓN

La Contraloría de Bogotá, en cumplimiento de los mandatos constitucionales y legales¹ y acogiendo las guías tipo de la Auditoría General de La Nación, presenta al Honorable Concejo Distrital, el informe sobre la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro correspondiente a la vigencia fiscal 2010. El análisis se realiza por el consolidado Distrital, presupuesto anual y niveles de gobierno, profundizando en cada uno de ellos la visión del organismo de control fiscal, sobre el manejo de los recursos, la aplicación al gasto y a la inversión. De igual manera, se evalúa la ejecución del Plan de Desarrollo vía presupuesto en el periodo 2008-2010.

El Presupuesto es el mecanismo directo con que cuenta la administración para atender las necesidades de la población y responde a los compromisos establecidos en el Plan de Desarrollo, “Bogotá Positiva para Vivir Mejor”. A su vez, es un instrumento de racionalización de la actividad del Estado, ya que cumple funciones redistributivas, de política económica, planificación y desarrollo y manejo de recursos en el ámbito distrital.

El presupuesto por tanto se convierte en el elemento económico y financiero a través del cual se calcula para una vigencia fiscal las partidas de ingresos y gastos en virtud de leyes, acuerdos y decretos con el fin de entregar los bienes y servicios para atender las necesidades de la ciudadanía.²

El presupuesto general del Distrito Capital se conforma por el presupuesto anual³, el de las Empresas Industriales y Comerciales del Distrito –EICD (con participación del Distrito en 90% o más del capital accionario) y el de las Empresas Sociales del Estado -ESE⁴. Con una cobertura de 88 sujetos de control⁵, los cuales rinden la información a través del Sistema de Vigilancia y Control Fiscal SIVICOF⁶.

El informe se centra en el examen consolidado de las operaciones presupuestales y de tesorería con el objetivo de establecer la eficiencia y eficacia de la gestión fiscal del Distrito Capital.

¹ Artículo 267, Constitución Política de Colombia. Ley 42 de 1993 Artículo 105, Decreto 1421 de 1993, Acuerdo 361 del 6 de enero de 2009.

² Más definiciones de presupuesto se encuentran en el Manual Operativo Presupuestal Fondos de Desarrollo Local. SHD.

³ El presupuesto Anual esta integrado por el presupuesto de: Administración Central, Establecimientos Públicos, Universidad Distrital y Contraloría de Bogotá. Para la vigencia 2009 el presupuesto anual fue expedido por el Decreto 537 del 11 de diciembre de 2009 y liquidado según Decreto Distrital 560 del 22 de diciembre de 2009.

⁴ El presupuesto de las ESEs fue aprobado según resolución No 022 de 2009 y la de las empresas industriales y comerciales , Resolución 021 de 2009

⁵ En el anexo 1, se ve la relación de las entidades sujetas de control presupuestal, donde el distrito posee más del 90% de propiedad, con sus principales resultados en la vigencia 2010.

⁶ El detalle de las cifras que soportan el documento se encuentra en el Informe de Estadísticas Fiscales 2010 que produce la Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales de la Contraloría de Bogotá, que se anexa a este informe.

“Credibilidad y confianza en el control”

CONTEXTO MACROECONÓMICO DE LA CIUDAD

El año 2010 se caracterizó por la recuperación económica mundial, de Colombia y del Distrito Capital. En el informe presentado por la Junta Directiva del Banco de la República al Congreso en marzo de 2011, se anotó que la economía colombiana creció el 4,3% durante 2010, resultado muy superior al de 2009 cuando alcanzó el 1,5%, pero inferior a lo esperado por el gobierno nacional del 4,5%.

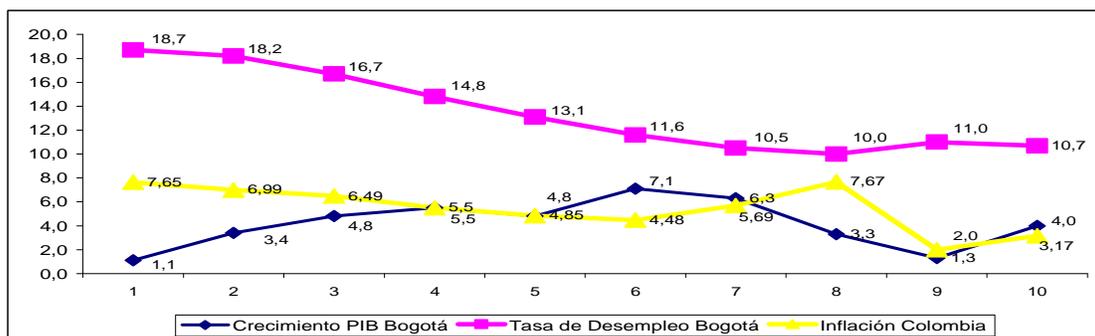
El crecimiento se fundamentó en la dinámica de la demanda interna, jalonada por el consumo de los hogares, en la formación bruta de capital fijo y un favorable entorno internacional, adicional a esto la baja inflación y la tasa de interés de mercado propicio el resultado positivo. El sistema financiero mantuvo su solidez respondiendo a la demanda de crédito por parte de los hogares, que lo orientaron a la compra de bienes durables principalmente automóviles.

La recuperación de la actividad económica se acompañó con la reducción de la tasa de desempleo y el cumplimiento de la meta de inflación que se ubicó en 3,17%, se mejoró la confianza de los agentes y el desempeño del mercado laboral.

En el 2010 se registraron crecimientos, tanto en las exportaciones como en las importaciones, pero estas últimas expandiéndose a una tasa superior, hecho que ocasionó la ampliación del déficit comercial⁷ y frenó el crecimiento del PIB.

Otros eventos que no permitieron un mayor crecimiento del PIB, fue la fuerte temporada invernal que afectó en alguna medida la producción agrícola, ganadera y minera, así como el transporte de mercancías destinadas al comercio internacional que impactó negativamente la construcción.

**Gráfica 1
Indicadores Macroeconómicos 2001-2010**



Fuente: DANE.

Preparó: Subdirección de Análisis Financiero presupuestal y Estadísticas Fiscales, Contraloría de Bogotá

⁷ Hay déficit comercial cuando la cantidad de bienes y servicios que un país exporta es menor que la cantidad de bienes que importa. McCONNELL, Campbell R. y BRUE, Stanley L., |Economía, McGraw-Hill, 1997.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el informe del Foro Económico Mundial (FEM), Colombia ocupó el lugar 68 entre 139 países, donde se resaltó que fue uno de los pocos países que a pesar de los efectos de la reciente crisis financiera, logró mejorar su situación. Así mismo en el indicador del Banco Mundial, Doing Business, Colombia ocupó el lugar 39 dentro de un total de 183 países, siendo los factores más destacados la protección al inversionista y la facilidad para concretar negocios, ocupando los puestos 5 y 29, respectivamente⁸.

Bogotá participó con el 25,9% en la producción del País, que fue de \$508,5 billones en 2009. El crecimiento del PIB distrital fue de 1,3% durante el mismo año, según cifras estadísticas del DANE⁹ y se estimó para 2010 el 4%, por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda. La dinámica económica mejoró frente a los resultados de la vigencia anterior, impactando favorablemente el recaudo de impuestos, con más de \$0.1 billón de lo proyectado. La generación de empleo aumentó y el índice de confianza mejoró. La tasa de desempleo promedio para la ciudad en 2009 fue de 11,5% y en 2010 bajó al 10,7%.

En el ranking de las mejores ciudades para hacer negocios en América Latina, Bogotá ocupó el octavo puesto y en destino turístico el sexto lugar, Cartagena el octavo y Medellín el 20. Estos hechos ratifican el nivel competitivo que ha adquirido la ciudad en el concierto latinoamericano¹⁰.

Presupuesto 2010

El panorama presupuestal de acuerdo a lo contenido en el Marco Fiscal de Mediano Plazo para Bogotá, partió de estimar un mejoramiento paulatino en los indicadores socioeconómicos para 2010 con crecimiento del PIB del 2% y una estabilización en su crecimiento del 4% a partir de 2011. Se proyectó una inflación del 4% para el 2010 y 3,5 para 2011 y del 3% para 2012. Expectativas que se superaron al final del 2010, crecimiento del PIB 4% e inflación 3,17%.

Se estimaron ingresos por \$7.4 billones y gastos por \$7.9 billones. Se calculó un ingreso tributario de \$4 billones incluido un ajuste a las estimaciones de recaudo del ICA y un déficit fiscal de la Administración Central de \$573 mil millones. Con base en los anteriores supuestos se presentó el proyecto de presupuesto para aprobación en el Concejo de la Ciudad; sin embargo, para la vigencia 2010 el presupuesto anual fue aprobado mediante la figura de Dictadura Fiscal¹¹, teniendo en cuenta que:

⁸ ANDI Colombia: Balance 2010 y Perspectivas 2011.

⁹ DANE – Cuentas Departamentales Serie 2000-2009p.

¹⁰ Ver Ranking en la Revista América Economía de 2010.

¹¹ Se llama "Dictadura Fiscal" el evento en que el Congreso de la República no aprueba el proyecto de Presupuesto General de la Nación, para lo cual regiría el proyecto de Presupuesto presentado por el Gobierno, incluidas las modificaciones

“Credibilidad y confianza en el control”

- El Gobierno Distrital sometió el Proyecto de Presupuesto Anual del Distrito Capital a consideración del Concejo Distrital, durante los primeros tres (3) días de las sesiones ordinarias del mes de noviembre, siendo radicado el 1 de noviembre de 2009, y registrado como Proyecto de Acuerdo N° 422 de 2009.
- La Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público del Concejo Distrital, de conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Decreto 714 de 1996, decidió que el Proyecto de Presupuesto Anual presentado se ajustaba a lo preceptuado en la normatividad vigente y podía continuar su trámite de discusión para aprobación de la Corporación.
- Durante los debates al Proyecto de Presupuesto Anual no se aprobaron modificaciones al mismo, por parte del Gobierno Distrital.
- El Concejo de Bogotá, no expidió el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones, dentro del plazo y términos previstos en la normatividad vigente. De conformidad con lo previsto en el artículo 140 del Decreto 1421 de 1993 y el artículo 37 del Decreto 714 de 1996, al no expedirlo el Concejo Distrital regirá el proyecto presentado por el Gobierno Distrital.

Bajo las anteriores consideraciones el Gobierno Distrital expidió y liquidó el Presupuesto Anual del Distrito Capital por un monto inicial de \$11.3 billones; que junto con los valores de los presupuestos aprobados a las Empresas Industriales y Comerciales por \$4.4 billones y a las Empresas Sociales del Estado ESE por \$1.2 billones, arrojó un presupuesto Distrital de \$16.8 billones. Cuadro 1.

**Cuadro 1
Presupuesto General del Distrito Capital Vigencia 2010**

Millones de pesos

Niveles	Aprobado de Ingresos 2010	Modific.	Definitivo ingresos	Aprobado de gastos 2010	Modific.	Definitivo gastos
Administración Central	9.407.193	-554.729	8.852.464	5.864.775	-339.396	5.525.379
Establecimientos Públicos	1.730.277	100.874	1.831.151	5.060.829	-114.459	4.946.370
Contraloría	0	0	0	77.881	0	77.881
Universidad Distrital F.J.C.	118.388	33.204	151.592	252.374	33.204	285.577
Total Anual	11.255.858	-420.651	10.835.207	11.255.858	-420.651	10.835.207
Empresas Ind. y comerciales	4.356.171	-690.415	3.665.757	4.356.171	-690.415	3.665.757
Empresas Sociales del Estado	1.189.296	209.564	1.398.860	1.189.296	209.564	1.398.860
Total Distrital	16.801.326	-901.501	15.899.824	16.801.326	-901.501	15.899.824

Fuente: Decretos Distritales No 537 y 560 de diciembre de 2009, y Resoluciones Confis 021 y 022 de octubre de 2009.

aprobadas por el Congreso de la República en primer debate, esta misma denominación se utiliza a nivel distrital cuando el Concejo de la ciudad no lo aprueba y rige el presentado por el gobierno distrital.

“Credibilidad y confianza en el control”

En la presentación del presupuesto para su discusión ante el Concejo de la Ciudad, no se incluyeron las transferencias que realiza la Administración Central a los Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad Francisco José de Caldas, únicamente se registró las transferencias de la Nación, hecho que permite mostrar el presupuesto neto del Distrito y no como en vigencias anteriores, que al registrarlas se generaba un mayor monto, por la doble contabilización de estas partidas.

El detalle de las transferencias que efectúa la Administración Central se refleja en el cuadro 2.

Cuadro 2
Transferencias que Efectúa la Administración Central

Millones de pesos de 2010

Concepto	2010			Variación %	Definitivo 2009(*)	Var. 2010 - 2009	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo			Absoluta	%
Establecimientos Públicos	3.330.552	-215.333	3.115.219	-6,5	3.157.915	-42.697	-1,4
Contraloría	77.881	0	77.881	0,0	80.481	-2.601	-3,2
Universidad Distrital	133.985	0	133.985	0,0	127.833	6.152	4,8
Total Presupuesto Anual	3.542.418	-215.333	3.327.085	-6,1	3.366.230	-39.145	-1,2
Empresas Industriales y Comerciales	0	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Empresas Sociales del Estado	0	0	0	N.A.	0	0	N.A.
Total ingresos	3.542.418	-215.333	3.327.085	-6,1	3.366.230	0	0,0

(*) Cifras llevadas a pesos de 2010.

Las vigencias futuras que estaban contenidas en el proyecto de presupuesto que financiarían varios proyectos de la Ciudad por valor de \$0.8 billones, en el período 2010 – 2015, no se incluyeron en el Decreto de aprobación del Presupuesto para 2010.

El valor aprobado representa el 11,3% del PIB proyectado para Bogotá y se distribuyó así: presupuesto anual \$11.2 billones, Empresas Industriales y Comerciales del Distrito \$4.3 billones y Empresas Sociales del Estado, \$1.2 billones¹².

Modificaciones presupuestales

En el transcurso de la vigencia el presupuesto sufrió una serie de modificaciones que lo disminuyeron en \$0.9 billones, producto de: operaciones de adición en los recursos del balance de destinación específica y en otros recursos de capital (fondo plan de expansión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de

¹² PIB proyectado para Bogotá 2010 \$141 billones, Fuente DANE series 2000 -2009 P precios corriente base 2005 y cálculos 2010 estimación Contraloría de Bogotá con base en crecimiento de economía bogotana de 4%.

“Credibilidad y confianza en el control”

Bogotá), y de operaciones de reducción, en la disponibilidad inicial, principalmente en Transmilenio por el aplazamiento del proceso de titularización que financia la tercera fase del sistema. En los ingresos tributarios básicamente en el ICA en \$36.230 millones y en impuesto al deporte \$2.913 millones. En los no tributarios se disminuyó en \$7.972 millones, resultado de la diferencia entre rentas contractuales que se incrementaron y los ingresos de explotación y de valorización local, entre otros, que se disminuyeron.

**Cuadro 3
Modificación en el Presupuesto de Ingresos**

Millones de pesos

Nombre	Millones de pesos		
	Inicial	Modific.	Definitivo
Disponibilidad inicial	1.527.465	-673.708	853.758
Ingresos corrientes	7.827.064	-47.115	7.779.950
Tributarios	4.126.112	-39.143	4.086.969
No tributarios	3.700.952	-7.972	3.692.981
Transferencias	3.178.279	-79.323	3.098.955
Nación	2.823.437	-133.101	2.690.336
Entidades distritales	10.500	6.991	17.491
Administración central	297.061	47.141	344.202
Departamento	0	910	910
Otras transferencias	47.281	-1.265	46.016
Recursos de capital	4.268.517	-101.356	4.167.161
Recursos del balance	2.005.428	215.684	2.221.112
Recursos del crédito	588.912	-39.346	549.566
Rendimientos por operaciones financieras	239.010	-2.294	236.716
Diferencial cambiario	0	0	0
Excedentes financ. estapublicos y utilid. empresas	559.602	-304.523	255.079
Donaciones	2.638	2.033	4.671
Reducción capital empresas	186.836	0	186.836
Recursos de titularización	506.590	0	506.590
Otros recursos de capital	179.502	27.089	206.591
Total ingresos	16.801.325	-901.501	15.899.824

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y E fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Las operaciones de reducción igualmente se reflejaron en el gasto, ajustándose lo proyectado por servicio de la deuda en \$548.742 millones, básicamente por Transmilenio en \$370 mil millones, donde se contempló para 2010 un crédito de presupuesto con la SHD, pero este ya se había cancelado en la vigencia precedente, y en la inversión en \$460.220 millones, principalmente en el objetivo estructurante Derecho a la Ciudad \$275.595 millones, destacándose la reducción en los proyectos asociados al sistema integrado de transporte público, como bandera en el mejoramiento de la movilidad de la ciudad. Los demás recortes se presentaron en los rubros pasivos exigibles, reservas presupuestales y cuentas por pagar. Cuadro 4.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 4
Modificación en el Presupuesto de Gastos e Inversión

Millones de pesos

Nombre	2010		
	Inicial	Modificación	Definitivo
Gastos de funcionamiento	2.496.860	13.325	2.510.184
Servicios personales	1.089.349	3.327	1.092.676
Gastos generales	508.803	49.040	557.842
Transferencias para funcionamiento	710.325	-44.172	666.153
Deficit compromiso vigencia anterior	105.399	1.184	106.582
Pasivos exigibles	0	2.634	2.634
Reservas presupuestales y otros	59.766	1.312	61.078
Pago de cesantías	23.218	0	23.218
Gastos de operación	1.031.930	244.117	1.276.047
Servicio de la deuda	1.180.822	-548.742	632.080
Interna	750.768	-388.890	361.878
Externa	246.704	-50.799	195.905
Pensiones	147.000	-83.424	63.576
Transferencias servicio de la deuda	216	-104	112
Déficit compromisos vigencia anterior	488	-352	136
Pasivos exigibles	19.091	-15.174	3.917
Pasivos contingentes	16.556	-10.000	6.556
Inversión	11.934.085	-460.220	11.473.865
Directa	8.210.702	-157.197	8.053.505
Bogotá positiva	8.210.702	-157.197	8.053.505
Ciudad de derechos	4.365.966	163.691	4.529.657
Derecho a la ciudad	2.948.758	-275.595	2.673.163
Ciudad global	194.010	-6.948	187.062
Participación	29.257	-2.640	26.617
Descentralización	26.663	-3.508	23.156
Gestión pública efectiva y transparente	575.068	-28.610	546.458
Finanzas sostenibles	70.981	-3.588	67.393
Transferencias para la inversión	936.972	3.659	940.631
Pasivos exigibles	300.020	-40.702	259.318
Reservas presupuestales	1.354.733	-40.006	1.314.727
Cuentas por pagar	1.131.659	-225.975	905.684
Disponibilidad final	157.628	-149.980	7.648
Total gastos	16.801.326	-901.501	15.899.824

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, pptal y E fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Resultados presupuestales

Al confrontar el recaudo \$14.7 billones con los giros contabilizados \$12.0 billones, se obtuvo un superávit de operaciones efectivas por \$2.7 billones. Es decir, la Administración contó durante la vigencia con los recursos suficientes para cubrir el gasto público y dar cumplimiento a los compromisos definidos en el Plan de Desarrollo. Al comparar el recaudo con la ejecución total se presenta una situación positiva en el Presupuesto Anual y el General, y negativa en la Empresas Industriales y Comerciales y Sociales del Estado. Cuadro 5.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 5
Situación Presupuestal por Niveles de Gobierno

Millones de pesos

Niveles	Ejecución				Situación presupuestal
	Ingresos	%	Gastos	%	
Administración Central	8.424.241	95,2	5.362.602	60,6	3.061.639
Establecimientos Públicos	1.889.527	103,2	4.278.446	233,6	-2.388.919
Contraloría		0,0	73.437	N.A	-73.437
Universidad Distrital F.J.C.	143.079	94,4	246.950	162,9	-103.871
Total Anual	10.456.847	96,5	9.961.435	91,9	495.412
Empresas Ind. y comerciales	3.161.953	86,3	3.301.306	90,1	-139.353
Empresas Sociales del Estado	1.141.621	81,6	1.264.041	90,4	-122.420
Total Distrital	14.760.421	92,8	14.526.781	86,5	233.639

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y E fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Con los ingresos recurrentes el Distrito cubrió la totalidad de lo girado en gastos corrientes y el 87,4% de los giros orientados a la inversión pública. La generación de recursos propios se ubicó en 28,6%¹³ y el grado de dependencia económica en 17%¹⁴, y la magnitud de la inversión 70,6%, hechos que señalan la sostenibilidad económica del sector público Distrital durante la vigencia 2010.

La Ciudad continúa manteniendo una sólida base de creación de ingresos propios a pesar de la crisis económica que la impacto en 2008 y 2009, el recaudo tributario en términos reales creció en 3,6% frente al año 2009, sin embargo las necesidades de infraestructura, seguridad y convivencia también crecen.

El rezago presupuestal de 2010¹⁵

Al finalizar el período fiscal, los recursos comprometidos y obligados, y que por algún caso fortuito no culminaron su proceso presupuestal, se podrán constituir en reservas presupuestales y cuentas por pagar, que serán canceladas en la siguiente vigencia, sin perjuicio de afectar presupuestalmente la vigencia de su ejecución, el rezago se ubicó en \$2,5 billones, de los cuales el 57% correspondió a reservas presupuestales (\$1.4 billones) y el 43% a cuentas por pagar (\$1.1 billón), del monto total el mayor peso correspondió a inversión con 84,8%, mientras que los gastos de funcionamiento y de operación alcanzaron 15,2%.

¹³ Relación entre recaudo tributario y recaudo total

¹⁴ Relación entre recaudo por transferencias de la Nación y el recaudo total

¹⁵ El rezago presupuestal está constituido por las reservas presupuestales más las cuentas por pagar que afectan sólo a la vigencia en la cual se comprometieron o se obligaron y terminan su proceso presupuestal en la vigencia inmediatamente siguiente, sin ningún tipo de afectación a la apropiación de la nueva vigencia.

“Credibilidad y confianza en el control”

Reservas presupuestales

Los recursos no comprometidos sumaron \$1.4 billones, así: funcionamiento 4,7% e inversión 95,3%.

Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar sumaron \$1.1 billones, así: gastos de funcionamiento 9,5%, gastos de operación 19%, e inversión 70,9%, y servicio de la deuda 0,01%.

Ejecución de ingresos

El recaudo consolidado del D.C., de acuerdo con sus diferentes fuentes de financiación ascendió a \$14.8 billones el 10,5% del PIB Distrital, logrados, en primer lugar, por la Administración Central que aportó \$8.4 billones, le sigue, Las EICD \$3.2 billones, los Establecimientos Públicos con \$1.9 billones, las ESEs \$1.1 billones y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas \$143 mil millones.

Cuadro 6
Administración Distrital
Presupuesto y Ejecución Acumulada y Agregada de Ingresos

Millones de pesos de 2010

Nombre	Recaudo 2009(1)	Presupuesto 2010			% Var (2) - (1)
		Definitivo	Recaudo (2)	%	
Disponibilidad inicial	754.760	853.758	853.758	100,0	13,1
Ingresos corrientes	7.357.786	7.779.950	7.690.768	98,9	4,5
Tributarios	4.072.581	4.086.969	4.219.903	103,3	3,6
No tributarios	3.285.205	3.692.981	3.470.865	94,0	5,7
Transferencias	2.843.359	3.098.955	2.850.627	92,0	0,3
Nación	2.533.034	2.690.336	2.522.583	93,8	-0,4
Entidades distritales	28.727	17.491	11.052	63,2	-61,5
Administración central	241.350	344.202	267.574	77,7	10,9
Departamento	1.137	910	910	100,0	-20,0
Otras transferencias	39.112	46.016	48.509	105,4	24,0
Recursos de capital	4.734.044	4.167.161	3.365.268	80,8	-28,9
Recursos del balance	2.153.128	2.221.112	2.231.207	100,5	3,6
Recursos del crédito	453.007	549.566	176.002	32,0	-61,1
Rendimientos por operaciones financieras	447.123	236.716	245.932	103,9	-45,0
Diferencial cambiario	2.878	0	-11.251	N.A.	-490,9
Excedentes financ. estapublicos y utilid. empresas	267.799	255.079	245.750	96,3	-8,2
Donaciones	3.247	4.671	1.497	32,0	-53,9
Reducción capital empresas	0	186.836	0	0,0	N.A.
Recursos de titularización	904.452	506.590	271.457	53,6	N.A.
Recursos crédito del presupuesto	306.253	0	0	0,0	N.A.
Otros recursos de capital	196.156	206.591	204.674	99,1	4,3
Total ingresos	15.689.949	15.899.824	14.760.421	92,8	-5,9

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

“Credibilidad y confianza en el control”

En el análisis por rubros, se observó que frente a 2009, los ingresos totales se disminuyeron en (5.9%), más por el ajuste de algunos ítems en los recursos de capital, dado que los ingresos corrientes y las transferencias crecieron entre períodos. Las afectaciones de los recursos de capital se presentaron en los rubros recursos de titularización y de crédito de presupuesto¹⁶ asociados al sistema Transmilenio, igualmente se disminuyó la utilización de los recursos del crédito, de lo programado por \$549.566 millones solo se ejecuto el 32%.¹⁷ Los rendimientos por operaciones financieras también se disminuyeron en un 45%. Cuadro 6.

Por rubros, la financiación del presupuesto se soporta en los ingresos corrientes 52% dado que los tributarios aportan el 28,6% y los no tributarios el 23,5%, le siguen en su orden los recursos de capital 22,8%, las transferencias de la Nación 17,1% y finalmente la disponibilidad inicial 5,8%. Estos resultados que mejoran lo obtenido en 2009, no necesariamente ratifican la sostenibilidad financiera en el corto plazo, teniendo en cuenta que se están presentando situaciones adversas en los tributos, especialmente en el ICA que no ha respondido plenamente como en vigencias anteriores, más cuando este tributo tiene relación directa con la dinámica económica, el predial ha crecido más por los procesos de actualización catastral.

Así mismo, el de delimitación urbana a pesar de mostrar un recaudo del 143,3% (\$102.726 millones) no ha correspondido con la realidad del crecimiento en la infraestructura física de la Ciudad¹⁸.

El índice de presión fiscal¹⁹, calculado sobre los tributos distritales, igualó el nivel alcanzado en 2008 y el porcentaje de recaudo tributario a pesar de que mejoró frente a 2009, no alcanzó los índices que traía antes de la crisis económica mundial. En la gráfica 2, se evidencia el comportamiento del índice de presión fiscal y del nivel de recaudo tributario en la década²⁰, donde se evidencia el agotamiento paulatino de estas fuentes de financiación, frente a las necesidades crecientes por solucionar.²¹

¹⁶ Crédito transitorio que efectuó la Secretaría de Hacienda Distrital a TransMilenio.

¹⁷ Ver Informe Deuda pública, estado de tesorería e inversiones financieras del distrito capital a 31 de diciembre de 2010. Contraloría de Bogotá.

¹⁸ Estadísticas Fiscales 2010 y Función de Advertencia No 10000-05910 del 14 de abril de 2010 a la SHD. Contraloría de Bogotá.

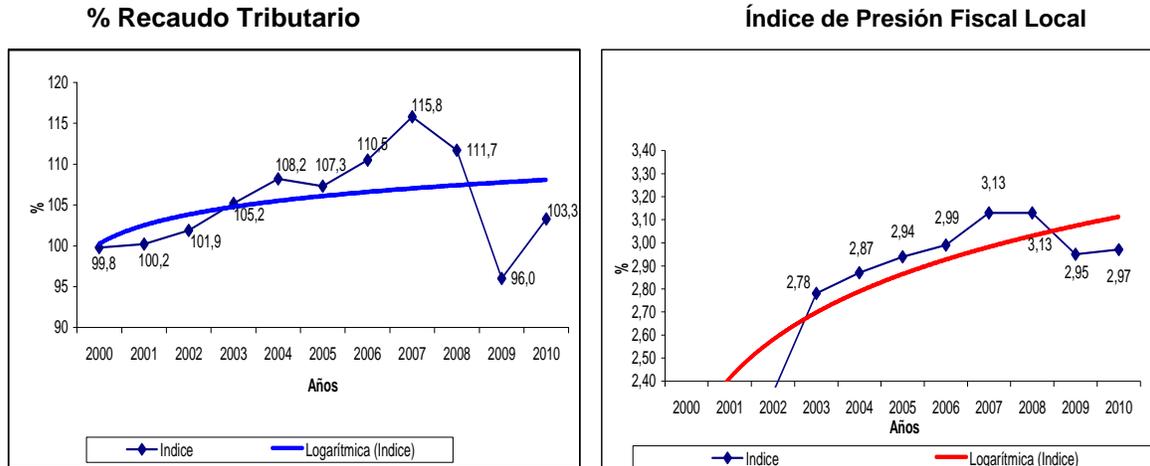
¹⁹ Indicador cuantitativo definido como la relación entre los ingresos tributarios y el Producto Bruto Interno (PBI) de un país, en nuestro caso sobre el PIB de Bogotá.

²⁰ Los resultados de los años 2009 y 2010 en el Impuesto predial cambian por la transferencia a la CAR.

²¹ Acta No 10 Reunión Ordinaria CONFIS Distrital julio 10 de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”

Gráfica 2



Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

En los ingresos no tributarios, se observó un repunte importante en casi todos los rubros frente al año anterior, destacándose las multas de tránsito con el 57,5% de crecimiento, no obstante la participación en plusvalía, cuyo objetivo es asegurar el retorno a la comunidad de los aumentos de valor que generan decisiones administrativas y permitir enfrentar la especulación con la tierra, a pesar de recaudar el 220,4% (\$23,990 millones), el monto es muy bajo frente a lo que efectivamente se debería recaudar. Por este ítem se debería recoger el incremento de la riqueza inmobiliaria de la ciudad, situación que ha sido advertida por este organismo de control.²²

Las transferencias de la Nación se ajustaron a lo normado, con ejecución de 93,8%.

Ejecución de Gastos e Inversión

La ejecución pasiva del presupuesto general ascendió a \$14.5 billones, 91,4% de cumplimiento. El monto ejecutado representó 10,3% del PIB Distrital, los giros alcanzaron 75,7% de cumplimiento y los compromisos y cuentas por pagar 15,7%. El último porcentaje mantuvo la tendencia de años anteriores, al constituirse un monto importante de compromisos para ejecutarse en la siguiente vigencia, hecho que afecta las metas de Ciudad consignadas en el Plan de Desarrollo, donde se planteó disminuir las reservas hasta llegar al 5% en el año 2012. Cuadro 7.

²² Función de Advertencia No 10000-10522 del 16 de junio de 2010 a la SHD y a la SDP. Contraloría de Bogotá.

“Credibilidad y confianza en el control”

**Cuadro 7
Administración Distrital
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión**

Millones de pesos de 2010

Nombre	2010							
	Inicial	Modificación	Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	%	% Part
Gastos de funcionamiento	2.496.860	13.325	2.510.184	2.217.338	168.140	2.385.478	95,0	16,4
<i>Servicios personales</i>	1.089.349	3.327	1.092.676	1.024.718	27.135	1.051.853	96,3	7,2
<i>Gastos generales</i>	508.803	49.040	557.842	408.667	112.520	521.186	93,4	3,6
<i>Transferencias para funcionamiento</i>	710.325	-44.172	666.153	610.607	14.960	625.568	93,9	4,3
<i>Deficit compromiso vigencia anterior</i>	105.399	1.184	106.582	93.379	10.264	103.642	97,2	0,7
<i>Pasivos exigibles</i>	0	2.634	2.634	1.137	1.339	2.476	94,0	0,0
<i>Reservas presupuestales y otros</i>	59.766	1.312	61.078	58.048	1.922	59.970	98,2	0,4
<i>Pago de cesantías</i>	23.218	0	23.218	20.782	0	20.782	89,5	0,1
Gastos de operación	1.031.930	244.117	1.276.047	1.042.225	209.362	1.251.587	98,1	8,6
Servicio de la deuda	1.180.822	-548.742	632.080	629.431	107	629.538	99,6	4,3
<i>Interna</i>	750.768	-388.890	361.878	361.696	56	361.752	100,0	2,5
<i>Externa</i>	246.704	-50.799	195.905	194.309	2	194.311	99,2	1,3
<i>Pensiones</i>	147.000	-83.424	63.576	62.774	0	62.774	98,7	0,4
<i>Transferencias servicio de la deuda</i>	216	-104	112	112	0	112	100,0	0,0
<i>Déficit compromisos vigencia anterior</i>	488	-352	136	87	49	136	99,7	0,0
<i>Pasivos exigibles</i>	19.091	-15.174	3.917	3.917	0	3.917	100,0	0,0
<i>Pasivos contingentes</i>	16.556	-10.000	6.556	6.536	0	6.536	99,7	0,0
Inversión	11.934.085	-460.220	11.473.865	8.149.164	2.110.809	10.259.973	89,4	70,6
Directa	8.210.702	-157.197	8.053.505	5.612.509	1.705.908	7.318.417	90,9	50,4
<i>Bogotá positiva</i>	8.210.702	-157.197	8.053.505	5.612.509	1.705.908	7.318.417	90,9	50,4
<i>Ciudad de derechos</i>	4.365.966	163.691	4.529.657	3.747.124	506.406	4.253.529	93,9	29,3
<i>Derecho a la ciudad</i>	2.948.758	-275.595	2.673.163	1.367.796	927.502	2.295.297	85,9	15,8
<i>Ciudad global</i>	194.010	-6.948	187.062	87.845	85.166	173.011	92,5	1,2
<i>Participación</i>	29.257	-2.640	26.617	19.331	6.236	25.567	96,1	0,2
<i>Descentralización</i>	26.663	-3.508	23.156	15.812	6.700	22.512	97,2	0,2
<i>Gestión pública efectiva y transparente</i>	575.068	-28.610	546.458	336.233	154.315	490.548	89,8	3,4
<i>Finanzas sostenibles</i>	70.981	-3.588	67.393	38.368	19.584	57.952	86,0	0,4
<i>Transferencias para la inversión</i>	936.972	3.659	940.631	865.913	157	866.070	92,1	6,0
<i>Pasivos exigibles</i>	300.020	-40.702	259.318	102.745	373	103.118	39,8	0,7
<i>Reservas presupuestales</i>	1.354.733	-40.006	1.314.727	889.911	184.247	1.074.158	81,7	7,4
<i>Cuentas por pagar</i>	1.131.659	-225.975	905.684	678.087	220.124	898.211	99,2	6,2
<i>Disponibilidad final</i>	157.628	-149.980	7.648	0	0	0	0,0	0,0
Total gastos	16.801.326	-901.501	15.899.824	12.038.158	2.488.418	14.526.576	91,4	100,0
%				75,7	15,7	91,4		

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

La ejecución del gasto se orientó a: funcionamiento 16,4%, operación 8,6%, servicio de la deuda 4,3%, e inversión 70,6%. Situación que se ha mantenido en los últimos años, por efecto de la aplicación de políticas de austeridad en el gasto de funcionamiento (Ley 617 de 2000), el servicio de la deuda no superó el 10% de la ejecución y a la inversión pública se destinó la mayor parte de los recursos, sin embargo, el 13,6% de los recursos ejecutados fueron para cubrir el rezago presupuestal del 2009.

El servicio de la deuda se ajustó al cronograma de pagos, con una ejecución del 99,6%. La inversión no fluyó en la misma línea, al constituirse un monto importante de compromisos por pagar, que deben ser trasladados a la vigencia siguiente, con las dificultades propias de ejecutar dos presupuestos en el mismo año. Las transferencias de inversión reportaron ejecución de 92,1%.

“Credibilidad y confianza en el control”

Ejecución del Plan de Desarrollo

Para adelantar el Plan de Desarrollo, “Bogotá Positiva para vivir mejor”,²³ Se asignó en la vigencia un presupuesto definitivo por \$8.1 billones, alcanzando ejecución del 90,9%. El nivel de giros se ubicó en el 69,7% y los compromisos el 21,2%, nivel alto que se traduce en la constitución de reservas que se deben ejecutar en el 2011.

Los objetivos Ciudad de Derechos y Derecho a la Ciudad concentraron el 89,5% de los recursos, los otros 5 participan con el 10,5%. Cuadro 8.

Cuadro 8
Administración Distrital
Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, Para Vivir Mejor” a 31 de diciembre de 2010

Millones de pesos

Objetivos estructurantes	Presupuesto	Giros	Compromisos	Total	% ejec.	% Part.
Ciudad de derechos	4.529.657	3.747.124	506.406	4.253.529	93,9	58,1
Derecho a la ciudad	2.673.163	1.367.796	927.502	2.295.297	85,9	31,4
Ciudad global	187.062	87.845	85.166	173.011	92,5	2,4
Participación	26.617	19.331	6.236	25.567	96,1	0,3
Descentralización	23.156	15.812	6.700	22.512	97,2	0,3
Gestión pública efectiva y transparente	546.458	336.233	154.315	490.548	89,8	6,7
Finanzas sostenibles	67.393	38.368	19.584	57.952	86,0	0,8
TOTAL	8.053.505	5.612.509	1.705.908	7.318.417	90,9	100,0
%		69,7	21,2			

Los objetivos con menor ejecución presupuestal en su orden fueron Derecho a la Ciudad y Finanzas Sostenibles, resultado generado en el primero por los atrasos en los programas: Sistema Integrado de Transporte Público, pues de un presupuesto de \$1.1 billones ejecutó el 73,1% y el de Mejoremos el Barrio de \$356 mil millones, el 86,1%. En el de Finanzas Sostenibles los proyectos gestión de ingresos y antievasión y actualización y conservación del Catastro Distrital.

Transcurridos tres años de gobierno de la actual administración y dos y medio de ejecución del Plan de Desarrollo, las cifras de ejecución presupuestal señalan un atraso significativo. Del total estimado por \$38.8 billones, a diciembre de 2010 se han ejecutado \$17.5 billones, el 45%, situación que obliga a la administración a ejecutar el 55% en año y medio que le queda de vida al Plan de Desarrollo actual.²⁴

²³ El Plan se estructuró en siete objetivos estructurantes, que corresponden a los propósitos o políticas de la actual administración, y se ejecutan mediante 52 programas, entendidos estos como un conjunto de proyectos articulados que posibilitan el cumplimiento de los propósitos definidos, a través de 195 proyectos que son las líneas de acción que determinan el escenario estratégico y se traducen en bienes y servicios.

²⁴ Se realizó la sumatoria de ejecución presupuestal del Plan de los años 2008 a 2010 en valores corrientes y se comparó con el presupuesto aprobado para los cuatro años de ejecución del Plan.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el cuadro 9, se relaciona la ejecución presupuestal por sectores administrativos, donde los de Educación, Salud, Movilidad y Hacienda concentran por monto la mayor ejecución presupuestal. Sin embargo el de Movilidad y Hacienda reportan los menores índices de ejecución presupuestal.

Cuadro 9
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversiones
por Sectores Administrativos a 31 de Diciembre de 2010

Millones de pesos de 2010

Sectores	Presupuesto 2010				
	Definitivo	Giros	Compromisos	Ejecución	%
Gestión pública	129.049	112.151	16.293	128.444	99,5
Gobierno, seguridad y convivencia	594.214	428.384	141.324	569.709	95,9
Hacienda	5.470.494	1.798.026	52.390	1.850.416	33,8
Planeación	77.451	67.564	7.702	75.266	97,2
Desarrollo económico. ind. y com.	172.055	120.188	36.373	156.561	91,0
Movilidad	1.790.077	925.082	369.151	1.294.233	72,3
Educación	2.453.084	2.198.589	167.195	2.365.784	96,4
Salud	1.993.426	1.487.663	368.394	1.856.058	93,1
Integración social	707.407	617.357	78.351	695.708	98,3
Cultura, recreación y deporte	267.601	227.660	33.723	261.383	97,7
Ambiente	112.905	97.377	13.485	110.862	98,2
Hábitat	405.525	269.778	129.691	399.469	98,5
Otras entidades distritales	202.978	192.689	4.647	197.337	97,2
Total sectores administrativos	14.376.266	8.542.509	1.418.721	9.961.230	69,3

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF.

Cuentas del Tesoro

Metodología

La Contraloría de Bogotá en desarrollo de sus funciones de control Fiscal ordenadas en la Constitución Nacional; así como, en virtud de lo establecido en el numeral 2, artículo 58 del Acuerdo 361 de 2009 y del literal e), del artículo 39 de la ley 42 de 1993, realiza el análisis a las cuentas que conforman el Tesoro del Distrito Capital.

Las cuentas del tesoro²⁵ reflejan el activo disponible y realizable susceptible de convertirse en efectivo en un término menor a un año, frente a los pasivos exigibles en ese mismo periodo, con el fin de establecer la situación financiera del tesoro público. El capital de trabajo²⁶ es el resultado de la diferencia entre activos y pasivos corrientes, es decir es el disponible una vez sean financiadas las obligaciones a corto plazo.

²⁵ Las cuentas del tesoro se determinan tomando como base los Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital, suministrados por la SDH – Dirección Distrital de Contabilidad. El Distrito Capital además de la Administración Central y localidades, incluye los establecimientos públicos, empresas de servicios públicos, sociedades de economía mixta, empresas industriales y comerciales, empresas sociales del estado y ente universitario autónomo.

²⁶ Son los recursos que requiere la empresa para poder operar y se determina restando de los activos corrientes, los pasivos corrientes.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 10
Consolidado del Distrito Capital
Composición del Activo y Pasivo Corriente

Millones de pesos

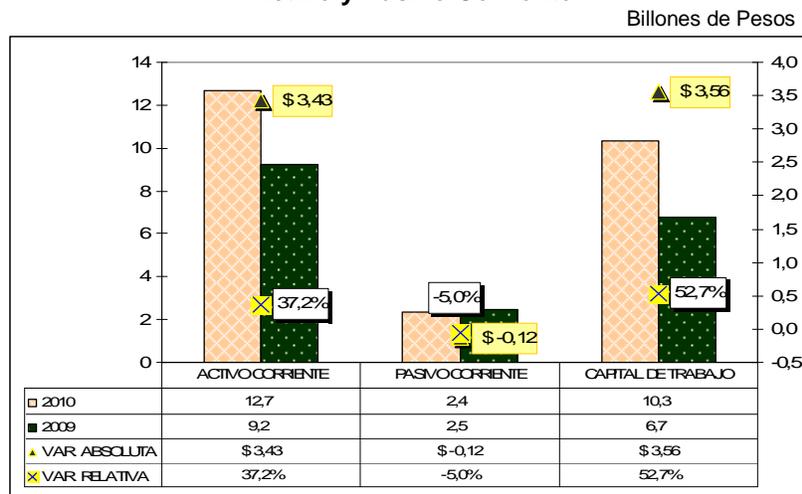
Cuentas	Vigencia	Vigencia	Variación	
	2010	2009	Absoluta	Relativa
Efectivo	2.822.914	2.832.997	-10.083	-0,4%
Inversiones	2.073.622	2.307.467	-233.845	-10,1%
Rentas por Cobrar	693.507	562.770	130.737	23,2%
Deudores	5.190.236	3.278.385	1.911.852	58,3%
Inventarios	179.468	162.925	16.544	10,2%
Otros Activos	1.832.705	348.634	1.484.071	425,7%
Saldos de consolidación	-137.292	-270.686	133.393	-49,3%
ACTIVO CORRIENTE	12.655.161	9.222.491	3.432.669	37,2%
Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central	196.521	493.441	-296.920	-60,2%
Operaciones de Financiamiento e Instrumentos Derivados	41.694	43.209	-1.515	-3,5%
Cuentas por Pagar	1.231.252	1.019.088	212.165	20,8%
Obligaciones Laborales y de Seguridad Social	433.206	463.736	-30.530	-6,6%
Otros Bonos y Títulos Emitidos	18.084	14.313	3.772	26,4%
Pasivos Estimados	346.432	371.273	-24.841	-6,7%
Otros Pasivos	243.795	218.816	24.979	11,4%
Saldos de consolidación	-158.921	-147.602	-11.319	7,7%
PASIVO CORRIENTE	2.352.063	2.476.273	-124.210	-5,0%
CAPITAL DE TRABAJO	10.303.098	6.746.219	3.556.879	52,7%

Fuente: Balance General Consolidado del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2010

Notas a las Cuentas del Tesoro del Distrito Capital

Capital de Trabajo:

Gráfica 3
Comportamiento del Capital de Trabajo,
Activo y Pasivo Corriente



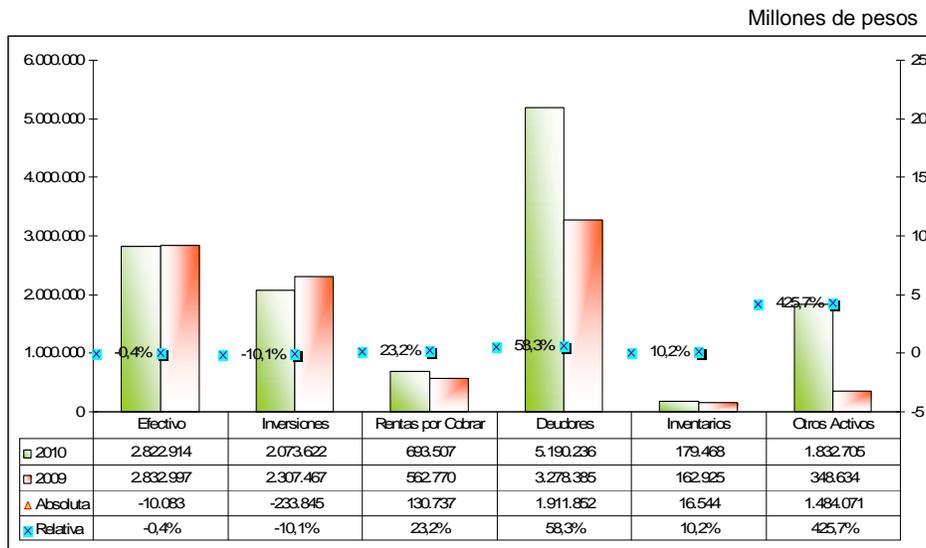
Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2010

“Credibilidad y confianza en el control”

Para el año 2010, el capital de trabajo presenta un incremento de \$3.6 billones correspondiente al 52,7%, al pasar de \$6.7 billones de 2009 a \$10.3 billones para el siguiente año. Dicho incremento obedece principalmente al aumento del activo corriente en \$3.4 billones y la disminución que presenta el pasivo corriente en \$0.1 billón.

Activo Corriente

**Gráfica 4
Comportamiento Activos Corrientes Distrito Capital**



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Las disponibilidades y/o derechos a corto plazo del Distrito Capital para la presente vigencia son de \$12.7 billones, presentando un incremento del 37,2% frente al 2009 que contaba con \$9.2 billones.

El aumento en el activo corriente esta representado principalmente en las cuentas de Deudores y Otros Activos. La cuenta de deudores se incrementó en un 58,3% con \$1.9 billones; entre otras, por las subcuentas de Ingresos no Tributarios, Recursos entregados en Administración y Otros Deudores con aumentos de \$0.9 billones, \$0.5 billones y \$0.5 billones respectivamente.

La cuenta de Otros Activos presenta un aumento del 425,7% con \$1.5 billones, principalmente por la Reserva Financiera Actuarial que para el 2010 se incrementó en un 748% con \$1.2 billones, subcuenta que corresponde a los recursos disponibles para garantizar las obligaciones pensionales de las entidades territoriales.

“Credibilidad y confianza en el control”

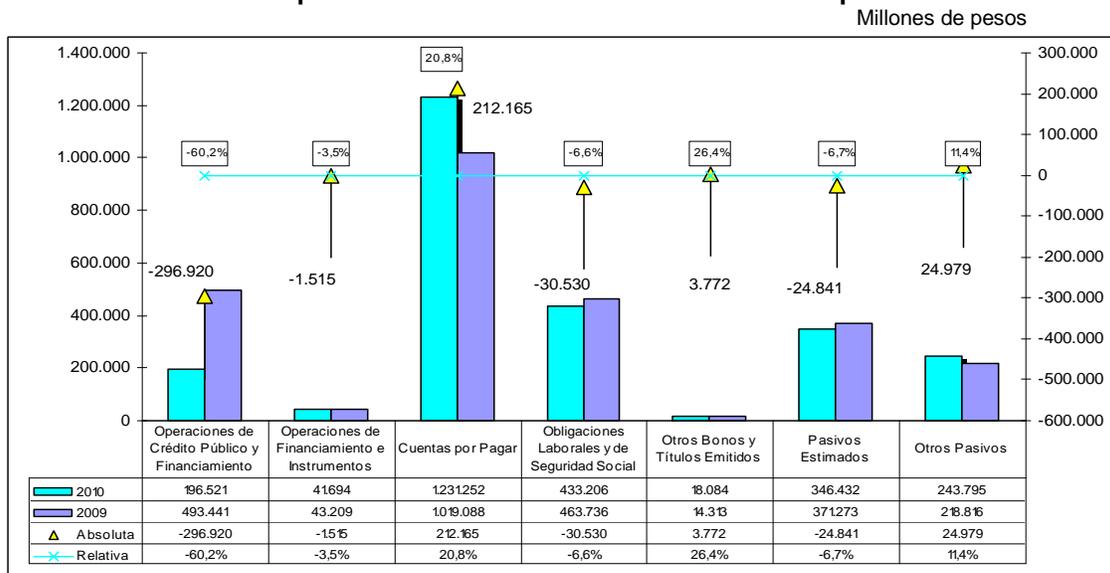
La cifra por Saldos de Consolidación presenta una disminución del 49,3% al pasar de \$0.3 billones a \$0.1 billón.

La mayor participación en el activo corriente la tienen las cuentas de Deudores, Inversiones e Instrumentos Derivados y Efectivo, con \$5.2 billones (41,0%), \$2.1 billones (16,4%) y \$2.8 billones (22,3%).

Pasivo Corriente

Las obligaciones inmediatas representadas en el pasivo corriente, muestran un saldo para 2010 de \$2.4 billones, presentando una disminución del 5,0% frente al 2009 que contaba con \$2.5 billones.

**Gráfica 5
Comportamiento Pasivos Corrientes Distrito Capital**



Fuente: Dirección de Economía y Finanzas Distritales.

Las variaciones en el pasivo corriente se generaron básicamente, por la disminución de 60,2% en la cuenta de Operaciones de Crédito Público y Financiamiento con Banca Central, al pasar de \$0.5 billones a \$0.2 billones. Los aumentos correspondieron a las cuentas de Otros Bonos y Títulos Emitidos, Cuentas por Pagar y Otros pasivos con el 26,4%, 20,8% y 11,4% respectivamente.

La mayor participación en el pasivo corriente la tienen las cuentas por pagar con el 52,3% representados en \$1.2 billones; en menor proporción están las cuentas de Pasivos Estimados y Otros Pasivos con una participación del 14,7% con \$0.3 billones y 10,4% con \$0.2 billones, respectivamente.

“Credibilidad y confianza en el control”

Razones de Liquidez

Las razones de liquidez reflejan la capacidad que tiene el Distrito Capital para cumplir con sus obligaciones a corto plazo. La liquidez se refiere a la solvencia de la posición financiera general del Distrito, es decir, la facilidad con la que paga sus acreedores.

Cuadro 11
Indicadores Financieros Consolidados del Distrito Capital a 31 de Diciembre de 2010

Cifras en Billones de Pesos

Razones Financieras	Formula 2010 2009	Conclusión
<p>Liquidez Financiera a Corto Plazo</p> <p>Este indicador muestra en qué proporción las exigibilidades a corto plazo están cubiertas por activos corrientes que se esperan convertir a efectivo, en un periodo de tiempo igual o inferior al de la madurez de las obligaciones corrientes.</p>	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Activo Corriente / Pasivo Corriente</div> $2010 \Rightarrow \frac{12.7}{2.4} = 5.3$ $2009 \Rightarrow \frac{9.2}{2.5} = 3.7$	<p>Por cada peso a corto plazo que debe el Distrito, cuenta con \$5.3 en el activo corriente para respaldar sus obligaciones.</p>
<p>Capital de Trabajo.</p> <p>Muestra el activo corriente con que cuenta el Distrito para atender las necesidades de la ciudad, después de pagar sus obligaciones a corto plazo</p>	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">Activo Corriente – Pasivo Corriente</div> $2010 \Rightarrow 12.7 - 2.4 = 10.3$ $2009 \Rightarrow 9.2 - 2.5 = 6.7$	<p>El Distrito Capital cuenta con recursos disponibles de \$10.3 billones después de pagar sus obligaciones corrientes. (corto plazo)</p>
<p>Prueba o Razón Acida.</p> <p>Muestra la capacidad del Distrito para responder a sus obligaciones de corto plazo con sus activos más corrientes, es decir, sin acudir a la liquidación de los inventarios, ni de otros activos.</p>	<div style="border: 2px solid red; padding: 5px; display: inline-block;">$\left(\frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventarios} - \text{Otros Activos}}{\text{Pasivo Corriente}} \right)$</div> $2010 \Rightarrow \frac{12.7 - 0.2 - 1.8}{2.4} = 4.5$ $2009 \Rightarrow \frac{9.2 - 0.2 - 0.3}{2.5} = 3.5$	<p>El Distrito Capital para cancelar los pasivos corrientes, cuenta con \$4.5 de activos corrientes con mayor disponibilidad.</p>

Fuente: Estados Contables Consolidados del Sector Público Distrital a 31 de diciembre de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”

1. PRESUPUESTO ANUAL

Esta denominación comprende el presupuesto agregado de la Administración Central, los Establecimientos Públicos, la Contraloría y la Universidad Distrital. Siendo este el presupuesto que se somete a discusión en el Concejo para su aprobación. En la vigencia 2010, el presupuesto definitivo fue de \$10.8 billones, monto que corresponde al 7,7%, del PIB distrital y representa el 68,1% del presupuesto general del Distrito. Cuadros 1 y 12.

**Cuadro 12
Presupuesto Anual de Ingresos
A diciembre de 2010**

Millones de pesos

Nombre	Presupuesto			% part.	Recaudo	
	Inicial	Modificac.	Definitivo		Acumulado	%
Ingresos corrientes	5.198.651	-135.998	5.062.653	46,7	5.234.147	103,4
<i>Tributarios</i>	4.126.112	-39.143	4.086.969	37,7	4.219.903	103,3
<i>No tributarios</i>	1.072.534	-96.855	975.679	9,0	1.014.058	103,9
<i>Otros ingresos corrientes</i>	5	0	5		186	3.713,3
Transferencias	2.525.239	-180.737	2.344.502	21,6	2.321.219	99,0
<i>Nación</i>	2.512.782	-180.737	2.332.045	21,5	2.304.988	98,8
<i>Entidades distritales</i>	0	0	0	0,0	1.362	N.A
<i>Otras transferencias</i>	12.457	0	12.457	0,1	14.869	119,4
Recursos de capital	3.531.968	-103.916	3.428.052	31,6	2.901.481	84,6
<i>Recursos del balance</i>	1.981.038	217.393	2.198.431	20,3	2.208.499	100,5
<i>Recursos del crédito</i>	520.720	-15.215	505.505	4,7	175.713	34,8
<i>Rendimientos por operaciones financieras</i>	166.006	-2.990	163.017	1,5	171.419	105,2
<i>Diferencial cambiario</i>	0	0	0	0,0	-11.251	N.A
<i>Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas</i>	559.602	-304.523	255.079	2,4	245.750	96,3
<i>Donaciones</i>	2.638	1.418	4.056	0,0	1.496	36,9
<i>Reducción capital de empresas</i>	186.836	0	186.836	1,7	0	0,0
<i>Otros recursos de capital</i>	115.129		115.129	1,1	109.855	95,4
Total ingresos	11.255.858	-420.651	10.835.207	100,0	10.456.846	96,5

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

El recaudo se ubicó en 96,5%, después del recorte presupuestal de \$420 mil millones. Los ingresos corrientes reportaron cumplimiento de 103,4%, mejorando frente a 2009, las transferencias alcanzaron el 99%, y los recursos de capital 84,6%, indicador último que se afecta entre otros, por los recursos de crédito que únicamente reportaron el 34,8% de cumplimiento, adicional a lo anterior, en la vigencia no se presentó la reducción de capital en alguna de las empresas industriales y comerciales, como se tenía previsto en el presupuesto, para lo cual se habían programado \$186 mil millones.

En la ejecución del gasto e inversión, las entidades lograron un desempeño de 91,9%, siendo giros 78,8% y compromisos 13,1%. Los gastos de funcionamiento se ejecutaron en 94,8%, servicio de la deuda en 100,0% y la inversión en 90,9%. Cuadro 13.

“Credibilidad y confianza en el control”

**Cuadro 13
Presupuesto Anual de Gastos e Inversión**

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto			Ejecución			
	Inicial	Modificación	Disponible	Giros	Compromisos	Total	%
Gastos de funcionamiento	1.576.251	-35.466	1.540.785	1.395.197	66.058	1.461.256	94,8
<i>Servicios personales</i>	794.595	-16.922	777.673	740.491	13.461	753.952	96,9
<i>Gastos generales</i>	196.061	22.475	218.536	155.138	48.156	203.294	93,0
<i>Transferencias para funcionamiento</i>	502.610	-44.965	457.645	419.600	1.181	420.781	91,9
<i>Pasivos exigibles</i>		2.634	2.634	1.137	1.339	2.476	94,0
<i>Reservas presupuestales</i>	59.766	1.312	61.078	58.048	1.922	59.970	98,2
<i>Pagos de cesantías</i>	23.218	0	23.218	20.782	0	20.782	89,5
Servicio de la deuda	734.123	-178.174	555.949	555.812	0	555.812	100,0
<i>Interna</i>	348.805	-35.832	312.972	312.972	0	312.972	100,0
<i>Externa</i>	222.547	-48.814	173.733	173.617	0	173.617	99,9
<i>Pensiones</i>	146.000	-83.424	62.576	62.575	0	62.575	100,0
<i>Transferencias servicio de la deuda</i>	216	-104	112	112	0	112	100,0
<i>Pasivos contingentes</i>	16.556	-10.000	6.556	6.536	0	6.536	99,7
Inversión	8.945.485	-207.011	8.738.474	6.591.500	1.352.662	7.944.162	90,9
<i>Directa</i>	6.461.639	-101.713	6.359.925	4.805.305	1.167.886	5.973.190	93,9
<i>Transferencias para la inversión</i>	829.093	-24.590	804.503	793.539	157	793.696	98,7
<i>Pasivos exigibles</i>	300.020	-40.702	259.318	102.745	373	103.118	39,8
<i>Reservas presupuestales</i>	1.354.733	-40.006	1.314.727	889.911	184.247	1.074.158	81,7
Total gastos	11.255.858	-420.651	10.835.207	8.542.509	1.418.721	9.961.230	91,9
%				78,8	13,1		91,9

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

El monto de compromisos al final de la vigencia se ubico en \$1.4 billones, monto superior en 3,1% al de la vigencia precedente. Este hecho ratifica los inconvenientes de gestión para alcanzar una ejecución presupuestal óptima.

El comportamiento de las reservas constituidas en 2009 se relaciona en el cuadro 14, donde se observa que de un monto total por \$1.4 billones, al finalizar el 2010, su ejecución alcanzó el 82,4%.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 14
Administración Distrital
Comportamiento de las Reservas Presupuestales a de 31 de diciembre de 2010
Millones de pesos

Entidades	Funcionamiento				Inversión (plan de desarrollo)				Total reservas presupuestales			
	Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución		Presupuesto		Ejecución	
	Definitivo	% part.	Total	% ejec.	Definitivo	% part.	Total	% ejec.	Definitivo	% part.	Total	% ejec.
Concejo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Personería	1.408	2,3	1.407	99,9	3.596	-	3.588	-	5.005	0,4	4.995	99,8
Secretaría General	10.539	17,3	10.536	100,0	11.720	0,1	11.720	87,9	22.259	1,6	22.256	100,0
Veeduría	43	0,1	43	100,0	10	-	10	-	53	0,0	53	100,0
Secretaría de Gobierno	1.822	3,0	1.785	98,0	13.150	0,0	12.750	100,0	14.972	1,1	14.535	97,1
Secretaría de Hacienda	14.308	23,4	14.131	98,8	21.417	0,2	21.112	74,3	35.725	2,6	35.244	98,7
Dirección de Gestión Corporativa	11.737	19,2	11.583	98,7	19.158	0,0	18.862	4,1	30.895	2,2	30.444	98,5
Dirección Distrital de Presupuesto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
dirección de Crédito Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cuenta Fondo del Concejo	2.571	4,2	2.549	99,1	2.259	0,1	2.251	100,0	4.830	0,4	4.799	99,4
Secretaría de Educación	1.893	3,1	1.857	98,1	87.249	3,5	86.719	78,4	89.142	6,5	88.576	99,4
Secretaría Distrital de la Movilidad -Dirección Administrativa-	2.182	3,6	2.166	99,3	20.242	5,5	19.780	42,0	22.424	1,6	21.946	97,9
Secretaría Distrital de la Movilidad -Secretaría de Tránsito y Transporte-	-	-	-	-	21.123	2,6	20.997	40,1	21.123	1,5	20.997	99,4
Secretaría Distrital de Salud	391	0,6	389	99,6	-	-	-	-	391	0,0	389	99,6
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	352	0,6	352	100,0	15.737	0,2	14.990	96,0	16.089	1,2	15.342	95,4
Secretaría Distrital del Hábitat	515	0,8	515	100,0	77.618	0,1	77.592	99,1	78.134	5,7	78.108	100,0
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	456	0,7	456	100,0	3.994	0,0	3.978	100,0	4.450	0,3	4.434	99,6
Secretaría Distrital de Planeación	1.642	2,7	1.548	94,3	15.519	0,1	15.161	91,6	17.161	1,2	16.709	97,4
Secretaría Distrital de Integración Social	648	1,1	646	99,7	77.364	1,5	74.563	44,6	78.012	5,7	75.210	96,4
Depto. Activo. del Servicio Civil	607	1,0	607	100,0	309	-	291	-	916	0,1	898	98,0
Secretaría Distrital de Ambiente	357	0,6	325	91,0	16.516	0,9	15.856	91,7	16.873	1,2	16.181	95,9
Depto. Activo. de la Defensoría del Espacio Público	136	0,2	136	99,6	2.524	0,1	2.475	39,6	2.661	0,2	2.610	98,1
Unidad Activa. Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos	1.061	1,7	1.050	98,9	4.603	0,8	4.537	99,8	5.664	0,4	5.587	98,6
Administración Central	38.359	62,8	37.948	98,9	392.691	15,5	386.120	57,8	431.050	31,3	424.068	98,4
Instituto para la Economía Social	85	0,1	85	100,0	22.270	0,4	21.861	32,3	22.355	1,6	21.946	98,2
Fondo Financiero Distrital de Salud	842	1,4	840	99,7	175.946	5,8	156.573	93,6	176.788	12,8	157.413	89,0
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	215	0,4	214	99,6	7.525	-	6.967	-	7.740	0,6	7.181	92,8
Instituto de Desarrollo Urbano	2.832	4,6	2.566	90,6	465.955	71,0	256.551	32,3	468.787	34,1	259.117	55,3
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	2.611	4,3	2.610	100,0	1.065	0,0	1.063	100,0	3.676	0,3	3.673	99,9
Caja de la Vivienda Popular	225	0,4	213	94,8	21.951	0,1	20.822	47,2	22.177	1,6	21.035	94,9
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	245	0,4	244	99,5	35.956	0,5	35.518	38,0	36.200	2,6	35.762	98,8
Instituto Distrital de Turismo	251	0,4	237	94,7	6.802	-	6.774	-	7.052	0,5	7.012	99,4
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	338	0,6	338	100,0	3.936	0,1	3.936	100,0	4.274	0,3	4.274	100,0
IDIPRON	77	0,1	73	94,1	23.209	-	22.089	-	23.286	1,7	22.161	95,2
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	50	0,1	49	98,8	614	-	610	-	664	0,0	660	99,4
Orquesta Filarmónica de Bogotá	-	-	-	-	1.076	-	1.056	-	1.076	0,1	1.056	-
Fondo de Vigilancia y Seguridad	596	1,0	587	98,6	62.937	5,4	62.462	20,4	63.533	4,6	63.049	99,2
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	209	0,3	206	98,4	4.854	0,0	4.726	100,0	5.063	0,4	4.932	97,4
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	12	0,0	12	100,0	508	-	505	-	519	0,0	516	99,4
Unidad Activa. Espec. de la Participación y Acción Comunal	387	0,6	387	99,9	5.414	0,1	5.317	58,6	5.802	0,4	5.704	98,3
Unidad Activa. Espec. de Catastro Distrital	3.313	5,4	3.148	95,0	6.050	-	5.983	-	9.363	0,7	9.132	97,5
Unidad Activa. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	565	0,9	539	95,5	49.035	0,9	48.647	66,1	49.600	3,6	49.186	99,2
Unidad Activa. Espec. de Servicios Públicos	263	0,4	178	67,6	14.320	0,1	13.975	47,0	14.583	1,1	14.153	97,1
Establecimiento Públicos	13.115	21,5	12.526	95,5	909.423	84,2	675.437	36,2	922.538	67,1	687.963	74,6
Contraloría	1.740	2,8	1.740	100,0	796	-	796	-	2.537	0,2	2.537	100,0
Ente de Control	1.740	2,8	1.740	100,0	796	-	796	-	2.537	0,2	2.537	100,0
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	7.864	12,9	7.755	98,6	11.816	0,3	11.804	100,0	19.680	1,4	19.560	99,4
Ente Autónomo Universitario	7.864	12,9	7.755	98,6	11.816	0,3	11.804	100,0	19.680	1,4	19.560	99,4
Establecimiento Públicos + Contraloría + Universidad	22.719	37,2	22.022	96,9	922.036	84,5	688.037	36,4	944.755	68,7	710.060	75,2
Total Presupuesto Anual	61.078	100,0	59.970	98,2	1.314.727	100,0	1.074.158	39,8	1.375.805	100,0	1.134.128	82,4

Fuente: Subdirección de Análisis presupuestal financiero y Estadísticas Fiscales – SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

2.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El presupuesto a ejecutar por la Administración Central en la vigencia 2010, se fijó en \$9.4 billones, partida aprobada en los Decretos Distritales de expedición y liquidación del presupuesto anual Nos. 537 y 560 de diciembre 11 y 23 de 2009, respectivamente. Los ingresos registran \$9.4 billones y los gastos \$5.9 billones, se evidencia un desequilibrio por \$3.5 billones, que registran los Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad, como transferencias, para evitar su doble contabilización. Cuadro 15.

Cuadro 15
Administración Central
Presupuesto de Ingresos y Neto de Gastos e Inversión

Millones de pesos de 2010

Concepto	2010			Var. %	Definitivo 2009(*)	Var. 2010 - 2009	
	Inicial	Modificacio nes	Definitivo			Absoluta	%
Ingresos							
Corrientes	4.472.755	-39.143	4.433.612	-0,9	4.445.262	-11.649	-0,3
Transferencias	2.233.509	-118.775	2.114.734	-5,3	2.111.238	3.496	0,2
Recursos de capital	2.700.929	-396.812	2.304.117	-14,7	2.712.067	-407.950	-15,0
Total ingresos	9.407.193	-554.729	8.852.464	-5,9	9.268.567	-416.104	-4,5
Funcionamiento	1.497.587	-18.305	1.479.282	-1,2	1.419.838	59.445	4,2
Servicio de la deuda	727.567	-94.750	632.817	-13,0	741.663	-108.846	-14,7
Inversión	7.182.039	-227.700	6.954.339	-3,2	7.107.067	-152.728	-2,1
Total gasto e inversión	9.407.193	-340.755	9.066.438	-3,6	9.268.567	-202.129	-2,2
Menos transferencias a Establecimientos Públicos, Entes de Control y Universitario	3.542.418	-1.359	3.541.059	0,0	3.366.230	174.829	5,2
Total presupuesto neto gasto e inversión	5.864.775	-339.396	5.525.379	-5,8	5.902.338	-376.959	-6,4

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17%, para actualizarlas a pesos de 2010.

Ahora bien, al tomar como referencia el presupuesto neto²⁷, se evidencia que en los ingresos de la Administración Central no se registraron cambios. Caso contrario se observó en el gasto, donde su estructura sufrió modificaciones, acatando lo dispuesto en el Decreto 537 de 2009, mediante el cual se determinó presentar un presupuesto neto, es decir, que las transferencias destinadas a la financiación de funcionamiento, deuda e inversión de los Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad, ya no se reflejaron en el componente de gastos de la Secretaría Distrital de Hacienda -SDH, ni en el de ingresos de los entes mencionados.

²⁷ Presupuesto de gastos e inversión de 2010 menos transferencias de funcionamiento, inversión y deuda, de los Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad.

“Credibilidad y confianza en el control”

En vigencias anteriores, las transferencias figuraban tanto en la Administración Central como en los entes mencionados y con esta nueva presentación, ya no se da el equilibrio entre el presupuesto de ingresos y gastos e inversión de la Administración Central.

En este orden de ideas, las transferencias a nivel desagregado se visualizan en el cuadro 16. Del total de transferencias las de mayor participación se concentran en los Establecimientos Públicos con una participación en funcionamiento del 74.6%, en inversión con 99,8% y en deuda con 100%. Para una participación total de 94%.

**Cuadro 16
Transferencias Administración Central**

Millones de pesos de 2010

Concepto	Presupuesto 2010			Presupuesto 2009 (*)			Var. Definitivo 2010 - 2009	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo	Inicial	Modificaciones	Definitivo	Absoluta	%
Transferencias para funcionamiento	809.369	2.027	811.396	805.731	-11.192	794.539	16.857	2,1
Establecimientos Públicos	591.269	2.774	594.043	593.948	-13.833	580.115	13.929	2,4
Contraloría de Bogotá	71.594	0	71.594	71.115	-1.523	69.592	2.002	2,9
Universidad Francisco José de Caldas	133.985	0	133.985	127.833	0	127.833	6.152	4,8
Reservas Establecimientos Públicos	11.749	-747	11.002	11.003	1.975	12.978	-1.976	-15,2
Reservas Contraloría de Bogotá	772	0	772	1.833	2.188	4.021	-3.249	-80,8
Transferencias servicio deuda	146.000	0	146.000	146.706	-7.839	138.867	7.133	5,1
Establecimientos Públicos	146.000	0	146.000	146.706	-7.839	138.867	7.133	5,1
Transferencias para inversión	2.587.048	-3.385	2.583.663	2.441.801	-8.977	2.432.824	150.839	6,2
Establecimientos Públicos	2.051.938	0	2.051.938	1.879.759	-44.194	1.835.565	216.373	11,8
IVA cedido de licores - IDR	1.316	0	1.316	2.665	0	2.665	-1.349	-50,6
IVA servicio telefonía móvil Ley788/02	627	0	627	1.324	0	1.324	-697	-52,7
IDRD	313	0	313	662	0	662	-349	-52,7
Instituto Distrital del Patrimonio Cultural	313	0	313	662	0	662	-349	-52,7
Contraloría de Bogotá	5.368	0	5.368	6.014	-345	5.669	-301	-5,3
Reservas Establecimientos Públicos	344.026	-3.385	340.640	375.449	53.529	428.978	-88.338	-20,6
Reservas Contraloría de Bogotá	147	0	147	854	345	1.199	-1.052	-87,8
Pasivos exigibles Establecimientos Públicos	183.627	0	183.627	175.735	-18.311	157.424	26.203	16,6
Total Transferencias	3.542.418	-1.359	3.541.059	3.394.238	-28.008	3.366.230	174.829	5,2

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras contabilizadas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17%, para actualizarlas a pesos de 2010.

Al consolidar los valores de transferencias de la Administración Central a los diferentes niveles de gobierno, cuadro 17, se determinó que en 2010 los Establecimientos Públicos registraron \$3.3 billones, la Contraloría \$0.08 billones y la Universidad \$0.13 billones.

**Cuadro 17
Transferencias Por Niveles De Gobierno**

Millones de pesos

Concepto	Establecimientos Públicos	Contraloría	Universidad	Total
Transferencias para funcionamiento	605.045	72.366	133.985	811.396
Transferencias servicio deuda	146.000			146.000
Transferencias para inversión	2.578.148	5.515		2.583.663
Total transferencias	3.329.193	77.881	133.985	3.541.059

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales-Contraloría de Bogotá D.C. – SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

Con esta nueva estructura, cuadro 18, el presupuesto definitivo de ingresos registró en 2010 \$8.9 billones y el de gastos e inversiones \$5.5 billones, caso similar se reflejó en 2009, que en términos reales, mostró \$9.3 billones y \$5.9 billones, respectivamente. Comparadas estas cifras, se establecieron disminuciones de 4,5% (\$416.104 millones) en la parte activa y 6,4% (\$376.959 millones) en la pasiva.

Cuadro 18
Administración Central Presupuesto Neto

Millones de pesos de 2010

Concepto	2010			Var. %	Definitivo 2009(*)	Var.	
	Inicial	Modificacio nes	Definitivo			2010 - 2009	
						Absoluta	%
Ingresos							
Corrientes	4.472.755	-39.143	4.433.612	-0,9	4.445.262	-11.649	-0,3
Transferencias	2.233.509	-118.775	2.114.734	-5,3	2.111.238	3.496	0,2
Recursos de capital	2.700.929	-396.812	2.304.117	-14,7	2.712.067	-407.950	-15,0
Total ingresos (A)	9.407.193	-554.729	8.852.464	-5,9	9.268.567	-416.104	-4,5
Funcionamiento	1.497.587	-18.305	1.479.282	-1,2	1.419.838	59.445	4,2
Servicio de la deuda	727.567	-94.750	632.817	-13,0	741.663	-108.846	-14,7
Inversión	7.182.039	-227.700	6.954.339	-3,2	7.107.067	-152.728	-2,1
Total gasto e inversión (1)	9.407.193	-340.755	9.066.438	-3,6	9.268.567	-202.129	-2,2
Menos: transferencias a Establecimientos Públicos, Entes de Control y Universitario (2)	3.542.418	-1.359	3.541.059	0,0	3.366.230	174.829	5,2
Transferencias funcionamiento	809.369	2.027	811.396	0,3	794.539	16.857	2,1
Transferencias servicio de la deuda	146.000	0	146.000	0,0	138.867	7.133	5,1
Transferencias inversión	2.587.048	-3.385	2.583.663	-0,1	2.432.824	150.839	6,2
Total presupuesto neto gasto e inversión (B)= (1) - (2)	5.864.775	-339.396	5.525.379	-5,8	5.902.338	-376.959	-6,4
Funcionamiento	688.218	-20.332	667.886	-3,0	625.299	42.587	6,8
Servicio de la deuda	581.567	-94.750	486.817	-16,3	602.796	-115.979	-19,2
Inversión	4.594.990	-224.315	4.370.676	-4,9	4.674.243	-303.567	-6,5

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17%, para actualizarlas a pesos de 2010.

Las variaciones que resultan de comparar los presupuestos definitivos 2010-2009, obedecen a lo siguiente:

- ✓ Disminución en ingresos corrientes, originada en la programación de menores recursos en los tributarios \$176.909 millones (4,2%), frente al incremento en los no tributarios \$165.260 millones (63,2%).

En los tributarios, se soporta principalmente²⁸, en los impuestos de vehículos automotores, por la depreciación de los vehículos en las tablas del Ministerio de Transporte, y en el de sobretasa a la gasolina por la afectación del precio internacional del petróleo, devaluación, consumo del combustible y la entrada de la biogasolina²⁹. En los No tributarios, por el aumento en las proyecciones de multas de tránsito y transporte, y por la inclusión de dos rubros relacionados

²⁸ Secretaría Distrital de Hacienda. Proyecto Presupuesto 2010-Mensaje presupuestal-Proyección de ingresos.

²⁹ Ley 693 de 2001.

“Credibilidad y confianza en el control”

con obligaciones tributarias, como son sanciones e intereses de mora por extemporaneidad en el pago.

- ✓ Disminución en recursos de capital, dado que para la vigencia de 2010, no figuran partidas en recursos del crédito de presupuesto como se registró en 2009 por \$350.000 millones y que iba destinado a Transmilenio. Igualmente los recursos del balance, registran una variación de \$200.659 millones (15,3%) al pasar de \$1.314.619 millones a \$1.113.960 millones.

Al confrontar las partidas definitivas tanto de ingresos como de gastos del presupuesto 2010 de la Administración Central, cuadro 18, con las del Presupuesto Anual por \$10.835.207 millones³⁰, se determinaron participaciones en su orden, de 81,7% y 51%.

Modificaciones presupuestales en la vigencia 2010³¹

En 2010 se generaron movimientos en el presupuesto, representados en aumentos, reducciones y traslados de recursos, que dieron como resultado neto disminuciones de \$0.6 billones en ingresos y \$0.3 billones en gastos, es decir, 5,9% y 5,8% de las proyecciones iniciales. Cuadro 19.

Se destaca que al revisar el soporte normativo de las modificaciones en el presupuesto de la Administración Central, se encontraron 7 Decretos de adición, 2 de reducción, tres de traslado de recursos y 1 de aplazamiento. Con lo anterior se confirma que algunas proyecciones fueron subestimadas y otras sobreestimadas.

Ingresos

- ✓ El 72% de la disminución se presenta en los recursos de capital, en los cuales se redujo el presupuesto en \$0.4 billones. Se destaca el registro por \$0.3 billones en excedentes financieros y utilidades empresas, que corresponde a utilidades de la ETB, valor en el que fue disminuido el presupuesto, debido a que no se alcanzaba a recaudar en esta vigencia.

³⁰ Valor presupuesto definitivo 2010: Ingresos \$10.835.207 millones, Gastos e inversión \$\$10.835.207 millones.

³¹ Aplicación de los siguientes Decretos Distritales de 2010, Nos: 055 adición por \$102 millones y 079 adición por \$515 millones, de febrero 3 y 26, respectivamente; 092 de marzo 8 adición por \$249 millones, 199 de mayo 25 adición por \$388 millones, 208 de junio 4 aplazamiento de gastos e inversiones por \$58.511 millones, 209 de junio 4 adición por \$21 millones, 249 de julio 2 reducción por \$63.760 millones (ingresos \$63.760 millones y gastos \$59.628 millones), 289 de julio 26 adición por \$119 millones, 361 de agosto 20 traslado de recursos contra-crédito por \$2.774 millones, 363 de agosto 20 adición por \$106 millones, 475 de noviembre 16 traslado contra-crédito SDH por \$3.588 millones (crédito por \$3.588 millones: Secretaría Distrital de Planeación \$908 millones, Departamento Administrativo Servicio Civil \$152 millones, DADEP \$348 millones, FONCEP \$1.780 millones, IDR D \$400 millones), 505 de diciembre 13 traslado contra crédito SDH \$1.233 millones (crédito Concejo \$952 millones y Fondo Financiero Distrital de Salud –FFDS \$281 millones), 528 de diciembre 21 reducción ingresos \$492.467 millones y gastos \$276.032 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

- ✓ El 21,4% se soporta en los movimientos efectuados en transferencias, particularmente las de Nación donde se reduce su partida en \$118.775 millones, porque se consideró que no se recibirían. Como resultado de esta modificación, el rubro que más se afectó fue el de Sistema General de Participaciones –SGP, que sufrió una reducción de \$97.450 millones (componentes de educación \$70.324 millones y salud \$26.568 millones), los más importantes.

Gastos

- ✓ Los movimientos en el presupuesto de ingresos, ocasionaron una variación negativa en gastos e inversiones por \$0.3 billones. La entidad más afectada fue la Secretaría Distrital de Educación a la cual se le redujo la partida en \$0.1 billones, básicamente en inversión.

Cuadro 19
Administración Central
Presupuesto Neto 2010- Detalle Modificaciones

Millones de pesos

Concepto	Inicial	Modificaciones	Vigente	Variación porcentual
Ingresos corrientes	4.472.755	-39.143	4.433.612	-0,9
Tributarios	4.046.112	-39.143	4.006.969	-1,0
No tributarios	426.643	0	426.643	0,0
Transferencias	2.233.509	-118.775	2.114.734	-5,3
Nación	2.221.052	-118.775	2.102.277	-5,3
Otras transferencias	12.457	0	12.457	0,0
Recursos de capital	2.700.929	-396.812	2.304.117	-14,7
Recursos del balance	1.186.442	-72.482	1.113.960	-6,1
Recursos del crédito	520.720	-15.215	505.505	-2,9
Rendimientos operaciones financieras	133.911	0	133.911	0,0
Excedentes financieros	557.595	-310.532	247.064	-55,7
Donaciones	2.638	1.418	4.056	53,8
Reducción de capital de empresas	186.836	0	186.836	0,0
Otros recursos de capital	112.787	0	112.787	0,0
Total ingresos	9.407.193	-554.729	8.852.464	-5,9
Gastos de funcionamiento	688.218	-20.332	667.886	-3,0
Servicios personales (*)	476.357	-16.877	459.479	-3,5
Gastos generales	118.352	15.979	134.330	13,5
Transferencias para funcionamiento	48.364	-13.005	35.359	-26,9
Pasivos exigibles	0	359	359	NA
Reservas presupuestales	45.146	-6.787	38.359	-15,0
Servicio de la deuda	581.567	-94.750	486.817	-16,3
Interna	348.805	-35.832	312.972	-10,3
Externa	222.547	-48.814	173.733	-21,9
Transferencias servicio deuda	216	-104	112	-48,1
Pasivos contingentes	10.000	-10.000	0	-100,0
Reservas presupuestales	0	0	0	NA
Inversión	4.594.990	-224.315	4.370.676	-4,9
Directa	3.258.437	-113.025	3.145.412	-3,5
Transferencias para inversión	824.950	-32.590	792.360	4,0
Pasivos exigibles	62.219	-22.006	40.213	-35,4
Reservas presupuestales	449.384	-56.693	392.691	-12,6
Total gasto e inversión	5.864.775	-339.396	5.525.379	-5,8

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

2.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

En 2010 la Administración Central contabilizó un recaudo acumulado por \$8.4 billones, es decir que generó 2,3% menos que en el 2009, cuando el ingreso fue de \$8.6 billones. Cuadro 20.

Cuadro 20
Administración Central
Presupuesto y Recaudo Vigencias 2009 - 2010

Millones de pesos de 2010

Concepto	Recaudo 2009 (*)	2010			% var. rec. 2010-2009
		Presupuesto definitivo	Recaudo	% rec.	
Ingresos corrientes	4.272.227	4.433.612	4.661.896	105,1	9,1
Tributarios	3.997.076	4.006.969	4.193.031	104,6	4,9
No tributarios	275.151	426.643	468.865	109,9	70,4
Multas	69.952	108.384	104.711	96,6	49,7
Contribuciones	36.142	30.000	37.207	124,0	2,9
Participaciones	111.730	109.631	146.624	133,7	31,2
Derechos	33.398	40.855	41.637	101,9	24,7
Intereses moratorios impuestos		43.858	63.967	145,9	N.A.
Sanciones tributarias		74.258	53.742	72,4	N.A.
Otros ingresos no tributarios	23.928	19.658	20.977	106,7	-12,3
Transferencias	2.066.575	2.114.734	2.123.881	100,4	2,8
Nación	2.053.474	2.102.277	2.107.650	100,3	2,6
Entidades distritales	1.311	0	1.362	N.A.	3,9
Otras transferencias	11.790	12.457	14.869	119,4	26,1
Recursos de capital	2.280.686	2.304.117	1.638.464	71,1	-28,2
Recursos del balance	1.273.482	1.113.960	1.014.495	91,1	-20,3
Recursos del crédito	145.536	505.505	175.713	34,8	NA
Rendimientos operaciones financieras	175.487	133.911	112.788	84,2	-35,7
Diferencial cambiario	2.878	0	-11.251	N.A.	490,9
Excedentes financieros	260.200	247.064	237.734	96,2	-8,6
Donaciones	3.246	4.056	1.496	36,9	-53,9
Recursos crédito del presupuesto	306.252	0	0	N.A.	NA
Reducción de capital de empresas	0	186.836	0	0,0	NA
Otros recursos de capital	113.605	112.787	107.488	95,3	-5,4
Total	8.619.487	8.852.464	8.424.241	95,2	-2,3

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) Se le aplicó el IPC de 3,17% para llevarlo a pesos de 2010.

La partida generada provino en un 55,3% de los ingresos corrientes, particularmente de los tributarios, 25,2% de las transferencias principalmente de la Nación y 19,5% de los recursos de capital.

Con los ingresos corrientes se obtuvieron \$4.7 billones y la Administración Central alcanzó a cubrir sus gastos corrientes, el servicio de la deuda y buena parte de la inversión social. Los tributarios que hacen parte de este componente, tienen carácter obligatorio, y son recursos vitales para Bogotá, su participación en el recaudo distrital fue de 28,4% y en el sector central de 49,8%. El impuesto de

“Credibilidad y confianza en el control”

mayor peso al interior de los tributarios es el ICA, contribuyó con \$2.1 billones, es de carácter directo y grava las actividades industriales, comerciales o de servicios, seguido del predial con \$0.9 billones, vehículos automotores \$0.4 billones, sobretasa a la gasolina \$0.3 billones y consumo de cerveza \$0.3 billones, entre los más representativos. Con el recaudo de estos cinco tributos, se consolidaron recursos por \$4 billones. Por la fuente de ingresos No tributarios, se capturaron \$0.5 billones

Con respecto a los ingresos corrientes es preciso tener en cuenta algunas apreciaciones:

- ✓ En el impuesto predial solo se registró el 85% del recaudo obtenido, dado que el 15% restante corresponde a la destinación específica para la CAR-ambiente. No obstante, se aclara que de acuerdo a los informes de ejecución de la Secretaría de Hacienda quedaron algunas partidas por ajustar.
- ✓ En la participación de registro se contabilizó solo el 80% del recaudo, debido a que el 20% restante se destinó directamente al FONPET.
- ✓ A partir de 2010, se incorporaron en el componente de los No tributarios, dos rubros: el de sanciones tributarias y el de intereses moratorios sobre impuestos, que generaron recursos en cuantía de \$53.742 millones y \$63.967 millones, respectivamente.

Las transferencias financiaron el 25,2% del presupuesto de la Administración Central, por esta vía se recibieron \$2.1 billones, 2,8% más que en la vigencia 2009. La Nación contribuyó con el 99,9% de los recursos, y buena parte ingresó por el Sistema General de Participaciones –SGP, bolsa que atiende lo relacionado con servicios sociales para educación, salud, propósito general, restaurantes escolares, agua potable, saneamiento básico y 15% SGP participación departamento APSB.

Por recursos de capital ingresaron \$1.6 billones, el 71,1% de lo proyectado. El componente de mayor peso fue el de recursos del balance, que contabilizó \$1 billón, con el cual se cubrieron reservas y pasivos exigibles.

También es importante señalar, que en el recaudo de los ingresos corrientes, se encuentran incorporados los recursos obtenidos por fiscalización y cobro³², que

³² Los datos fueron tomados del informe presentado por la Dirección Distrital de Impuestos.

“Credibilidad y confianza en el control”

generaron \$396.351 millones en 2010, cifra superior a la meta propuesta por la Administración. En relación con los tributarios se superaron las expectativas en un 8%. Este hecho revela que las políticas y estrategias adoptadas por la Administración surtieron un efecto positivo. Cuadro 21.

Cuadro 21
Administración Central Recaudo por gestión 2010 Meta vs recaudo

Millones de pesos

Concepto	Meta	Gestión recaudo
Tributarios	365.946	395.354
Predial unificado	106.327	160.115
ICA	206.458	126.430
Vehículos automotores	44.117	89.292
Otros	9.044	19.517
No tributarios	1.850	997
Plusvalía	1.850	997
Total	367.796	396.351

Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Impuestos.

Nota: En predial y vehículos no se descontó el 15% destinado a la CAR y semaforización, Respectivamente.

No obstante, es importante señalar que las metas fueron ajustadas, pues difieren de las proyecciones referidas en el proyecto de presupuesto³³. Para citar unos casos, están las de predial \$51.957 millones, ICA \$157.054 millones (6.9% de \$2.276.150 millones) y vehículos automotores \$25.065 millones.

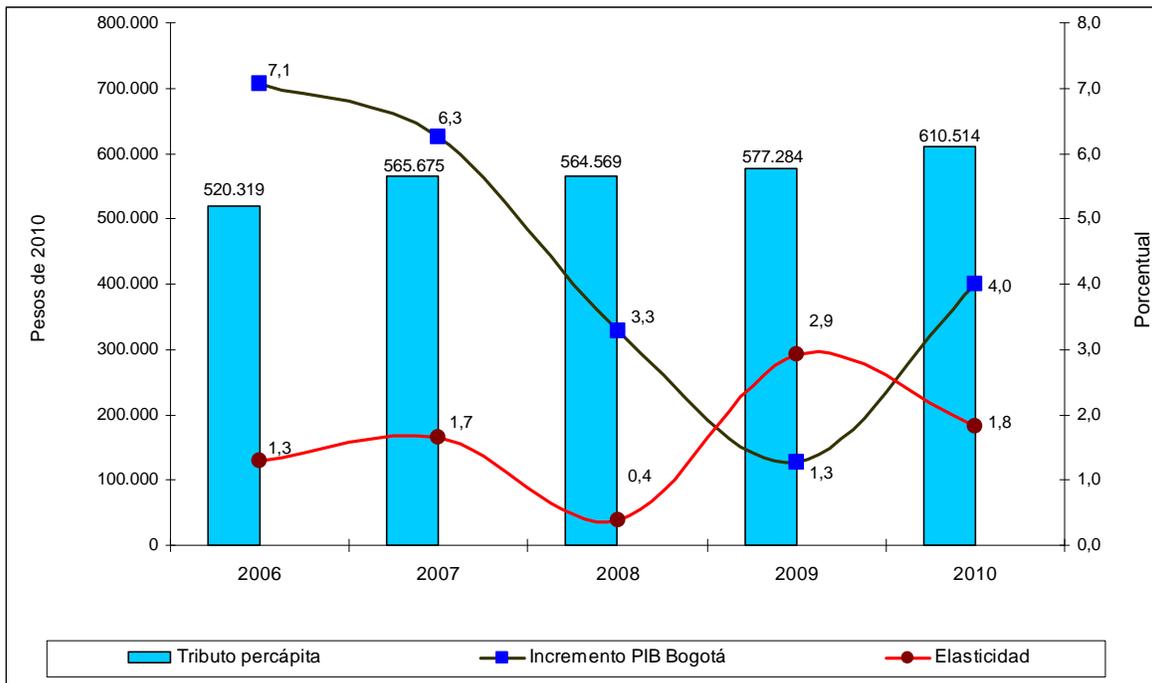
Evolución 2006-2010

La gestión presupuestal de ingresos del Sector Central experimentó en 2010 un progresivo mejoramiento frente a los resultados de 2008 y 2009, generados por la crisis económica, máxime en el período anterior, en el cual la crisis económica mundial impactó la economía nacional y distrital afectando los sectores de industria, comercio, construcción y transporte, jalonadores del éxito económico de la ciudad, y que explica la caída del PIB distrital, el cual pasó de crecer 7,1% en 2006 a 1,3% en 2009, para luego recuperarse con 4% en 2010, según estimaciones preliminares. Gráfica 6.

³³ Secretaría Distrital de Hacienda. Proyecto presupuesto 2010 Bogotá, Distrito Capital. Mensaje presupuestal- punto 4.1.1.1 proyección ingresos corrientes

“Credibilidad y confianza en el control”

Gráfica 6
Administración Central
Tributo Percápita Vs Crecimiento del PIB Serie 2006-2010



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF. DANE- Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales. PIB Departamentos –Bogotá 2000-2009p Base 2005. Tasa de crecimiento del valor agregado según actividad económica 2001-2009p y para 2010 cálculo Contraloría de Bogotá, según estimaciones. DANE – Proyecciones de población.

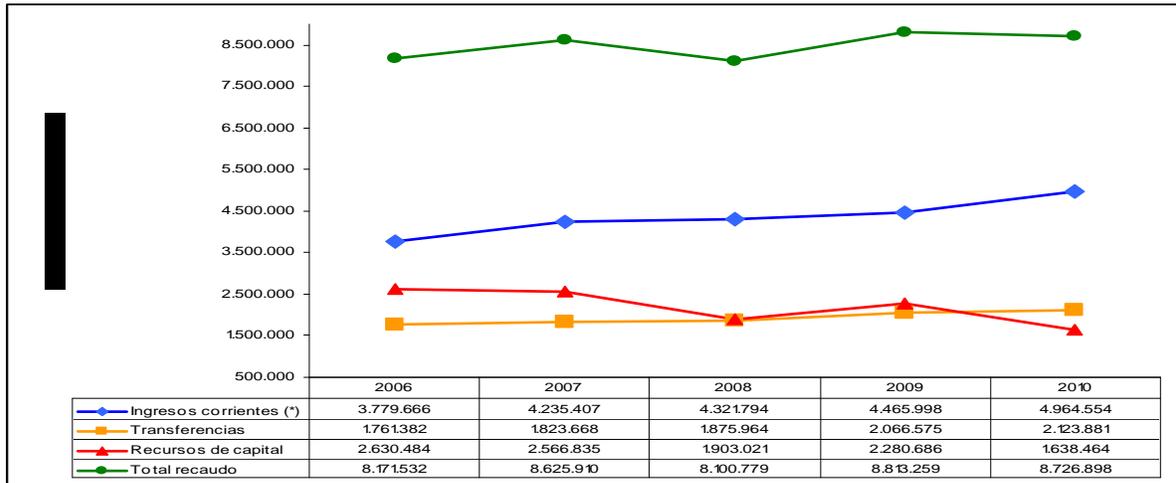
De lo anterior se desprende, que en 2010 el tributo percápita³⁴ alcanzó los \$610.514, cifra superior en 5,8% al calculado en 2009. La tasa de crecimiento anual promedio del periodo 2006-2010 para el tributo por habitante fue de 4,1%.

Los recaudos de la Administración Central crecieron en términos constantes a una tasa promedio anual de 1,7% entre 2006 y 2010, al pasar de \$8.2 billones a \$8.7 billones, gráfica 7. En promedio la contribución de los recursos se originó en: ingresos corrientes 51,3%, transferencias 22,7% y recursos de capital 26%.

³⁴ Para el cálculo del tributo percápita e incremento del recaudo tributario, se consideró el total de recaudo de la información reportada por SDH-Dirección Distrital de Impuestos – Subdirecciones de producción y propiedad: 2009 \$4.190.848 millones (\$4.062.080 millones * 1,0317) y 2010 \$4.495.689 millones (en el caso de predial y vehículos automotores, se tomaron los valores sin descontar lo correspondiente a la CAR y semaforización, respectivamente, dado que son recursos pagados por los bogotanos).

“Credibilidad y confianza en el control”

**Gráfica 7
Administración Central
Evolución Recaudo 2006-2010**



Fuente. Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales-Contraloría de Bogotá-SIVICOF.
(*) Los valores de recaudo de ingresos corrientes, y en particular los tributarios de 2009 y 2010, se tomaron del informe que presenta la SDH- Dirección Distrital de Impuestos, para hacerlos más comparables con los de las vigencias anteriores. Se presenta entre otros, el caso de los impuestos de predial y vehículos automotores, que en el informe de ejecución presupuestal presentan menores recaudos, debido a que se excluyó del predial el 15% destinado a la CAR y de vehículos lo correspondiente a semaforización, situación que no se presentaba en años anteriores.

Bogotá demostró fortaleza en sus finanzas públicas y crecimiento económico por la estructura del mercado, pues todo lo que se produce se consume internamente, con baja dependencia de las exportaciones³⁵. La capital ha ganado preponderancia en el contexto nacional y latinoamericano, convirtiéndose en la octava ciudad para hacer negocios³⁶ y el primer destino turístico del país.

Es bien sabido, que el principal componente de ingresos de la Administración Central son los ingresos corrientes, entre los cuales se destacan los tributarios, y algunos se impactan por el dinamismo de la economía. Al respecto, la Administración puso una voz de alerta por la afectación del principal tributo de la ciudad, como es el ICA, debido a la salida de importantes empresas a los municipios circunvecinos a Bogotá³⁷. Este impuesto se constituye en el componente más significativo al interior de los tributarios, con participación creciente hasta llegar a 50,6% en 2010.

³⁵ Contraloría de Bogotá- Subdirección de Análisis Financiero, presupuestal y estadísticas fiscales.-Documento “Perspectivas Finanzas de Bogotá en el mediano plazo”. Se actualizaron las cifras y porcentajes.

³⁶ Ranking 2010. www.americaeconomia.com

³⁷ Según comentarios periodísticos, muchas empresas salen de la gran urbe con grandes improvisaciones y expectativas, por acogerse a una legislación que le es benéfica, nacional -zonas francas y local -exenciones tributarias.

“Credibilidad y confianza en el control”

El traslado de las empresas por los beneficios tributarios ofrecidos en los municipios vecinos, ha generado la disminución en el recaudo del ICA³⁸, este impuesto es sensible a los impactos recesivos del ciclo económico como se presentó el año anterior.

Los otros impuestos, como predial y vehículos automotores, que no están atados al comportamiento económico, le permiten a la Administración contar con recursos crecientes en estos rubros y mantener un buen nivel de ingresos a pesar de la crisis de 2008 y 2009. La producción industrial en 2010 en el país creció 4,5% frente a 2009³⁹, impulsada por el dinamismo de los sectores automotor⁴⁰, textiles y calzado.

El tributo que presentó mayor dinámica en el quinquenio, fue el de vehículos automotores, que creció a una tasa anual promedio de 10,5%. También se destacan los impuestos de predial unificado⁴¹, ICA, con crecimientos de 4,4% y 3,3%. Por su parte, el de sobretasa a la gasolina presentó un decrecimiento de 1,5%.

En los ingresos por transferencias, sus partidas están atadas a lo establecido en la normatividad vigente, como lo es el Acto Legislativo 04 de 207, en donde se determinan tanto el crecimiento proyectado de la bolsa total de recursos del Sistema General de Participaciones –SGP, como las variables determinantes de la asignación de recursos.

2.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN

La Administración Central invirtió \$5.4 billones en gastos en 2010, que indican una ejecución de 97,1%. De este monto \$4.9 billones (88,3%) son giros y \$0.5 billones (8,8%) reservas. Cuadro 22.

³⁸ Según documento de la SHD “Traslado de empresas hacia zonas aledañas al Distrito Capital: Impacto sobre el recaudo del impuesto de industria y comercio”, en el periodo 1999 – 2009 lo dejado de recaudar fue de \$127.423 millones, por la salida de 1219 empresas de la ciudad.

³⁹ América economía. Artículo del 14 de febrero de 2011.

⁴⁰ De acuerdo con las cifras de la Encuesta de Opinión Industrial Conjunta que realizó la Asociación de Empresarios de Colombia (Andi) entre los representantes de los diferentes sectores agremiados “El año pasado, la producción de vehículos automotores creció 38,3%, en tanto que la oferta de autopartes se incrementó en 30,4%”.

⁴¹ Fuente. Secretaría Distrital de Hacienda y Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital. El crecimiento obedece en gran parte a las actualizaciones a predios efectuadas en 2008 y 2009: 830.564 y 1.281.854 predios, respectivamente. El recaudo correspondiente a dichas actualizaciones se reflejó en la vigencia siguiente (2009 y 2010).

“Credibilidad y confianza en el control”

**Cuadro 22
Administración Central
Presupuesto y Ejecución de Gasto e Inversión**

Millones de pesos de 2010

Concepto	Ejecución 2009 (*)	2010					Giros vs presupuesto	Variación ejecución 2010-2009
		Presupuesto definitivo	Ejecución					
			Giros	Reservas	Total	%		
Gastos de funcionamiento	598.969	667.886	574.147	38.888	613.035	91,8	86,0	2,3
Servicios personales	447.261	459.479	442.059	8.215	450.274	98,0	96,2	0,7
Gastos generales	115.954	134.330	94.647	29.553	124.200	92,5	70,5	7,1
Transferencias para funcionamiento	522	35.359	254	0	254	0,7	0,7	-51,4
Pasivos exigibles	775	359	359	0	359	100,0	100,0	-53,7
Reservas presupuestales	34.456	38.359	36.828	1.120	37.948	98,9	96,0	10,1
Servicio de la deuda	542.401	486.817	486.701	0	486.701	100,0	100,0	-10,3
Interna	302.984	312.972	312.972	0	312.972	100,0	100,0	3,3
Externa	218.589	173.733	173.617	0	173.617	99,9	99,9	-20,6
Transferencias servicio de la deuda	20.580	112	112	0	112	100,0	100,0	-99,5
Reservas presupuestales	247	0	0	0	0	0,0	N.A.	-100,0
Inversión	4.516.247	4.370.676	3.820.781	442.084	4.262.866	97,5	87,4	-5,6
Directa	2.994.149	3.145.412	2.696.177	374.883	3.071.060	97,6	85,7	2,6
Transferencias para inversión	1.138.965	792.360	782.424	0	782.424	98,7	98,7	-31,3
Pasivos exigibles	22.465	40.213	23.236	25	23.261	57,8	57,8	3,5
Reservas presupuestales	360.667	392.691	318.944	67.176	386.120	98,3	81,2	7,1
Total presupuesto	5.657.616	5.525.379	4.881.630	480.972	5.362.602	97,1	88,3	-5,2

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

(*) Se le aplicó el IPC de 3,17% para llevarlo a pesos de 2010. Además, con el objeto de presentar una ejecución neta y hacerla comparable con la de 2010, se excluyó lo correspondiente a transferencias: Establecimientos Públicos \$2.988.562 millones (\$2.896.736 millones *1,0317), Contraloría \$80.481 millones (\$78.008 millones * 1,0317) y Universidad \$127.833 millones (\$123.905 millones *1,0317), que sumadas arrojan un total de \$3.196.877 (\$3.098.649 millones * 1,0317).

En la participación del gasto, los de funcionamiento se han mantenido controlados producto de las políticas de ajuste fiscal, de 2009 a 2010 crecieron en 2,3%. El servicio de la deuda disminuyó en 10,3% frente a la vigencia anterior y concentró el 9,1% de la ejecución total del gasto. El rubro de inversión participó del 79,5% de los recursos. La inversión directa se incrementó en 2,6% y las transferencias para inversión disminuyeron en 31,3%.

Por el componente de funcionamiento se ejecutaron \$613.035 millones, que representan el 91,8% de su asignación. Los recursos utilizados fueron distribuidos así: requerimientos de la vigencia \$574.728 millones (\$574.474 millones para servicios personales y gastos generales, \$251 millones para transferencias Fondo Pasivos EDIS y \$3 millones EDTU) y de años anteriores \$38.307 millones (reservas \$37.948 millones y pasivos exigibles \$359 millones).

El servicio de la deuda absorbió \$486.701 millones, desagregados así: servicio de la deuda interna y externa \$486.589 millones y transferencias servicio de la deuda Transmilenio \$112 millones. Las variaciones que se presentan al comparar los

“Credibilidad y confianza en el control”

montos de 2010 con los de 2009⁴², obedecen en la deuda interna a que en 2010 se giró un 44,8% menos en intereses pero en capital se pagó un 24,5% más, en la externa a que se redujeron tanto las amortizaciones a capital como los intereses, en 31,7% y 8,4%, respectivamente, y en las transferencias a que en 2009 se destinó una partida importante al Fondo Pasivos EDTU, por \$19.948 millones, con el fin de atender obligaciones relacionadas con la adquisición de los trolebús.

Al mirar el componente del servicio de la deuda interna y externa, cuadro 23, se extrae que el 70% de los pagos efectuados por este concepto se aplicaron a amortizaciones a capital, el 29,4% a intereses y el 0,6% a comisiones.

Cuadro 23
Servicio de la Deuda Interna y Externa

Concepto	Millones de pesos			
	Amortización	Intereses	Comisiones	Total
Servicio de la deuda interna	261.400	51.014	558	312.972
Bonos 1999 -segundo tramo Deceval S.A.	40.000	4.341	0	44.341
Bonos PEC-2003 -primer tramo Deceval S.A.	221.400	9.742	0	231.142
Bonos PEC-2003 -quinto tramo Deceval S.A.	0	22.980	0	22.980
Bonos PEC-2003 -sexto tramo Deceval S.A.	0	13.952	0	13.952
Contratos conexos y otros	0	0	558	558
No. 110000-301-0-2009 Deceval	0	0	117	117
No. 110000-418-0-2009 Fiduciaria Corficolombiana	0	0	27	27
No. 110000-739-2009 Alianza fiduciaria S.A.	0	0	26	26
No. 04/00 Fiduciaria Corficolombiana (antes Fiduvale)	0	0	3	3
No. 10/99 Deceval	0	0	7	7
No. 110000-410-0-2010 BRC Investor Services	0	0	35	35
Superfinanciera (Supervalores)	0	0	142	142
Bolsa de Valores Colombia	0	0	50	50
No. 09/99 Fitch Ratings Colombia (Duff And Phelps)	0	0	131	131
No. 110000-461-0-2009 Fitch Ratings Colombia (Duff And Phelps)	0	0	19	19
Servicio de la deuda externa	78.862	92.410	2.546	173.819
Bonos 2028	0	56.411	0	56.411
Bonos Gobierno ICO 774	865	169	0	1.034
Banca Multilateral	77.998	28.927	643	107.568
BID 1385	1.801	896	0	2.696
BID 1759	0	375	31	406
BID 1812	0	2.668	166	2.834
BID 2136	0	0	39	39
BIRF 4021	14.130	44	0	14.175
BIRF 7162	20.843	16.512	13	37.368
BIRF 7365	0	1.077	336	1.413
CAF 1880	38.374	1.782	0	40.155
CAF 4081	0	2.016	0	2.016
CAF 4536	0	2.117	0	2.117
IFC 26473	2.850	1.441	58	4.349
Contratos conexos y otros	0	0	1.903	1.903
Corporation Service Company	0	0	1	1
Deutsche Bank Trust Company Américas	0	0	13	13
Páez Asociados Cía Ltda.	0	0	150	150
Corporation Service Company	0	0	1	1
Corporation Service Company	0	0	1	1
Moody's Investors Service	0	0	62	62
Fitch INC	0	0	88	88
Estándar And Poors	0	0	81	81
Minhacienda Garantía BIRF 7365	0	0	710	710
Minhacienda Garantía BID 1759	0	0	100	100
Minhacienda Garantía BID 1812	0	0	602	602
Minhacienda Garantía BID 2136	0	0	96	96
Operaciones de manejo	0	6.903	0	6.903
Bear Stearns International Limited - noviembre-7-03	0	0	918	918
Credit Suisse First Boston - junio-15-04	0	608	0	608
Citibank - junio-15-04	0	610	0	610
Credit Suisse First Boston - octubre-8-03	0	4.767	0	4.767
Total servicio de la deuda interna y externa	340.262	143.425	3.104	486.791

Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Crédito Público- Informe acumulado deuda pública.
PEC: Programa de Emisión y Colocación.

La ejecución acumulada en inversión ascendió a \$4.3 billones (giros \$3.8 billones y reservas \$0.5 billones), que significaron el 97,5% de lo asignado.

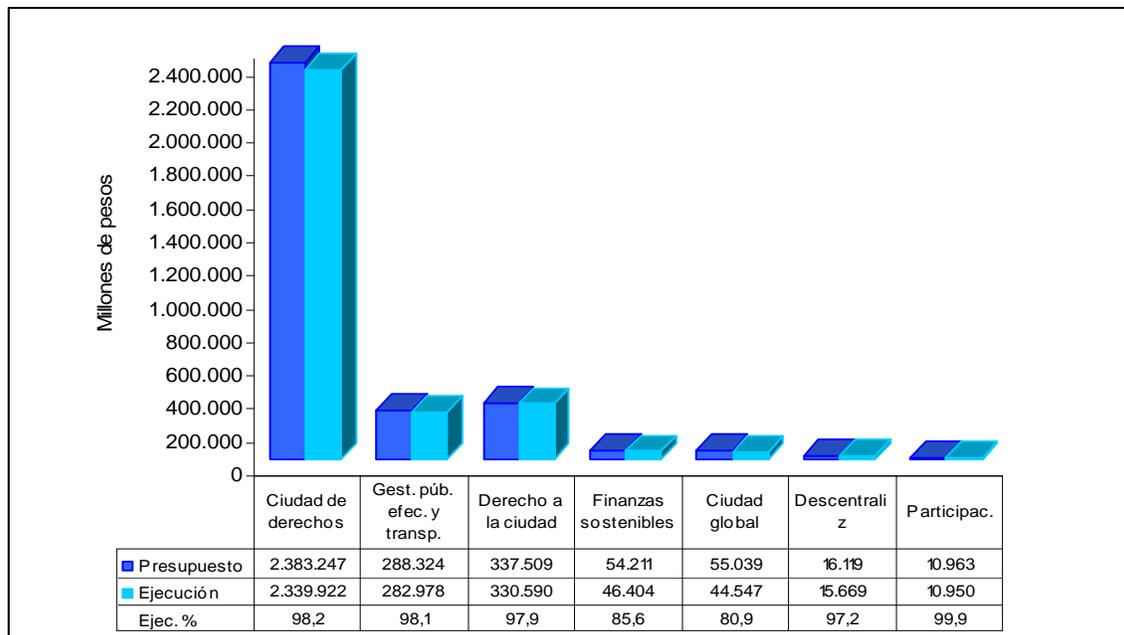
⁴² Servicio de la deuda 2009 a millones de \$ de 2010. Interna: capital \$210.011 millones, intereses \$92.437 millones, comisiones \$536 millones. Externa capital \$115.227 millones, intereses \$100.820 millones, comisiones \$2.541 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

Del acumulado aplicado en inversión se destinaron \$0.8 billones (18,4%) a transferencias para inversión, que fueron utilizados así: \$0.3 billones para financiar obras de infraestructura y capitalización de Empresas Industriales y Comerciales del Distrito –EICD (EAAB, Metrovivienda, Transmilenio, Canal Capital y Empresa de Renovación Urbana), \$0.4 billones para Fondos de Desarrollo Local y en otros \$0.1 billones (Fondo de solidaridad y redistribución de ingresos, Terminal de Transporte, Río Bogotá, y Corporación para el Desarrollo Regional “Bogotá Región”). Y para atender obligaciones de vigencias anteriores, es decir pasivos exigibles y reservas se invirtieron \$0.4 billones (9,6%). Los dos últimos rubros registraron niveles de cumplimiento en su orden, 57,8% y 98,3%.

Por su parte, la inversión directa representó el 72% dentro de inversión. Al cierre de la vigencia de 2010 alcanzó una ejecución de \$3.1 billones, con porcentaje de cumplimiento de 97,6%, y se distribuyó entre los siete objetivos estructurantes que hacen parte del Plan de Desarrollo. Este monto frente al de 2009 fue superior en 2,6%⁴³.

Gráfica 8
Ejecución Inversión Directa- Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

⁴³ Ejecución Inversión Directa: 2010 \$3.071.060 millones y 2009 \$2.994.149 millones de pesos de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”

Del total ejecutado por inversión directa, gráfica 8, merece destacarse el objetivo estructurante Ciudad de derechos, que en esta vigencia, absorbió \$2.3 billones, y le significaron un nivel de ejecución de 98,2% y una participación de 76,2% en inversión directa. Por este objetivo, se establecieron programas para garantizar el cumplimiento de los siguientes derechos⁴⁴: a la salud (prevención, promoción y atención primaria en salud), a una educación (que responda a las expectativas individuales y colectivas, a la diversidad, a la interculturalidad), a la seguridad alimentaria y nutricional (en el marco del proceso de integración social), a un techo (garantizar el derecho a la vivienda digna y en territorio seguro), a un ambiente sano (implementación de acciones preventivas y correctivas), entre otros.

Al interior del objetivo Ciudad de derechos, se resalta el proyecto 4232 -Nómina de colegios oficiales del D.C. y bienestar de su recurso humano- a través del cual se gestionó \$1.1 billón, que le representó el 99,2% de ejecución.

Le siguen en participación con relación a inversión directa, los objetivos Derecho a la ciudad, y Gestión pública efectiva y transparente, con 10,8% y 9,2%, en su orden. Los montos de ejecución acumulados por estos dos objetivos fueron de \$0.33 billones y \$0.28 billones, que les significaron niveles de cumplimiento de 97,9% y 98,1%, respectivamente.

Es bueno aclarar, que los giros efectuados en los tres objetivos señalados, fueron de \$2.19 billones en Ciudad de derechos, \$0.18 billones en Derecho a la ciudad y \$0.24 billones en Gestión pública efectiva y transparente. Es decir que los porcentajes de ejecución efectiva, fueron en su orden, 91,8%, 54,6% y 83,5%:

Finalmente, en los cuadros 10, 11 y 12 y en la gráfica 4, se hace referencia al comportamiento de ejecución de gastos e inversión por entidad, donde se registran las cuantías aplicadas y los niveles de cumplimiento alcanzados, en las Dieciocho (18) entidades que conforman la Administración Central.

En el cuadro 24, figuran las ejecuciones por rubro y entidad, donde se refleja que en cuatro Secretarías Distritales: Educación, Hacienda, Integración Social y Movilidad, se concentró el 82,4% del total ejecutado por la Administración Central.

También se muestra que los niveles de ejecución oscilaron entre 86% y 100%. Siendo el menor para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y el más alto para la Secretaría Distrital de Salud.

⁴⁴ Acuerdo 308 del 9 de junio de 2008. Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá D.C., 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”.

“Credibilidad y confianza en el control”

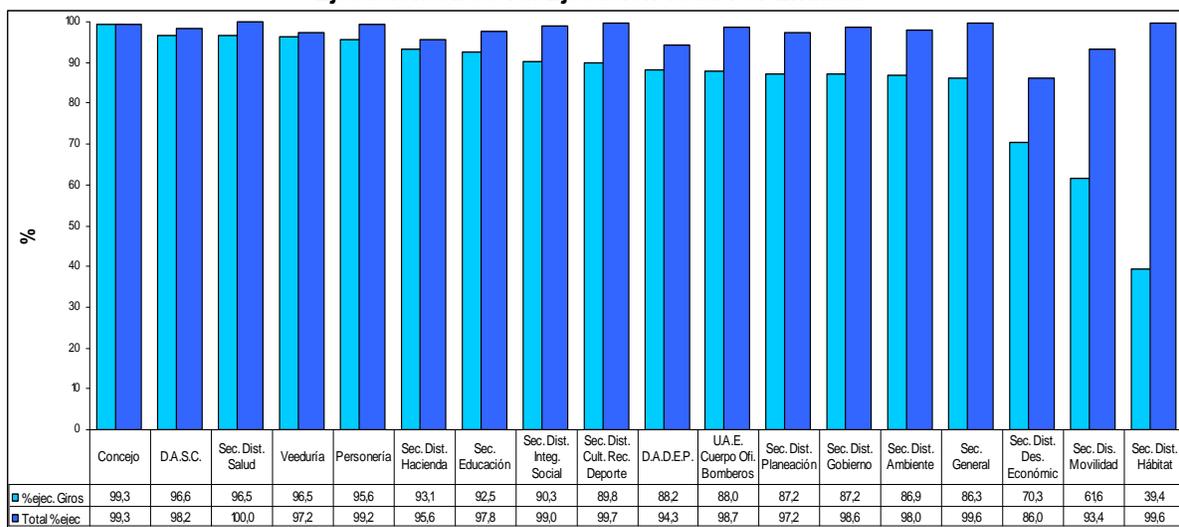
Cuadro 24
Administración Central
Comportamiento Ejecución por Entidad

Entidad	Millones de pesos					
	Presupuesto definitivo	Giros	Reservas	Total	% ejec.	% part.
Concejo de Bogotá	40.587	40.301	0	40.301	99,3	0,8
Personería de Bogotá	74.242	70.979	2.640	73.618	99,2	1,4
Secretaría General	121.665	105.018	16.175	121.193	99,6	2,3
Veeduría	10.268	9.905	75	9.980	97,2	0,2
Secretaría de Gobierno	158.126	137.830	18.069	155.900	98,6	2,9
Secretaría Distrital de Hacienda	1.512.305	1.408.276	37.931	1.446.207	95,6	27,0
Dirección de Gestión Corporativa	168.762	118.328	32.269	150.597	89,2	2,8
Dirección Distrital de Presupuesto	827.551	782.424	0	782.424	94,5	14,6
Dirección Distrital de Crédito Público	486.817	486.701	0	486.701	100,0	9,1
Fondo cuenta Concejo de Bogotá, D.C.	29.175	20.822	5.662	26.484	90,8	0,5
Secretaría Distrital de Educación	2.158.524	1.997.660	113.305	2.110.965	97,8	39,4
Secretaría Distrital de Movilidad	318.829	196.442	101.243	297.685	93,4	5,6
Dirección Administrativa	122.907	79.725	26.319	106.044	86,3	2,0
Dirección de Tránsito y Transporte	195.922	116.717	74.923	191.641	97,8	3,6
Secretaría Distrital de Salud	26.729	25.800	917	26.717	100,0	0,5
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	85.610	60.211	13.451	73.662	86,0	1,4
Secretaría Distrital del Hábitat	164.616	64.832	99.146	163.978	99,6	3,1
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	29.524	26.511	2.932	29.443	99,7	0,5
Secretaría Distrital de Planeación	77.451	67.564	7.702	75.266	97,2	1,4
Secretaría Distrital de Integración Social	567.658	512.829	49.312	562.142	99,0	10,5
Departamento Administrativo del Servicio Civil	7.385	7.133	118	7.251	98,2	0,1
Secretaría Distrital de Ambiente	89.477	77.797	9.921	87.718	98,0	1,6
Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público	16.325	14.406	982	15.387	94,3	0,3
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	66.058	58.135	7.053	65.188	98,7	1,2
Total presupuesto y ejecución	5.525.379	4.881.630	480.972	5.362.602	97,1	100,0
% ejecución		88,3	8,7	97,1		

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Los sujetos de control que mostraron, el más alto y más bajo, nivel de ejecución en giros fueron: Concejo de Bogotá 99,3% y Secretaría Distrital del Hábitat 39,4%.

Gráfica 9
Administración Central
Ejecución Giros Vs. Ejecución Total Por Entidad



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el cuadro 25, se presentan las variaciones en lo ejecutado por entidad en 2010 frente a lo de 2009, tanto por funcionamiento como por inversión directa. Se evidencia que los mayores incrementos en funcionamiento se registraron en las Secretarías Distritales de: Hábitat \$2.472 millones (33,1%), Desarrollo Económico \$1.555 millones (22,6%), Integración Social \$2.568 millones (20%), Movilidad \$3.545 millones (14%) y Educación \$2.758 millones (4,4%) y la disminución más alta en la Secretaría General \$2.921 millones (5,0%).

Cuadro 25
Administración Central
Comparativo Ejecución Funcionamiento e Inversión Directa por Entidad
2010 vs 2009

Millones de pesos de 2010

Entidad	Gastos de funcionamiento				Inversión directa			
	2010	2009*	Variación		2010	2009*	Variación	
			Absoluta	%			Absoluta	%
Concejo	40.301	39.413	888	2,3	0	0	0	NA
Personería	67.060	66.738	322	0,5	2.970	6.127	-3.157	-51,5
Secretaría General	55.125	58.046	-2.921	-5,0	54.058	48.724	5.334	10,9
Veeduría	7.980	7.879	102	1,3	1.990	1.464	527	36,0
Secretaría Distrital de Gobierno	84.226	83.669	557	0,7	58.908	53.745	5.164	9,6
Secretaría Distrital de Hacienda	107.921	107.670	251	0,2	47.747	48.274	-526	-1,1
Dirección de Gestión Corporativa	87.274	86.630	644	0,7	44.457	44.267	190	0,4
Dirección Distrital de Presupuesto	0	413	-413	-100,0	0	0	0	N.A.
Dirección Distrital de Crédito Público	0	0	0	N.A.	0	0	0	N.A.
Fondo Cuenta Concejo de Bogotá	20.647	20.628	20	0,1	3.291	4.007	-716	-17,9
Secretaría de Educación del Distrito	65.887	63.129	2.758	4,4	1.951.343	1.915.447	35.896	1,9
Secretaría Distrital de Movilidad	28.867	25.322	3.545	14,0	219.283	123.505	95.779	77,6
Dirección Administrativa	28.867	25.322	3.545	14,0	51.373	61.020	-9.647	-15,8
Dirección Tránsito y Transporte		0	0	N.A.	167.910	62.484	105.426	168,7
Secretaría Distrital de Salud	26.717	25.822	895	3,5	0	0	0	NA
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	8.424	6.869	1.555	22,6	49.729	79.292	-29.563	-37,3
Secretaría Distrital del Hábitat	9.937	7.465	2.472	33,1	76.299	106.539	-30.240	-28,4
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	10.067	9.488	579	6,1	15.384	27.040	-11.656	-43,1
Secretaría Distrital de Planeación	31.861	31.251	609	1,9	27.966	38.753	-10.787	-27,8
Secretaría Distrital de Integración Social	15.399	12.831	2.568	20,0	470.460	452.953	17.507	3,9
Depto. Activo. del Servicio Civil	4.770	5.088	-318	-6,2	2.190	2.606	-415	-15,9
Secretaría Distrital de Ambiente	12.900	12.689	211	1,7	56.816	58.271	-1.455	-2,5
Depto. Activo. de la Defensoría del Espacio Público	6.799	6.557	242	3,7	6.057	7.935	-1.878	-23,7
Unidad Adtiva. Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	28.793	29.041	-248	-0,9	29.859	23.475	6.384	27,2
Total	613.035	598.969	14.066	2,3	3.071.060	2.994.149	76.911	2,6

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

(*) Se le aplicó el IPC de 3,17% para actualizarlas a pesos de 2010.

En lo que respecta a inversión directa, se reflejan incrementos en las Secretarías Distritales de Movilidad 77,6% (como efecto de la variación en la Dirección de Tránsito y Transporte 168,7%), Educación 1,9% e Integración Social 3,9%, y en la Veeduría 36%, Secretaría General 10,9% y Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos 27,2%. Entre las disminuciones sobresale la registrada en cuatro Secretarías la General 51,5%, Desarrollo Económico 37,3%, Hábitat 28,4%, Cultura Recreación y Deporte 43,1%, entre otros.

“Credibilidad y confianza en el control”

Rezago presupuestal

La Administración Central a 31 de diciembre de 2010 registró un rezago presupuestal por \$480.972 millones, cuadro 26, constituido por el consolidado de reservas presupuestales registradas en los informes de ejecución presupuestal presentado por cada una de las entidades que la conforman.

**Cuadro 26
Administración Central Rezago Presupuestal**

Millones de pesos

Entidad	Funcionamiento			Servicio deuda			Inversión			Total			
	Presupuesto definitivo	Reservas	% ejec.	Presupuesto definitivo	Reservas	% ejec.	Presupuesto definitivo	Reservas	% ejec.	Presupuesto definitivo	Reservas	% ejec.	% part.
Concejo de Bogotá	40,587	0	0	0	0	N.A.	0	0	N.A.	40,587	0	0.0	0.0
Personería de Bogotá	67,659	2,013	3.0	0	0	N.A.	6,583	627	9.5	74,242	2,640	3.6	0.5
Secretaría General	55,409	5,890	10.6	0	0	N.A.	66,255	10,285	15.5	121,665	16,175	13.3	3.4
Veeduría	8,258	55	0.7	0	0	N.A.	2,010	20	1.0	10,268	75	0.7	0.0
Secretaría de Gobierno	86,020	2,510	2.9	0	0	N.A.	72,106	15,559	21.6	158,126	18,069	11.4	3.8
Secretaría Distrital de Hacienda	152,207	17,756	11.7	486,817	0	0	873,281	20,175	2.3	1,512,305	37,931	2.5	7.9
Dirección de Gestión Corporativa	94,274	14,565	15.4	0	0	N.A.	74,488	17,704	23.8	168,762	32,269	19.1	6.7
Dirección Distrital de Presupuesto	35,191	0	0.0	0	0	N.A.	792,360	0	0.0	827,551	0	0.0	0.0
Dirección Distrital de Crédito Público	0	0	N.A.	486,817	0	0	0	0	N.A.	486,817	0	0.0	0.0
Fondo cuenta Concejo de Bogotá, D.C.	22,742	3,191	14.0	0	0	N.A.	6,433	2,471	38.4	29,175	5,662	19.4	1.2
Secretaría Distrital de Educación	68,126	2,069	3.0	0	0	N.A.	2,090,398	111,236	5.3	2,158,524	113,305	5.2	23.6
Secretaría Distrital de Movilidad	30,268	1,829	6.0	0	0	N.A.	288,561	99,414	34.5	318,829	101,243	31.8	21.0
Dirección Administrativa	30,268	1,829	6.0	0	0	N.A.	92,639	24,491	26.4	122,907	26,319	21.4	5.5
Dirección de Tránsito y Transporte	0.0	0	N.A.	0	0	N.A.	195,922	74,923	38.2	195,922	74,923	38.2	15.6
Secretaría Distrital de Salud	26,729	917	3.4	0	0	N.A.	0	0	N.A.	26,729	917	3.4	0.2
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	8,760	475	5.4	0	0	N.A.	76,850	12,976	16.9	85,610	13,451	15.7	2.8
Secretaría Distrital del Hábitat	10,468	680	6.5	0	0	N.A.	154,148	98,466	63.9	164,616	99,146	60.2	20.6
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	10,110	586	5.8	0	0	N.A.	19,414	2,346	12.1	29,524	2,932	9.9	0.6
Secretaría Distrital de Planeación	32,477	2,269	7.0	0	0	N.A.	44,973	5,434	12.1	77,451	7,702	9.9	1.6
Secretaría Distrital de Integración Social	15,658	502	3.2	0	0	N.A.	552,000	48,811	8.8	567,658	49,312	8.7	10.3
Departamento Administrativo del Servicio Civil	4,885	42	0.9	0	0	N.A.	2,499	76	3.0	7,385	118	1.6	0.0
Secretaría Distrital de Ambiente	13,346	200	1.5	0	0	N.A.	76,131	9,721	12.8	89,477	9,921	11.1	2.1
Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público	7,325	219	3.0	0	0	N.A.	9,001	763	8.5	16,325	982	6.0	0.2
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	29,594	877	3.0	0	0	N.A.	36,465	6,176	16.9	66,058	7,053	10.7	1.5
Total presupuesto y ejecución	667,886	38,888	5.8	486,817	0	0.0	4,370,676	442,084	10.1	5,525,379	480,972	8.7	100.0
% participación frente a total reservas		8.1			0.0			91.9			100.0		

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

Se observa que en cuatro (4) Secretarías Distritales se concentró el 75,5% (\$363.006 millones) del total de reservas, se trata de, Educación con 23,6% \$113.305 millones, Movilidad con 21% \$101.243 millones, Hábitat con 20,6% \$99.146 millones e Integración Social con 10,3% \$49.312 millones.

En funcionamiento, los niveles de ejecución de reservas oscilaron entre 0,7% y 11,7%, siendo el menor porcentaje para la Veeduría y el mayor para la Secretaría Distrital de Hacienda (a su interior la Dirección de Gestión Corporativa registro 15,4% y el Fondo Cuenta Concejo 14%).

En cuanto a inversión, los porcentajes de ejecución estuvieron entre 1% y 63,9%, el más bajo para Veeduría 1% y el más alto para la Secretaria Distrital de Hábitat. Se destacan las Secretarías Distritales de Educación, Movilidad y Hábitat, en las cuales se aplicaron importantes recursos, \$111.236 millones, \$99.414 millones y \$98.466 millones, respectivamente.

“Credibilidad y confianza en el control”

Respecto a la inversión directa, merece mencionarse, que el Plan de Desarrollo 2008-2012, fijó entre las metas de ciudad, reducir las reservas presupuestales y dispuso que para la vigencia 2012 se constituirían como reservas un porcentaje equivalente al 5% del presupuesto Anual Distrital. Para dar cumplimiento a este propósito, la Dirección Distrital de Presupuesto expidió la Circular 20 del 1 de julio de 2008, en la cual se determinaron unos porcentajes promedios para ser aplicados de manera gradual en la constitución de reservas: 2008 el 23%, 2009 el 19%, 2010 el 15%, 2011 el 10% y 2012 el 5%.

Al comparar el total de reservas en inversión directa \$374.883 millones, cuadro 27, con el Presupuesto Anual Distrital \$10.835.207 millones, se establece un porcentaje de 3,5%, inferior al promedio establecido para 2010 de 15%.

Cuadro 27
Administración Central Reservas Inversión Directa por Entidad

Millones de pesos

Entidad	Inversión directa		
	Presupuesto definitivo	Reservas	% ejec.
Concejo de Bogotá	0	0	N.A.
Personería de Bogotá	2,987	364	12.2
Secretaría General	54,205	9,742	18.0
Veeduría	2,000	20	1.0
Secretaría de Gobierno	58,940	13,808	23.4
Secretaría Distrital de Hacienda	59,100	19,867	33.6
Dirección de Gestión Corporativa	55,221	17,432	31.6
Dirección Distrital de Presupuesto	0	0	N.A.
Dirección Distrital de Crédito Público	0	0	N.A.
Fondo cuenta Concejo de Bogotá, D.C.	3,878	2,435	62.8
Secretaría Distrital de Educación	1,994,200	96,032	4.8
Secretaría Distrital de Movilidad	226,032	95,833	42.4
Dirección Administrativa	58,049	21,454	37.0
Dirección de Tránsito y Transporte	167,983.5	74,379	44.3
Secretaría Distrital de Salud	0	0	N.A.
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	60,573	12,284	20.3
Secretaría Distrital del Hábitat	76,379	58,716	76.9
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	15,406	2,346	15.2
Secretaría Distrital de Planeación	29,150	4,843	16.6
Secretaría Distrital de Integración Social	470,782	45,059	9.6
Departamento Administrativo del Servicio Civil	2,190	76	3.5
Secretaría Distrital de Ambiente	57,275	9,070	15.8
Departamento Administrativo de la Defensoría Espacio Público	6,333	702	11.1
Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	29,859	6,120	20.5
Total presupuesto y reservas	3,145,412	374,883	11.9
% participación frente al total reservas (*)		77.9	

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá-SIVICOF.

(*) Valor total reservas 2010 \$480.972 millones, según informe ejecución presupuestal.

Frente al presupuesto de inversión directa el porcentaje total es de 11,9%. Existen entidades en las que el porcentaje de ejecución en reservas, es alto, como son, Secretarías Distritales de Hábitat 76,9% \$58.716 millones, Movilidad 42,4%, \$95.833 millones, Hacienda 33,6% \$19.867 millones y Gobierno 23,4% \$13.808 millones, entre otras.

“Credibilidad y confianza en el control”

2.4. ESTADO DE TESORERÍA Y SITUACIÓN FISCAL

El estado de tesorería agrupa los saldos de caja, bancos e inversiones temporales, tanto en moneda nacional como extranjera, registrados a 31 de diciembre de 2010 y al consolidarlos se constituyeron en fondos de tesorería por \$1.6 billones, monto superior en 13,4% respecto del año anterior. Al adicionarle los recursos sin situación de fondos, y restarle los diferentes compromisos (acreedores, recursos con destinación específica, los de libre destinación, las cuentas por pagar) arrojó como resultado una disponibilidad neta de tesorería por \$241.711 millones, 16% menos que la obtenida en 2009. Cuadro 28.

Cuadro 28
Administración Central
Estado de Tesorería - Vigencias 2009 - 2010

Millones de pesos de 2010

Concepto	2009(*)	2010	Variación %
Fondos ordinarios en moneda nacional y extranjera (1)	1.419.860	1.497.641	5,5
(+) Caja	0	0	0
(+) Cuentas corrientes	2.644	113.493	4.193,1
(+) Cuentas de ahorro	534.151	363.586	-31,9
(+) Inversiones temporales e Inversiones en moneda extranjera	883.066	1.020.562	15,6
Fondos con destinación específica en moneda nacional y extranjera (2)	0	113.082	N.A.
(+) Cuentas corrientes	0	521	N.A.
(+) Cuentas de ahorro	0	82.560	N.A.
(+) Inversiones temporales	0	30.000	N.A.
(=) Total fondos en tesorería (3) = (1) + (2)	1.419.860	1.610.723	13,4
(+) Recursos sin situación de fondos que respaldan cxp, reservas y pasivos exig 2009 y 2010 (4)	61.305	53.079	-13,4
(=) Total fondos (5) = (3) + (4)	1.481.166	1.663.802	12,3
Acreedores varios (6)	-796.405	-955.107	19,9
(-) Fondos de Terceros	-212.035	-348.274	64,3
(-) Recaudos de Terceros	-2.809	-2.942	4,7
(-) Tesorería de Terceros	-581.561	-603.891	3,8
Recursos de destinación específica (7)	-135.311	-125.373	-7,3
(-) No incluidos al ppto siguiente vigencia	-85.261	-43.755	-48,7
(-) De 2008, 2009 incluidos al presupuesto 2010 y de 2010 incorporados en 2011.	-29.025		-100,0
(-) Recursos del balance 2010	0	-81.618	N.A.
(-) Que financian presupuesto 2010	-21.024		-100,0
Recursos de libre destinación (8)	-27.401	-120.542	339,9
(-) Procesos de contratación en curso, incluidos al presupuesto 2010	-13.545		-100,0
(-) Recursos no ejecutados 2009, incluidos al presupuesto 2010	-13.856		-100,0
Recursos del balance 2010 incorporados en el presupuesto 2011		-120.542	N.A.
Otros de capital no ejecutados en el 2009, incluidos al presupuesto 2010 (9)	-105.585		-100,0
Recursos separados en la situación fiscal 2009, incorporados en el presupuesto 2011 (10)		-9.658	N.A.
Recursos para pago SIMIT (11)		-40.551	N.A.
Cuentas por pagar (12)	-128.873	-170.859	32,6
(=) Disponibilidad neta en tesorería (13) = (5) + (6) + (7) + (8) + (9) + (10) + (11) + (12)	287.590	241.711	-16,0

Fuente. Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto

(*)A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17%, para actualizarlas a pesos de 2010.

La situación fiscal arrojó saldo negativo por \$329.022 millones, similar al de la vigencia 2009. Cuadro 29.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 29
Administración Central
Situación fiscal a 31 de diciembre (2009 – 2010)

Millones de pesos de 2010

Concepto	2009 (*)	2010	% var.
(=) Disponibilidad neta en tesorería (13)	287.590	241.711	-16,0
(-) Exigibilidades (14)	988.547	1.197.601	21,1
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2009 y 2010 incorporadas al presupuesto de 2010 y 2011.	793.955	894.013	12,6
Pasivos exigibles financiados con recursos distrito, y SGP (SED) incorporados al presupuesto 2010 y 2011	194.593	207.078	6,4
Recursos reservas que amparan procesos en curso	0	96.509	N.A.
(+) Recursos banca multilateral: (15)	240.044	144.219	-39,9
Que financian reservas constituidas 2008 incorporadas al presupuesto de 2009.	51.389		-100,0
Que financian pasivos exigibles incorporados al presupuesto 2009.	17.971		-100,0
Contratados no desembolsados	153.579	141.872	-7,6
Vigencia 2009, que financian compromisos (girados con recursos ordinarios).	5.151		-100,0
Reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2009, con cargo a recursos banca multilateral.	11.954		-100,0
Recursos KFW	0	2.347	N.A.
(+) Dividendos ETB S.A. -ESP. (16)	131.987	0	-100,0
(+) Financiación déficit 2009 con recursos ordinarios programados en el presupuesto 2011 (17)	0	315.709	N.A.
(+) Reducción de capital Empresa de Energía 2010 (18)	0	166.940	N.A.
(=) Déficit fiscal (19) = (13) - (14) + (15) + (16) + (17) + (18)	-328.925	-329.022	0,0

Fuente. Secretaría de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto

(*)A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17%, para actualizarlas a pesos de 2010.

2.5. AJUSTE FISCAL

Los ingresos corrientes de libre destinación se fijaron en \$3.6 billones, producto de descontar a los ingresos corrientes por \$4.7 billones, los de destinación específica por \$1.1 billón, cuadro 30

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 30
Administración Central
Ingresos Corrientes de Libre Destinación

Millones de pesos corrientes

Concepto	Recaudo	
	2009	2010
Ingresos corrientes (A)	4.140.958	4.661.896
Tributarios	3.874.262	4.193.031
No tributarios	266.696	468.865
Ingresos que tienen destinación específica (*) (B)	968.733	1.099.117
Sobretasa a la gasolina	270.598	282.134
Sobretasa al ACPM	29.988	33.082
10,0% Ingresos corrientes (Fondos de Desarrollo Local)	414.096	466.190
Azar y espectáculos (IDRD y Fondo de Vigilancia)	5.808	1.457
1% Industria, comercio y avisos (IDRD)	20.939	21.227
Fondo de pobres	4.189	207
80% Impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos (Sec. Integ. Social)	1.398	15.481
20% Impuesto unificado de fondo de pobres, azar y espectáculos (IDRD)	350	3.870
Impuesto al deporte	28.734	13.819
Estampilla pro-cultura	12.390	14.435
Estampilla pro-personas mayores	12.390	14.435
0,5% Tributarios (FOPAE)	19.371	20.965
Multas tránsito y transportes	67.175	103.828
Semaforización	35.032	37.207
Transporte de gas	0	294
Explotación de canteras	130	107
Plusvalía	10.101	23.990
IVA cedido de licores (IDRD)	1.254	2.757
IVA al Servicio de la Telefonía Móvil (Fondo de Vigilancia y Seguridad)	2.419	1.994
Derechos de tránsito	32.372	41.637
Ingresos corrientes de libre destinación (C) = (A) - (B)	3.172.225	3.562.780

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C. -SIVICOF.
Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.
(*) De acuerdo a normatividad vigente.

Efectuados los cálculos, se refleja que la Administración Central ha tenido en cuenta los aspectos referidos al cumplimiento de la Ley 617 de 2000, ajustando los gastos a lo ordenado en la normatividad vigente. De acuerdo a los resultados, los gastos registran cuantías inferiores a los topes establecidos. Cuadro 31.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 31
Cumplimiento Ley de Ajuste Fiscal

Topes de aplicación Ley 617 de 2000	Millones de pesos	
	2009	2010
Administración Central (1)	1.586.112	1.781.390
50% de ingresos corrientes de libre destinación	1.586.112	1.781.390
Concejo de Bogotá (2)	65.253	73.130
3640 SMLV (2009 \$496.900 y 2010 \$515.000)	1.809	1.875
Ingresos corrientes de libre destinación X 2.0%	63.444	71.256
Contraloría de Bogotá, D.C. (3)	96.975	108.758
3640 SMLV (2009 \$496.900 y 2010 \$515.000)	1.809	1.875
Ingresos corrientes de libre destinación X 3.0%	95.167	106.883

Cumplimiento frente a la ejecución	2009	2010
Administración Central		
Gastos funcionamiento (**) (4)	1.177.344	1.202.954
Diferencia con tope Ley 617/00 (5) = (1) - (4)	408.769	578.435
% cumplimiento con relación al tope de Ley 617/2000	37,1	33,8
Concejo		
Gastos Concejo de Bogotá	38.202	40.301
Gastos Fondo Cuenta Concejo de Bogotá (incluye funcionamiento e inversión)	25.440	26.484
Total (6)	63.642	66.786
Diferencia con tope Ley 617/00 (7) = (2) - (6)	1.611	6.345
% cumplimiento con relación a ingresos corrientes de libre destinación	0,0	1,9
Contraloría de Bogotá, D.C.		
Gastos funcionamiento e inversión (8)	75.951	73.437
Diferencia con tope Ley 617/00 (9) = (3) - (8)	21.024	35.321
% cumplimiento con relación a ingresos corrientes de libre destinación	2,4	2,1

Fuente: Informes ejecución presupuestal ingresos y gastos e inversión de la Administración Central, Concejo y Contraloría de Bogotá.

Cálculos: Contraloría de Bogotá - Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas Fiscales.

(**) (4) Gastos de funcionamiento Administración Central para aplicación Ley 617 de 2000		
Millones de pesos		
Concepto	2009	2010
Administración Central	580.565	613.035
Gastos funcionamiento	580.565	613.035
Menos:	34.148	38.307
Reservas funcionamiento Administración Central	33.397	37.948
Pasivos exigibles Funcionamiento Administración Central	751	359
Total gastos funcionamiento Administración Central	546.416	574.728
Más:	751.821	753.160
Transferencias para funcionamiento Establecimientos Públicos, Contraloría y Universidad (Recursos Distrito) (1)	751.821	753.160
Total gastos funcionamiento base tope fiscal	1.298.237	1.327.888
Menos:	120.894	124.934
Gastos funcionamiento Concejo	38.202	40.301
Gastos funcionamiento Fondo Cuenta Concejo (2)	17.135	18.063
Gastos funcionamiento Contraloría (2)	65.556	66.570
Total (**)	1.177.344	1.202.954

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C. -SIVICOF.

(1) Fuente SDH-Valor tomado del cuadro consolidado ejecución de gastos e inversiones de Bogotá Distrito Capital Diciembre 2009-2010.

(2) No incluyen pasivos exigibles y reservas.

“Credibilidad y confianza en el control”

3. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

3.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

A los Establecimientos Públicos para 2010 se les aprobó un presupuesto de Ingresos por \$1.7 billones⁴⁵. En las operaciones de adición y sustracción realizadas durante al año, se incrementó en \$100.874 millones, determinándose un definitivo por \$1.8 billones. Este monto es superior en 5,3% al de 2009.

Las transferencias que realiza la Administración Central a este nivel de gobierno ascendieron a \$3.3 billones. Cuadro 32.

Cuadro 32
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Recaudo de Ingresos

Millones de pesos

Nombre	2009(*)	2010					
	Definitivo	Presupuesto			Recaudos		
		Inicial	Modificacio nes	Definitivo	% part.	Acumulado	%
Ingresos corrientes	620.776	626.127	-100.948	525.179	28,7	529.044	100,7
No tributarios	620.776	626.127	-100.948	525.179	28,7	529.044	100,7
Multas	708	716	0	716	0,0	1.106	154,5
Rentas contractuales	259.426	136.801	-38.595	98.205	5,4	102.703	104,6
Contribuciones	148.291	194.343	-45.309	149.034	8,1	118.218	79,3
Participaciones	168.028	180.974	-8.645	172.329	9,4	175.649	101,9
Fdo cta pago compensatorio de cesiones púb.	2.430	15.047	-8.399	6.648	0,4	21.948	330,2
Aporte de afiliados	13.689	19.803	0	19.803	1,1	16.500	83,3
Otros ingresos no tributarios	28.204	78.438	0	78.438	4,3	92.735	118,2
Otros ingresos corrientes	0	5	0	5	0,0	186	3.713,3
Transferencias	206.455	279.206	-61.962	217.244	11,9	184.608	85,0
Nación	206.455	279.206	-61.962	217.244	11,9	184.608	85,0
Recursos de capital	816.014	824.944	263.784	1.088.728	59,5	1.186.937	109,0
Recursos del balance	759.790	794.596	266.774	1.061.370	58,0	1.128.806	106,4
Rendimientos por operaciones financieras	49.040	28.202	-2.990	25.212	1,4	54.027	214,3
Excedentes financieros de los establecimientos públicos y utilidades de empresas	2.243	2.007	0	2.007	0,1	2.007	100,0
Otros recursos de capital	4.941	140	0	140	0,0	2.097	1.500,3
Total Ingresos	1.643.244	1.730.277	100.874	1.831.151	100,0	1.900.590	103,8
Transferencias Administración Central	3.166.169	3.330.552	-1.359	3.329.193		2.359.192	70,9
Ingresos más Transferencias	4.809.413	5.060.829	99.516	5.160.344		4.259.782	82,5

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.SIVICOF

(*) Se aplicó el factor de 1,0317 al año de 2009 para llevarlo a pesos constantes de 2010.

⁴⁵ Como se comentó en el primer capítulo, en la aprobación del presupuesto de ingresos no se incluyó las transferencias de la Administración Central, pero en el de gastos e inversión si se incluyeron.

“Credibilidad y confianza en el control”

3.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

El recaudo alcanzó el 103,8%, porcentaje jalonado por el comportamiento de los recursos de capital con cumplimiento del 109% y a su interior los recursos del balance con \$1.1 billones, que respaldan las reservas por \$523.327 millones y los pasivos exigibles \$47.870 millones. Las transferencias de la Nación mostraron recaudo del 85% y los ingresos corrientes que corresponden a recursos no tributarios el 100,7%. Este crecimiento contrasta con el recorte que se efectuó en la mayoría de sus componentes, principalmente por ajustes en las rentas contractuales y participaciones. Las multas crecieron en 154,5%, tendencia que viene de la vigencia anterior.

Las transferencias de la Administración Central que conforman los recursos de los Establecimientos Públicos, alcanzaron el 70% de cumplimiento, evento que refleja problemas de gestión en las entidades, para acelerar el proceso presupuestal, más cuando estas son organismos ejecutores de la política de cada sector.

3.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

El presupuesto definitivo fue de \$4.9 billones con ejecución por \$4.3 billones, que en valores relativos representa un desempeño de 86,5%.

Cuadro 33
Establecimientos Públicos
Presupuesto y Ejecución de Gasto e Inversión 2009 - 2010

Millones de pesos de 2010

Nombre	Presupuesto			Ejecución				
	2009(*)	2010		2010				
		Inicial	Vigente	% part.	Giros	Compromisos	Total	%
Gastos de funcionamiento	633.224	643.553	609.802	12,3	580.642	14.684	595.326	97,6
<i>Servicios personales</i>	162.927	159.053	154.741	3,1	141.856	3.929	145.785	94,2
<i>Gastos generales</i>	42.808	42.928	48.265	1,0	36.037	10.439	46.476	96,3
<i>Pasivos exigibles</i>	387.753	0	260	0,0	256	0	256	98,6
<i>Transferencias para funcionamiento</i>	773	404.505	370.203	7,5	369.417	83	369.500	99,8
<i>Reservas presupuestales</i>	15.984	13.849	13.115	0,3	12.293	233	12.526	95,5
<i>Pagos de cesantías</i>	22.979	23.218	23.218	0,5	20.782	0	20.782	89,5
Servicio de la deuda	152.602	152.556	69.132	1,4	69.111	0	69.111	100,0
<i>Interna</i>	4.984	0	0	0,0	0	0	0	N.A.
<i>Pensiones</i>	141.557	146.000	62.576	1,3	62.575	0	62.575	100,0
<i>Pasivos contingentes</i>	6.061	6.556	6.556	0,1	6.536	0	6.536	99,7
Inversión	4.023.588	4.264.720	4.267.436	86,3	2.745.713	868.297	3.614.009	84,7
<i>Directa</i>	3.074.304	3.117.834	3.127.815	63,2	2.096.298	751.901	2.848.199	91,1
<i>Bogotá positiva: para vivir mejor</i>	3.074.304	3.117.834	3.127.815	63,2	2.096.298	751.901	2.848.199	91,1
<i>Ciudad de derechos</i>	1.688.768	1.736.569	1.976.347	40,0	1.531.480	322.332	1.853.812	93,8
<i>Derecho a la ciudad</i>	1.201.669	1.213.630	994.025	20,1	470.582	381.098	851.681	85,7
<i>Ciudad global</i>	23.105	11.744	9.188	0,2	7.241	1.872	9.113	99,2
<i>Participación</i>	20.289	16.681	14.626	0,3	9.719	4.153	13.872	94,8
<i>Descentralización</i>	9.672	9.738	7.036	0,1	3.312	3.532	6.843	97,3
<i>Gestión pública efectiva y transparente</i>	124.489	117.976	113.411	2,3	64.297	37.033	101.330	89,3
<i>Finanzas sostenibles</i>	6.313	11.496	13.182	0,3	9.666	1.882	11.548	87,6
<i>Transferencias para la inversión</i>	3.881	3.884	11.884	0,2	10.947	361	11.308	95,2
<i>Pasivos exigibles</i>	265.039	237.801	218.314	4,4	79.065	0	79.065	36,2
<i>Reservas presupuestales</i>	680.363	905.201	909.423	18,4	559.403	116.034	675.437	74,3
Total gasto e inversión	4.809.413	5.060.829	4.946.370	100,0	3.395.465	882.981	4.278.446	86,5
%					68,6	17,9		

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero Presupuestal y Estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.SIVICOF

“Credibilidad y confianza en el control”

Los gastos de funcionamiento participaron del 12,3% del total presupuestado y reportan ejecución de 97,6%. El servicio de la deuda participa con el 1,4% del total asignado y corresponden al Instituto de Desarrollo Urbano –IDU y el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP con cumplimiento del 100%.

Para inversión se apropió el 86,3% del presupuesto, la ejecución estuvo en 84,7%; siendo giros el 64,3% y compromisos el 20,3%. Al interior de la inversión, la directa, que corresponde al Plan de Desarrollo se cumplió en 91,1%. Las transferencias, pasivos exigibles y reservas presupuestales mostraron cumplimientos de 93,4%, 36,3% y 74,3%, respectivamente.

En la inversión directa, los objetivos estructurantes Ciudad de derechos y Derecho a la Ciudad son los principales bastiones del Plan de Desarrollo, al absorber el 95% de los recursos, principalmente en el Fondo Financiero Distrital de Salud y en el IDU.

El IDU continúa presentando una baja ejecución en la inversión; para el presente período llegó al 63,5%, situación que evidenció la mora en la entrega de las diferentes obras de infraestructura que desarrolla en la Ciudad. Cuadro 34.

Cuadro 34
Establecimientos Públicos
Comparativo Presupuestal de Gastos e Inversión por Entidad 2010

Millones de pesos

Entidades	Gastos de funcionamiento		Servicio de la deuda		Inversión		Total		
	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	Presupuesto	Ejecución	%
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	285.630	283.024	62.576	62.575	6.556	6.387	354.763	351.986	99,2
Orquesta Filarmónica de Bogotá	16.390	16.069	0,0	0,0	19.826	19.806	36.216	35.875	99,1
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	4.722	4.593	0,0	0,0	18.706	18.551	23.428	23.144	98,8
Instituto Distrital de Turismo	3.050	2.789	0,0	0,0	14.063	14.017	17.113	16.806	98,2
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	22.149	20.289	0,0	0,0	151.521	149.945	173.670	170.234	98,0
Unidad Activa. Espec. de Servicios Públicos	130.563	129.604	0,0	0,0	42.059	39.427	172.622	169.031	97,9
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	2.647	2.451	0,0	0,0	6.397	6.379	9.044	8.830	97,6
Caja de la Vivienda Popular	8.113	7.689	0,0	0,0	60.174	58.771	68.287	66.460	97,3
Unidad Activa. Espec. de la Participación y Acción Comunal	8.765	8.416	0,0	0,0	25.184	24.208	33.949	32.624	96,1
IDIPRON	8.760	8.688	0,0	0,0	130.990	124.878	139.750	133.566	95,6
Instituto para la Economía Social	3.659	3.376	0,0	0,0	65.673	62.718	69.332	66.094	95,3
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	2.977	1.640	0,0	0,0	42.935	41.568	45.912	43.208	94,1
Fondo de Vigilancia y Seguridad	5.902	5.628	0,0	0,0	267.941	251.773	273.843	257.402	94,0
Fondo Financiero Distrital de Salud	13.094	12.768	0,0	0,0	1.953.603	1.816.778	1.966.697	1.829.546	93,0
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	3.930	3.664	0,0	0,0	15.217	13.337	19.147	17.001	88,8
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	3.674	3.247	0,0	0,0	5.309	4.622	8.982	7.869	87,6
Unidad Activa. Espec. de Catastro Distrital	30.912	29.381	0,0	0,0	31.456	22.842	62.368	52.223	83,7
Unidad Activa. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	13.805	12.007	0,0	0,0	217.393	180.850	231.198	192.856	83,4
Instituto de Desarrollo Urbano	41.060	40.003	6.556	6.536	1.192.434	757.153	1.240.050	803.692	64,8
Establecimiento Públicos	609.802	595.326	69.132	69.111	4.267.436	3.614.009	4.946.370	4.278.446	86,5

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, presupuestal y Estadísticas Fiscales, Contraloría de Bogotá. SIVICOF

“Credibilidad y confianza en el control”

En el cuadro anterior, se clasificaron las diecinueve entidades que conforman los Establecimientos Públicos por nivel de ejecución total del presupuesto, donde se destaca el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones –FONCEP con una ejecución del 99,2%, le siguen la Orquesta Filarmónica de Bogotá –OFB con el 99,1% y el Jardín Botánico José Celestino Mutis con el 98,8%.

En el lado opuesto, se ubicó el IDU, como la entidad con menor ejecución, 64,8%, le sigue la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento y Recuperación Vial que ejecutó 83,4%. Estas entidades son las encargadas de la infraestructura vial de la Ciudad, situación que amerita un análisis más detallado, pues los resultados se evidencian en el atraso de las obras.

Un programa de alta importancia para mejorar la movilidad, es el de infraestructura para el Sistema integrado de transporte público –SITP, el cual presentó una ejecución de 46,7%, resultado que se generó en las observaciones hechas por el Banco Mundial a la evaluación de las propuestas para realizar los estudios de ingeniería Metro, lo que imposibilitó el comprometer recursos por aproximadamente \$80.000 millones al IDU, entidad encargada de adelantar este programa.

Las reservas presupuestales constituidas en 2009 por \$922.538 millones se ejecutaron en 74,6%. Dichos recursos fueron apropiados en un 98% para cubrir las reservas de inversión y 2% restante a funcionamiento.

**Cuadro 35
Establecimientos Públicos
Reservas Presupuestales Ejecutadas en 2010**

(Millones de pesos)

Entidad	Presupuesto		Ejecución			%	Saldo pptal
	Inicial	Definitivo	Giros	Compromisos	Total		
Instituto de Desarrollo Urbano	411.539	468.787	259.117	0	259.117	55,3	209.670
Fondo Financiero Distrital de Salud	241.821	176.788	71.422	85.991	157.413	89,0	19.375
Fondo de Vigilancia y Seguridad	56.025	63.533	57.923	5.127	63.049	99,2	484
Unidad Adtiva. Espec. de Mantenimiento y Recuperación	54.050	49.600	40.727	8.460	49.186	99,2	414
Instituto Distrital para la Protección de la Niñez	34.641	36.200	33.806	1.955	35.762	98,8	439
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	15.669	23.286	21.109	1.052	22.161	95,2	1.125
Instituto para la Economía Social	22.799	22.355	18.179	3.767	21.946	98,2	409
Caja de la Vivienda Popular	21.662	22.177	16.531	4.505	21.035	94,9	1.141
Unidad Adtiva. Espec. de Servicios Públicos	16.442	14.583	10.384	3.769	14.153	97,1	430
Instituto Distrital de Turismo	7.066	7.052	7.012	0	7.012	99,4	40
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	7.930	7.740	6.820	361	7.181	92,8	559
Unidad Adtiva. Espec. de Catastro Distrital	10.007	9.363	8.819	312	9.132	97,5	231
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal	4.373	5.802	5.441	263	5.704	98,3	97
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	4.459	5.063	4.753	179	4.932	97,4	131
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	4.516	4.274	4.094	180	4.274	100,0	0
Orquesta Filarmónica de Bogotá	1.079	1.076	1.046	10	1.056	98,1	20
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	3.796	3.676	3.337	293	3.630	98,8	46
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	780	664	660	0	660	99,4	4
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	397	519	516	0	516	99,4	3
Total	919.050	922.538	571.696	116.223	687.920	74,6	234.618

Fuente: Subdirección de Análisis Presupuestal, Financiero y Estadísticas Fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.SIVICOF

El cuadro anterior muestra como el IDU y el FFDS fueron las entidades que constituyeron mayores reservas y así mismo las que presentaron las más bajas ejecuciones.

“Credibilidad y confianza en el control”

4. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA CONTRALORÍA DE BOGOTÁ, D.C.

La Contraloría Distrital contó con un presupuesto por \$77.881 millones, monto inferior en 3,2% con relación al año 2009. Los recursos provienen de las transferencias y son contabilizados en la Administración Central, dado que en la expedición del presupuesto a la entidad solamente se le aprueba el presupuesto de gastos e inversión. Del monto asignado el 96,7% se encauzó a las obligaciones de la actual vigencia y el restante 3,3% cubrió lo pendiente por pagar de la vigencia anterior. El recaudo fue de 94,1%. Cuadro 36.

Cuadro 36
Contraloría de Bogotá, D.C.
Comparativo Presupuestal 2009 – 2010 de Ingresos y Rentas

Millones de pesos de 2010

Concepto	Presupuesto					Recaudos	
	2009(*)	2010			% part.	Acumulado	%
	Definitivo	Inicial	Modificaciones	Definitivo			
Transferencias	80.481	77.881	0	77.881	100,0	73.298	94,1
<i>Administración central</i>	80.481	77.881	0	77.881	100,0	73.298	94,1
Aporte ordinario	77.794	76.962	0	75.344	96,7	71.481	94,9
Vigencia	77.794	76.962	-1.619	75.344	96,7	71.481	94,9
Inversión ordinaria - otros D.C.	77.794	76.962	-1.619	75.344	96,7	71.481	94,9
Vigencia anterior	2.687	918	1.619	2.537	3,3	1.818	71,6
Reservas	2.687	918	1.619	2.537	3,3	1.818	71,6
Total ingresos	80.481	77.881	0	77.881	100,0	73.298,2	94,1

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, Presupuestal y Estadísticas y Estadísticas Fiscales. Contraloría de Bogotá SIVICOF.

(*) El año de 2009 está en valores constantes de 2010.

Los recursos estuvieron dirigidos en 92,9% para funcionamiento, y el restante 7,1% a inversión. Cuadro 37.

Cuadro 37
Contraloría de Bogotá, D.C.
Presupuesto Y Ejecución de Gastos e Inversión

(Millones de pesos de 2010)

Nombre	Presupuesto					Ejecución			
	2009(*)	2010			% part.	Giros	Compromisos	Total	%
	Definitivo	Inicial	Modificación	Vigente					
Gastos de funcionamiento	71.655	72.366	-297	72.069	92,9	67.228	976	68.204	94,6
<i>Servicios personales</i>	60.932	64.196	-986	63.210	81,5	60.223	18	60.241	95,3
<i>Gastos generales</i>	6.702	7.399	-280	7.119	9,2	5.339	883	6.222	87,4
<i>Reservas presupuestales</i>	4.021	772	969	1.740	2,2	1.665	75	1.740	100,0
Inversión	6.704	5.515	0	5.515	7,1	4.229	897	5.126	93,0
<i>Directa</i>	5.505	5.368	-650	4.718	6,1	3.461	869	4.330	91,8
<i>Bogotá positiva: para vivir mejor</i>	5.505	5.368	-650	4.718	6,1	3.461	869	4.330	91,8
Participación	1.199	1.000	-650	350	0,5	224	0	224	64,0
Gestión pública efectiva y transparente	4.336	4.368	0	4.368	5,6	3.237	869	4.106	94,0
<i>Reservas presupuestales</i>	1.199	147	650	796	1,0	768	29	796	100,0
Total gastos	78.358	77.881	-297	77.584	100,0	71.457	1.873	73.330	94,5

Fuente: Subdirección de Análisis económico y Estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.

(*) El año de 2009 está en valores constantes de 2010.

“Credibilidad y confianza en el control”

Por parte de la inversión, los objetivos estructurantes manejados por la entidad fueron: Participación y Gestión pública efectiva y transparente. El primero estuvo sobreestimado en su cálculo presupuestal y fue objeto de una considerable disminución de recursos, a pesar de esta su ejecución se ubico en 64%. El otro objetivo llegó a 94% de ejecución, donde se destaco la adecuación y remodelación en las áreas de trabajo y la renovación de la plataforma tecnológica.

La Contraloría Distrital fue modificada en su estructura mediante el Acuerdo Distrital No 429 02 de marzo de 2010, al ser incorporada la Auditoría fiscal como Unidad Ejecutora, a la cual se le asignó un 6% del rubro de gastos generales.

Para 2010 el monto asignado a la nueva Unidad Ejecutora fue de \$297 millones. La ejecución presupuestal fue del 36%. Se espera que para el período siguiente mejore los índices de cumplimiento, dado que es una forma de autonomía presupuestal que adquiere la Auditoría y al mismo tiempo su ejecución pudo afectarse por el proceso de cambio de Auditor.

“Credibilidad y confianza en el control”

5. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

5.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

En la vigencia de 2010 se le asignó a la Universidad Distrital un presupuesto inicial de ingresos por \$118.388 millones (1,1% del presupuesto Anual⁴⁶) y de gastos por \$252.374 millones (2,2% del Anual), dichas proyecciones fueron incrementadas en \$33.204 millones, estableciéndose partidas definitivas por \$151.592 millones y \$285.577 millones, en su orden⁴⁷. Cuadro 38.

Cuadro 38
Universidad Distrital
Presupuesto de Neto de Ingresos y de Gastos e Inversión

Millones de pesos de 2010

Concepto	2010			Var. %	Definitivo 2009(*)	Var. 2010 - 2009	
	Inicial	Modificaciones	Definitivo			Absoluta	%
Ingresos							
Corrientes	99.769	4.093	103.862	4,1	82.736	21.126	25,5
Transferencias (**)	12.523	0	12.523	0,0	12.305	218	1,8
Recursos de capital	6.096	29.111	35.207	477,6	34.092	1.115	3,3
Total ingresos (**)	118.388	33.204	151.592	28,0	129.133	22.459	17,4
Transferencias							
Administración Central	133.985	0	133.985	0,0	127.833	6.152	4,8
Aporte ordinario vigencia	133.985	0	133.985	0,0	127.833	6.152	4,8
Total transferencias	133.985	0	133.985	0,0	127.833	6.152	4,8
Total ingresos	252.374	33.204	285.577	13,2	256.966	28.611	11,1
Gastos e inversión							
Funcionamiento	172.114	18.616	190.730	10,8	184.119	6.611	3,6
Inversión	80.260	14.587	94.847	18,2	72.846	22.000	30,2
Total gasto e inversión	252.374	33.204	285.577	13,2	256.966	28.611	11,1

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17% para actualizarlas a pesos de 2010.

(**) Presupuesto Neto de ingresos de 2010 y 2009: no incluye las transferencias de la Administración Central.

Al confrontar los presupuestos netos definitivos de 2010 y 2009, arrojaron variaciones positivas tanto en ingresos como en gastos de 17,4% y 11,1%, en su orden. Si se comparan las partidas presupuestales inicial y definitiva de la vigencia 2010, se determinan incrementos de 28% en ingresos y 13,2% en gastos.

Hablando del presupuesto neto de ingresos, en 2010 se proyectaron partidas provenientes de ingresos corrientes con participación de 68,6%, principalmente el

⁴⁶ Presupuesto Anual de Bogotá, Distrito Capital \$11.255.858 millones. Decreto Distrital 537 de 2009

⁴⁷ Este desfase en el presupuesto obedece a la nueva estructura fijada a partir de lo dispuesto en el Decreto 537 de 2009, como lo es, el presentar el presupuesto neto, es decir, que se deben excluir del componente de ingresos las transferencias de la Administración Central.

“Credibilidad y confianza en el control”

cobro de la estampilla, que registra una partida importante \$80.000 millones, que se atribuye a la presupuestación de recursos de esta naturaleza recibidos en vigencias anteriores con ocasión de la inclusión en el presupuesto de inversión de obras apalancadas con tales recursos⁴⁸, transferencias de la Nación con 8,3%, y recursos de capital con 23,2%, representado en cancelación de reservas y excedentes financieros.

Por su parte el presupuesto de gastos se distribuyó así: un 66,8% a funcionamiento y un 33,2% a inversión.

5.2. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al terminar la vigencia de 2010, los recaudos acumulados ascendieron a \$143.079 millones, el 94,4% del presupuesto definitivo y el 0,1% del PIB Distrital⁴⁹. Los recursos captados son inferiores a los de 2009 en \$6.389 millones, lo que indica, una disminución de 4,3%.

Cuadro 39
Universidad Distrital
Presupuesto y Recaudo de Ingresos

Millones de pesos de 2010

Concepto	Recaudo 2009 (*)	2010			% var. rec. 2010-2009
		Presupuesto definitivo	Recaudo	% rec.	
Ingresos corrientes	99.158	103.862	54.269	52,3	-45,3
Tributarios	75.474	80.000	26.872	33,6	-64,4
Estampilla Universidad Distrital	75.474	80.000	26.872	33,6	-64,4
No tributarios	23.684	23.862	27.397	114,8	15,7
Rentas contractuales	19.842	21.775	23.529	108,1	18,6
Otros ingresos no tributarios	3.842	2.087	3.868	185,3	0,7
Transferencias	14.527	12.523	12.730	101,6	-12,4
Nación	14.527	12.523	12.730	101,6	-12,4
Recursos de capital	35.783	35.207	76.080	216,1	112,6
Recursos del balance	21.999	23.102	65.198	282,2	196,4
Rendimientos operaciones financieras	5.505	3.894	4.604	118,2	-16,4
Excedentes financieros	5.357	6.009	6.009	100,0	12,2
Otros recursos de capital	2.921	2.202	270	12,3	-90,8
Total ingresos	149.468	151.592	143.079	94,4	-4,3
Transferencias					
Administración Central	127.833	133.985	133.895	99,9	4,7
Aporte ordinario vigencia	127.833	133.985	133.895	99,9	4,7
Total ingresos con transferencias Admón. Central	277.301	285.577	276.974	97,0	-0,1

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17% para actualizarlas a pesos de 2010.

⁴⁸ Secretaría Distrital de Hacienda-Dirección Distrital de Presupuesto. Mensaje presupuestal Proyecto Presupuesto 2011. Acuerdo 53 de 2002.

⁴⁹ PIB Distrital \$141.086 miles de millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

Si el análisis se realiza con base en el presupuesto de ingresos por \$285.577 millones, que incluye las transferencias de la Administración Central, el nivel de recaudo sería de 97%, es decir, \$276.974 millones, que frente al de 2009 por \$277.301 millones, la variación en términos reales, continuaría siendo negativa pero menor, 0,1%. Igualmente, el nivel alcanzado fue inferior, pues en la vigencia pasada se registró un 107,9%.

Por fuentes de recursos, y teniendo en cuenta los recaudos frente al presupuesto neto, la mayor contribución corresponde a los recursos de capital con \$76.080 millones, 53,2%, ingresos corrientes \$54.269 millones, 37,9%, y transferencias Nación \$12.730 millones, 8,9%.

Sin embargo, al incluir las transferencias de la Administración Central por \$133.895 millones, se constituirían en la principal fuente de financiamiento, con el 48,3%, seguida por los recursos de capital con 27,5%, los ingresos corrientes con 19,6% y las transferencias de la Nación con 4,6%.

A nivel de conceptos, cuadro 39, los ingresos corrientes de 2010 mostraron un nivel de recaudo de 52,3% y un 45,3% (\$44.889 millones) de recursos menos que en 2009. El bajo recaudo se origina, en los tributarios, en particular por el cobro de la estampilla de la Universidad, pues se esperaba que ingresaran \$80.000 millones y únicamente se captaron \$26.872 millones, el 33,6%.

Por su parte, los ingresos no tributarios, presentaron un recaudo por \$27.397 millones, registrando un 14,8% más de lo proyectado. Esta sobre ejecución se soporta en los rubros de rentas contractuales por venta de bienes, servicios y productos (primordialmente por matrículas), y otros ingresos no tributarios, a través de los cuales se programaron recursos por \$21.749 millones y \$2.087 millones, respectivamente, y se percibieron \$23.529 millones y \$3.868 millones, lo que indica que, se excedieron las proyecciones en \$1.756 millones (8,1%) y \$1.781 millones (85,3%), en su orden.

La Nación, transfirió \$12.730 millones, que frente a lo estimado, incluye \$206 millones (1,6%) más. Corresponden a recursos que recibe el ente universitario, conforme a la normatividad vigente de cofinanciación de la universidad pública.

Por, recursos de capital ingresaron \$76.080 millones, que equivale a un nivel de recaudo de 216,1%. Se evidencia un exceso de 116,1%, representado en la contabilización de \$42.095 millones en recursos del balance estampilla pro universidad, concepto que no estaba programado. Los demás renglones de esta fuente, registraron ejecuciones así: 100% en cancelación de reservas \$23.102

“Credibilidad y confianza en el control”

millones, 118,2% en rendimientos por operaciones financieras provenientes de recursos de libre destinación \$4.604 millones, 100% excedentes financieros \$6.009 millones y 12,3% otros recursos capital \$270 millones (estaban proyectados \$2.202 millones).

5.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTO E INVERSIÓN

En la vigencia de 2010 el presupuesto de gastos e inversión registró un nivel de cumplimiento de 86,5%, que equivale a \$246.950 millones, cuadro 40. Comparado este monto con el de 2009 por \$210.887 millones, resulta superior en 17,1%, lo que quiere decir, que se ejecutaron \$36.063 millones más. Incluso el nivel alcanzado fue mayor en 4,4 puntos porcentuales, al pasar de 82,1% a 86,5%.

Cuadro 40
Universidad Distrital
Presupuesto y Ejecución de Gastos e Inversión

Millones de pesos de 2010

Concepto	Ejecución 2009 (*)	2010				Giros vs presupuesto	Variación ejecución 2010-2009
		Presupuesto definitivo	Ejecución				
			Giros	Reservas	Total		
Gastos de funcionamiento	177.195	190.730	173.133	11.451	184.584	96,8	4,2
Servicios personales	93.720	100.243	96.352	1.300	97.652	97,4	4,2
Gastos generales	25.500	28.525	19.068	7.221	26.288	92,2	3,1
Transferencias para funcionamiento	50.297	52.083	49.929	1.098	51.028	98,0	1,5
Pasivos exigibles	70	2.015	522	1.339	1.861	92,3	2.563,7
Reservas presupuestales	7.607	7.864	7.262	493	7.755	98,6	1,9
Inversión	33.692	94.847	20.777	41.589	62.365	65,8	85,1
Directa	21.640	81.980	9.369	40.233	49.601	60,5	129,2
Transferencias para inversión	230	260	168	0	168	64,9	-26,8
Pasivos exigibles	0	791	443	348	791	100,0	N.A.
Reservas presupuestales	11.822	11.816	10.796	1.008	11.804	99,9	-0,1
Total presupuesto	210.887	285.577	193.910	53.040	246.950	86,5	17,1

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales -Contraloría de Bogotá D.C.-SIVICOF.

(*) A las cifras registradas a diciembre 31 de 2009 se les aplicó el IPC 3,17% para actualizarlas a pesos de 2010.

El total ejecutado representa el 0,2% del PIB Distrital. En la ejecución, los gastos de funcionamiento absorbieron el 74,7%, de los recursos y el 25,3% se destinó a inversión. Estos rubros mostraron niveles de cumplimiento de 96,8% y 65,8%, respectivamente.

En cuanto a funcionamiento, de los \$184.584 millones aplicados, se orientaron \$123.940 millones al cubrimiento de la nómina, honorarios, remuneración servicios técnicos, aportes patronales y gastos generales, \$51.028 millones se dirigieron al Fondo de Pensiones Públicas de la Universidad y \$9.617 millones para reservas y pasivos exigibles.

“Credibilidad y confianza en el control”

En materia de inversión, la Universidad reportó en este rubro una ejecución de \$62.365 millones, que equivale al 65,8% del presupuesto asignado. Este bajo cumplimiento, obedece entre otros factores, a que no fue posible que ingresaran en su totalidad los recursos provenientes del cobro de la estampilla, que apalancarían las obras inmersas en los objetivos de inversión directa. Derivado de hecho, este componente que contaba con \$81.980 millones, solo utilizó \$49.601 millones, un 60,5%. Se resalta, que inicialmente se habían proyectado \$80.000 millones para invertir en proyectos de los objetivos Ciudad de derechos \$7.600 millones y en Gestión pública efectiva y transparente \$72.400 millones. Posteriormente se registró una adición por \$1.980 millones, que beneficio en \$1.900 millones al primer objetivo y en \$80 millones al segundo.

Por el objetivo Ciudad de derechos, se ejecutaron \$8.297 millones, de los \$9.500 asignados, es decir, un 87,3%. De este porcentaje solo aparece en giros un 48,1%. Los proyectos más representativos son 4149 y 4150, relacionados con la dotación de laboratorios Universidad Distrital y dotación y actualización de la biblioteca, en los cuales se aplicaron \$3.564 millones (giros \$2.216 millones y reservas \$1.348 millones) y \$2.387 millones (giros 478 millones, reservas \$1.909 millones), en su orden.

Para el objetivo Gestión pública efectiva y transparente, se destinaron \$72.480 millones, de los cuales se giraron \$4.797 millones y reservaron \$36.507 millones, alcanzando una ejecución acumulada de \$41.304 millones (57%). Como se puede observar, la ejecución efectiva no es representativa, equivale a un 6,6%.

En dos proyectos se concentró buena parte de los recursos de este objetivo, como son, el 0379 que corresponde a la Construcción nueva sede universitaria “Ciudadela Porvenir”-Bosa, para el cual se asignaron \$19.000 millones y solo se ejecutó un 0,5%, \$104 millones (giros \$31 millones) y el 0380 que atiende el mejoramiento y ampliación de la infraestructura física de la Universidad, de \$52.000 millones aplicó un 76,4% \$39.339 millones, pero en giros apenas se registraron \$4.455 millones.

Para cubrir obligaciones de vigencias anteriores, se destinaron \$12.595 millones, distribuidos así: \$11.804 millones para reservas y \$791 millones para pasivos exigibles.

Rezago presupuestal

Del total ejecutado en gastos e inversión, se registró en reservas \$53.040 millones, que representan el 18,6% del presupuesto asignado a la Universidad.

“Credibilidad y confianza en el control”

6. SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO – ESEs

6.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Para 2010, mediante resolución 022 de 2009 el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de los veintidós (22) hospitales que conforman actualmente la red hospitalaria del distrito por \$1.2 billones, cifra que comparada con el 2009 refleja un crecimiento del 35,3%, aumento explicado en el mayor volumen de recursos aforados por ingresos corrientes, situación registrada principalmente en los hospitales Simón Bolívar, Bosa y Usme. De este, el 99,7% correspondió a ingresos corrientes y el 0,3% restante a Recursos de Capital. Cuadro 41.

En lo referente a la estructura presupuestal, los ingresos corrientes continúan siendo la mayor fuente de financiamiento con la que cuenta la red hospitalaria, ganando 3,7 puntos porcentuales frente a lo presupuestado en 2009. Los recursos de capital que no tienen una notable representatividad en el caudal de ingresos, mantuvieron casi la misma participación, mientras que la disponibilidad inicial no contabilizó cifra alguna para el 2010, perdiendo los 3,8 puntos que representaba en el período antecedente. Cuadro 41.

Los gastos presentaron considerables cambios en su composición. Los compromisos de funcionamiento y operación registraron un descenso de 4,3 y 14,2 puntos respectivamente, en beneficio de la inversión que ganó 7,1 puntos porcentuales y la disponibilidad final creció en 11,4 puntos, cuadro 41. Las anteriores variaciones tuvieron su origen, en el considerable crecimiento de la inversión, que para el 2010, demandó cuantiosos recursos para obras de construcción, ampliación, interventoría, reposición y dotación de hospitales y UPA, entre otros, trabajos que son adelantados a través del proyecto “Desarrollo de la infraestructura hospitalaria”.

Cuadro 41
Empresas Sociales del Estado – ESEs
Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto		% de Variación	% de Participación	
	2009	2010		2009	2010
INGRESOS					
Disponibilidad Inicial	33.343	0,0	N.A.	3,8	0,0
Ingresos Corrientes	844.082	1.186.079	40,5	96,0	99,7
Recursos de Capital	1.478	3.217	117,7	0,2	0,3
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	878.903	1.189.296	35,3	100,0	100,0
GASTOS					
Funcionamiento	213.483	237.898	11,4	24,3	20,0
Gastos de Operación	633.490	688.856	8,7	72,1	57,9
Inversión	20.968	113.153	439,6	2,4	9,5
Disponibilidad Final	10.962	149.389	1.262,8	1,2	12,6
Total Gastos + Disponibilidad Final	878.903	1.189.296	35,3	100,0	100,0

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. – SIVICOF



“Credibilidad y confianza en el control”

Llama la atención la variación positiva con respecto al 2009, reflejada en los hospitales Simón Bolívar, Bosa y Usme, cuadro 42, producto de los convenios interadministrativos suscritos por dichos hospitales, lo cual fue aprobado por el CONFIS mediante acta No. 12 de 2009, donde se facultó a las Juntas Directivas la asunción de obligaciones con cargo a las vigencias futuras con el fin de adelantar las siguientes obras: Torre del nuevo edificio del hospital (Simón Bolívar), la construcción e interventoría del nuevo hospital de Bosa y en el caso del hospital de Usme, el desarrollo del convenio 794 de 2007 para la construcción y dotación de un hospital de segundo nivel.

Cuadro 42
Empresas Sociales del Estado - ESEs
Comparativo Presupuestal 2009 - 2010

En millones de pesos

Hospital	Presupuesto		% de variación	% de part.	
	2009	2010		2009	2010
Chapinero	19.768	23.746	20,1	2,2	2,0
Usaquén	14.872	19.448	30,8	1,7	1,6
Usme	28.452	50.088	76,0	3,2	4,2
Del Sur	34.752	47.878	37,8	4,0	4,0
Nazareth	8.027	7.944	-1,0	0,9	0,7
Pablo VI Bosa	26.810	31.245	16,5	3,1	2,6
San Cristóbal	22.207	25.592	15,2	2,5	2,2
Rafael Uribe	25.132	37.476	49,1	2,9	3,2
Vista Hermosa	31.271	39.447	26,1	3,6	3,3
Total Primer Nivel	211.291	282.864	33,9	24,0	23,8
Bosa	15.206	50.249	230,5	1,7	4,2
Engativá	53.822	65.040	20,8	6,1	5,5
Fontibón	28.683	41.968	46,3	3,3	3,5
Meissen	73.742	92.917	26,0	8,4	7,8
Tunjuelito	25.772	30.832	19,6	2,9	2,6
Centro Oriente	24.171	34.509	42,8	2,8	2,9
San Blas	35.808	40.939	14,3	4,1	3,4
Suba	61.367	81.315	32,5	7,0	6,8
Total Segundo Nivel	318.571	437.769	37,4	36,2	36,8
La Victoria	40.233	58.617	45,7	4,6	4,9
El Tunal	76.136	90.172	18,4	8,7	7,6
Simón Bolívar	85.003	134.134	57,8	9,7	11,3
Occidente de Kennedy	88.758	102.450	15,4	10,1	8,6
Santa Clara	58.911	83.290	41,4	6,7	7,0
Total Tercer Nivel	349.041	468.663	34,3	39,7	39,4
Total Empresas Sociales del Estado	878.903	1.189.296	35,3	100,0	100,0

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. – SIVICOF.

Por niveles, los hospitales reportaron un crecimiento similar con respecto al 2009, siendo los de Usme, Del Sur, Rafael Uribe y Vista Hermosa los que concentraron mayores recursos en el Primer Nivel. En cuanto al Segundo Nivel, sobresalen las apropiaciones de los hospitales Meissen, Suba, Engativá y Bosa, mientras que en el Tercer Nivel se destacan Simón Bolívar y Occidente de Kennedy.

“Credibilidad y confianza en el control”

En lo corrido del año, el presupuesto autorizado fue modificado en \$209.564 millones, para un presupuesto definitivo de \$1.4 billones, cifra que representa el 1% del PIB distrital⁵⁰ y el 8,8% del presupuesto anual neto⁵¹, es decir, eliminando del presupuesto el efecto de las transferencias, de los cuales el 3,7% tuvo que ver con la disponibilidad inicial, el 96% con ingresos corrientes y el 0,3% con recursos de capital.

Los movimientos presupuestales tuvieron su origen, en el aumento de los ingresos corrientes en \$157.429 millones, el incremento de los recursos de capital en \$459 millones y el ajuste de la disponibilidad inicial como resultado del proceso de cierre presupuestal y financiero en \$51.676 millones. El total de adiciones representó el 17,6% de lo presupuestado inicialmente, lo que pone de presente, falencias en proceso de planeación y programación, ello sin contar, con los créditos y contracréditos realizados al interior del presupuesto, que no inciden en la magnitud global del presupuesto. Al respecto cabe la observación, que aunque el procedimiento de cierre está legalmente constituido, el hecho de no contabilizarse suma alguna en la disponibilidad inicial y posteriormente adicionarse, revela incertidumbre en las exigibilidades pendientes en la mayoría de los hospitales.

6.2. SITUACIÓN PRESUPUESTAL 2009 - 2010

En lo referente a los resultados del balance presupuestal, al finalizar el período 2010 las Empresas Sociales del Estado, conjuntamente incrementaron su resultado negativo, pasando de un déficit de \$117.884 millones en el 2009 a un déficit de \$122.419 millones, cuadro 43. Las razones de la negativa evolución se explican, en que mientras los gastos mantuvieron su ritmo de crecimiento normal, tanto en funcionamiento, operación e inversión, los ingresos mostraron un desacertado recaudo. Lo anterior se sustenta, en el índice de recaudo que alcanzó el 80,9%, contrario al total aplicado que llegó al 90,4%.

En este comportamiento continúa incidiendo la alta suma que viene quedando en compromisos pendientes por pagar, los cuales aumentaron en un 27% al pasar de \$189.213 millones en 2009 a \$240.243 millones en el período en estudio, lo que desvirtúa el principio de anualidad.

⁵⁰ PIB proyectado para Bogotá 2010 \$141 billones, Fuente DANE series 2000 -2009 P precios corriente base 2005 y cálculos 2010 estimación Contraloría de Bogotá con base en crecimiento de economía bogotana de 4%.

⁵¹ Presupuesto anual neto - definitivo \$15.899.824 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

**Cuadro 43
Empresas Sociales del Estado
Situación Presupuestal**

Millones de pesos

Concepto	Diciembre		% de Variación
	2009	2010	
Ingresos Corrientes	942.115	1.087.127	15,4
(-) Giros de Funcionamiento	214.664	230.642	7,4
(=) Ahorro Corriente	727.451	856.485	17,7
(+) Recursos de Capital + Disponibilidad Inicial	52.448	54.494	3,9
(-) Giros de Operación	680.342	761.153	11,9
(-) Giros de Inversión	28.228	32.002	13,4
(=) Superávit o Déficit operaciones efectivas presupuestales	71.329	117.824	65,2
(-) Compromisos pendientes por pagar	189.213	240.243	27,0
Funcionamiento	34.229	39.837	16,4
Operación	131.571	178.489	35,7
Inversión	23.413	21.917	-6,4
(=) Situación Presupuestal	-117.884	-122.419	3,8

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. – SIVICOF.

6.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al culminar el período 2010, la ejecución activa de las Empresas Sociales del Estado alcanzó un recaudo acumulado de \$1.1 billones, que equivale al 81,6%, índice inferior en 18,4 puntos a los cálculos previstos inicialmente. Esto debido en gran parte, al incumplimiento en la ejecución de las autorizaciones de vigencias futuras aprobadas por el CONFIS y el Concejo de Bogotá al Fondo Financiero Distrital de Salud, para el desarrollo de diferentes obras de infraestructura hospitalaria, las cuales son adelantadas por los diferentes hospitales vía convenios, rubro que presentó un recaudo de apenas el 36,9%.

Este hecho se vio reflejado en el comportamiento de la inversión, específicamente en el proyecto “Desarrollo de la infraestructura hospitalaria”, renglón que reportó logros de tan solo el 20,4%. Por lo demás, este retraso podría generar sobrecostos en las obras e incumplimiento de las condiciones contractuales de haberse suscrito ya los contratos. Como ejemplo más significativo, el hospital de Bosa, que de los \$28.878 millones presupuestados para la construcción, dotación e interventoría de la nueva sede, no presentó erogación alguna.

Otro de los aspectos que contribuyeron al bajo recaudo, tuvo que ver con el desacierto en lo proyectado por concepto del régimen subsidiado ARS (no capitado), renglón por el cual se obtuvo el 51,3% de lo estimado, lo que en términos absolutos equivale a \$72.363 millones.

Por fuentes de recursos, los ingresos percibidos provinieron en un 4,6% de la disponibilidad inicial, rubro que apalanca las cuentas por pagar, un 95,2% de ingresos corrientes y el 0,2% de recursos de capital.

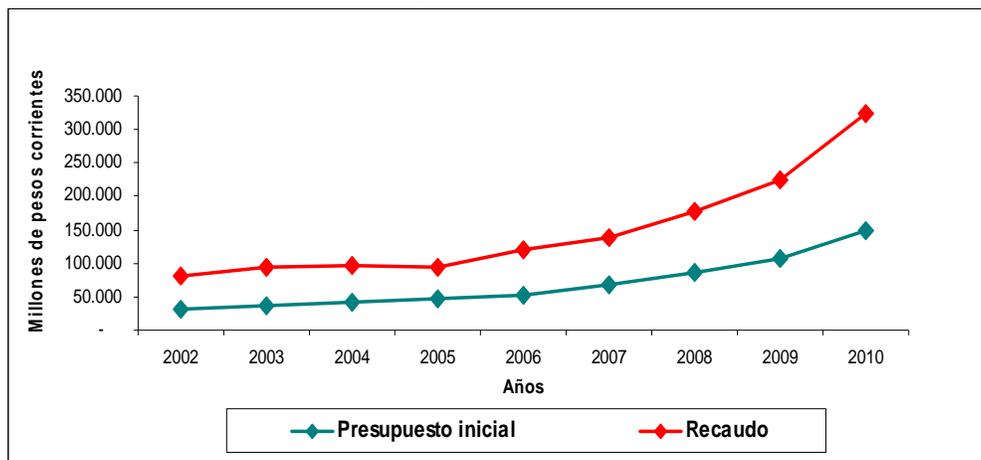
“Credibilidad y confianza en el control”

A nivel de conceptos, lo obtenido del Fondo Financiero Distrital de Salud representó el 56,8% del total de ingresos, manteniendo prácticamente el mismo nivel del período precedente. Este comportamiento, no solo revela una alta dependencia económica del FFDS, sino que las estrategias de autosostenibilidad financiera en las que tanto ha insistido la administración, no han surtido el efecto positivo en la búsqueda de otros pagadores diferentes al FFDS, que fortalezcan sus ingresos propios, de manera que no deriven cargas sobre el presupuesto público.

Otro aspecto que llama la atención, es la notable representatividad que han venido adquiriendo las cuentas por cobrar por venta de servicios de salud a los diferentes pagadores del sistema, como alternativa de financiamiento, incluyendo el Fondo Financiero Distrital de Salud, gráfica 10, hecho que si bien es cierto, son recursos con los que puede contar la red de hospitales públicos, también son ingresos inciertos, dada la incertidumbre que representa su recuperación. Ello debido, a que su utilización depende de la eficiente gestión administrativa, la oportunidad y las estrategias de cobro y recaudo de cartera que diseñen los hospitales.

Para el 2010, los valores apropiados por esta vía continuaron su tendencia ascendente, al pasar de \$116.389 millones en 2009 a \$173.553 millones en la vigencia examinada, es decir, un crecimiento del 49,1%, Grafica 10, destacándose como principal deudor, las Administradoras de Régimen Subsidiado – ARS, que concentraron el 38,8% del total recuperado en el 2010 y el FFDS que representó el 39,4%.

Grafica 10
Empresas Sociales del Estado ESEs
Cuentas por Cobrar 2002 - 2010



Fuente: Informes ESEs –SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

Al respecto merece reseñarse, que entre los principales deudores del sistema se encuentran las Entidades Promotoras de Salud – EPS-S. Pues bien, según reporte de la Secretaría Distrital de Salud, las EPS-S adeudan a marzo 31 de 2011 a la Red Hospitalaria del Distrito la suma de \$252.117 millones, de los cuales el 18,2% lo concentra el pagador Humana Vivir. Al mismo tiempo, inquieta a este organismo de control, que una vez analizada la calidad de cartera por edad, el 39,1% es de difícil cobro, dicho en otras palabras, superior a 360 días.

Ante este panorama, cuyo efecto se viene evidenciando en la situación deficitaria que año a año arrojan los hospitales, se hace necesaria, la adopción de medidas urgentes de control, tendientes a depurar los saldos, mejorar los procesos de facturación, recuperación y cobro de cartera.

A nivel desagregado, los recursos captados por concepto de la disponibilidad inicial, reportaron un cumplimiento del 100%, lo que en términos absolutos equivale a \$51.676 millones. Es de anotar, que este valor fue incorporado al presupuesto como resultado del proceso de cierre presupuestal y financiero, realizado al comienzo del período 2010, lo que indica una total incertidumbre de los fondos disponibles y los compromisos pendientes de pago, al finalizar la vigencia antecedente.

En lo que concierne a los ingresos corrientes, principal fuente de financiamiento con la que cuentan los hospitales, se recaudaron \$1.087.127 millones, que equivale al 80,9% del valor estimado. En relación con el 2009, se observó un incremento del 15,3%, como consecuencia de los mayores valores apropiados por cuentas por cobrar. Al interior se destacan los recursos originados del Fondo Financiero Distrital de Salud – atención a vinculados, que representaron el 34,9% de estos ingresos. Le siguen en importancia, lo derivado del régimen subsidiado ARS que concentró el 12,8% del total de este grupo.

Por recursos de capital se presupuestaron \$3.217 millones, los cuales fueron ajustados en \$457 millones, producto básicamente de una sustitución de fuentes efectuada por el hospital Fontibón, arrojando de esta manera un definitivo de \$3.676 millones. De éste, se reportó al término del período una ejecución del 76,7%. Es de anotar, que la mayoría de recursos obtenidos por esta vía, proceden de rendimientos por operaciones financieras.

“Credibilidad y confianza en el control”

6.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Para 2010, las Empresas Sociales del Estado registraron en conjunto una estructura presupuestal de gastos por \$1.2 billones, integrado en un 20% a funcionamiento, el 58% para gastos de operación, el 9,5% para proyectos de inversión y el 12,5% restante por concepto de disponibilidad final.

En lo corrido del año, el presupuesto de gastos fue incrementado en \$0.2 billones para un total de \$1.4 billones, de los cuales se ejecutaron \$1.3 billones, equivalente al 90,4%. De éste, \$1.1 billón correspondió a giros y \$0.2 billones a compromisos, lo que indica, que el 19% de lo aplicado quedó pendiente de pago (compra de bienes y servicios), índice que aumentó en 2 puntos porcentuales con respecto al año inmediatamente anterior, lo que revela un ineficiente uso de los flujos de caja.

A nivel desagregado, los gastos de funcionamiento registraron una ejecución del 97%, de los cuales correspondió el 85,3% a lo girado, destacándose lo causado por concepto de servicios personales que intervinieron con el 44,3% del total desembolsado por este grupo. Es de anotar, que por este ítem se atienden las obligaciones asociadas con la nómina de los hospitales.

En cuanto a los gastos de operación, destinados para cubrir las actividades misionales de los hospitales, las que representan la mayor parte del gasto, se apropiaron para tal fin \$952.295 millones, de los cuales se registraron a diciembre giros efectivos por \$761.153 millones y compromisos por \$178.489 millones, para una ejecución total de \$939.642 millones que equivale en términos relativos al 98,7%.

En materia de inversión, las ESE- S contaron con un presupuesto inicial de \$113.153 millones, suma posteriormente adicionada en \$51.027 millones, para un definitivo de \$164.180 millones, con ejecución de apenas el 32,8%. Los movimientos que aumentaron el presupuesto, se originaron en la incorporación de recursos encaminados al proyecto relacionado con el “Desarrollo de la Infraestructura Hospitalaria” y la adición de los valores resultantes del proceso de cierre presupuestal y financiero.

Sobre el particular, llama la atención, la ineficiente, ineficaz y antieconómica gestión realizada por los hospitales Bosa, Usme, Simón Bolívar y Rafael Uribe Uribe, instituciones que adicionaron cuantiosos recursos en el 2010 para el proyecto antes mencionado, y sin embargo, terminaron la vigencia sin ejecución alguna.

“Credibilidad y confianza en el control”

El problema radica, en que desde el 2008 le fue aprobado⁵² al Fondo Financiero Distrital de Salud la asunción de compromisos con cargo a vigencias futuras 2010-2011 por un valor de \$132.146 millones y a la fecha se evidencia un notable retraso en la ejecución de éstas. Esta desarticulación entre lo planeado y ejecutado podría conducir a sobrecostos en las obras aprobadas e inconvenientes legales de haberse firmado los contratos para su materialización. Todo lo anterior sugiere, la inadecuada utilización de este esquema, que supuestamente busca garantizar el financiamiento de las obras, mejorar la relación costo beneficio, optimizar los procesos de contratación y garantizar la entrega real de los bienes y servicios, con el agravante, que de no ser aplicados oportunamente estos recursos podrían llegar a superar el actual período de gobierno. A manera de ilustración, el hospital de Bosa, que de los \$28.878 millones presupuestados para la construcción, dotación e interventoría de la nueva sede, no presentó erogación alguna.

Así las cosas, de los \$164.180 millones presupuestados para inversión se registró un cumplimiento de \$53.920 millones, es decir el 32,8% de lo proyectado, de los cuales \$32.002 millones correspondieron a giros y \$21.917 millones a compromisos. Al interior sobresalen, los \$135.343 millones dirigidos al proyecto “Desarrollo de la infraestructura hospitalaria”, programa que reportó logros de tan solo el 20,4%.

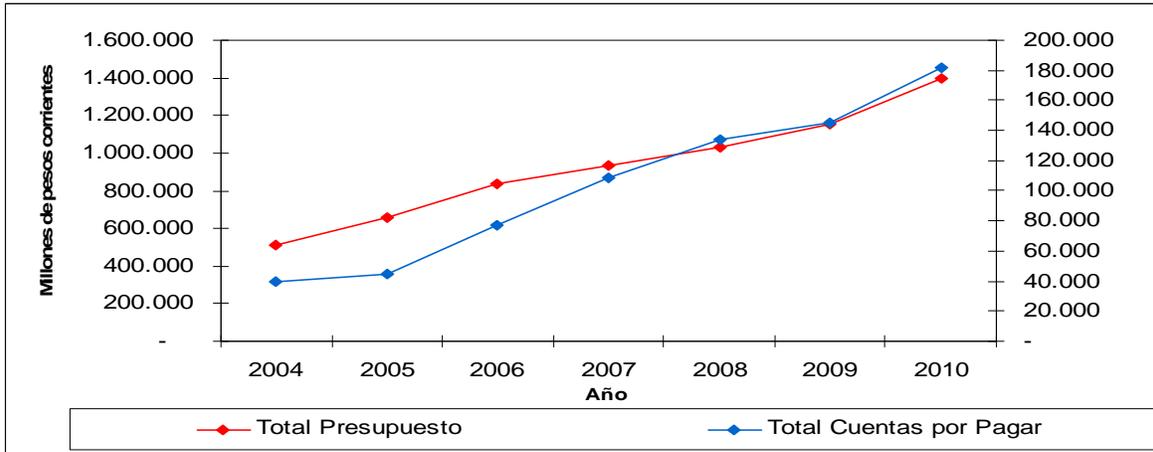
Comentario especial, merece el comportamiento creciente de las obligaciones y/o cuentas por pagar, constituidas al cierre de cada vigencia, que registraron un incremento del 24,9% con respecto al 2009. El problema radica, en que año a año los hospitales no han logrado reducir la tendencia de estas obligaciones, ganando mayor terreno al interior de los presupuestos de los hospitales, sin contar con una fuente de financiamiento segura, que garantice su pago en el momento que se hagan exigibles los compromisos. Confirma este hecho, los \$51.676 millones calculados como disponibilidad inicial, cifra muy lejana a los \$181.828 millones constituidos como cuentas por pagar, ello debido, a que con la disponibilidad se apalancan estas acreencias. En este orden de ideas, en el 2010 se constituyeron cuentas por pagar de funcionamiento, operación e inversión por \$181.828 millones cifra superior a los \$145.609 millones contabilizados en el período anterior. Gráfica 11.

Es de anotar, que el retraso en el pago de estas obligaciones, podría ocasionarle a los hospitales mayores sobrecostos por cobros jurídicos e intereses de mora, por lo que se hace necesario, un estricto control en registros y fechas de vencimiento.

⁵² Acta No. 13 de octubre 27 de 2008 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

“Credibilidad y confianza en el control”

Grafica 11
Empresas Sociales del Estado – ESEs - Cuentas por Pagar 2004 - 2010



Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá D.C.

Paralelamente, el proceso de cierre permitió evidenciar, notables imprecisiones en el ejercicio de programación principalmente en los hospitales Meissen, Kennedy y Tunal. Lo anterior, derivado en que los valores adeudados por cuentas por pagar se subestimó, obligando a su posterior ajuste. En el caso concreto del hospital Meissen, calculó inicialmente cuentas por pagar de funcionamiento, operación e inversión por \$12.631 millones, los que posteriormente modificó, determinando que la realidad de sus acreencias alcanzaba los \$22.489 millones. El hospital de Kennedy, estimó \$21.241 millones que posteriormente ajustó en \$3.474 millones. Finalmente, el Tunal calculó inicialmente cuentas por pagar por \$12.484 millones, para luego establecer que sus obligaciones reales alcanzaban los \$18.931 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

7. SITUACIÓN PRESUPUESTAL EMPRESAS INDUSTRIALES Y COMERCIALES DEL DISTRITO – EICD

7.1. ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

El examen presupuestal, abarca las siete (7) EICD e incluye el análisis de los compromisos y metas de la política fiscal y financiera propuesta, el grado de cumplimiento en la ejecución, la eficiencia en la aplicación del gasto, los aspectos administrativos, el acatamiento de las disposiciones legales y los resultados operacionales, los que una vez detectados como deficiencias deberán ser corregidos por la administración. La fuente de las cifras examinadas son las ejecuciones presupuestales y los resultados de dicho estudio serán presentados al Concejo de Bogotá.

Para el 2010 el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS, mediante resolución 021 de 2009 aprobó el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión por \$4.3 billones, cifra que comparada con el 2009 refleja un alza del 11,3%, aumentó explicado por el mayor volumen de recursos asignados a Transmilenio, para la construcción de la infraestructura del sistema, y en segunda instancia, por el fortalecimiento en los ingresos aprobados a la empresa Aguas de Bogotá, para la administración, operación y mantenimiento del relleno sanitario Doña Juana. Cuadro 44.

Cuadro 44
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comparativo Presupuestal 2009 - 2010

Millones de pesos

Entidad	Presupuestos		% de variación	% de Participación	
	2009	2010		2009	2010
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	1.953.099	1.978.554	1,3	49,9	45,4
Lotería de Bogotá	119.467	116.034	-2,9	3,1	2,7
Canal Capital	24.374	22.245	-8,7	0,6	0,5
MetroVivienda	54.729	58.814	7,5	1,4	1,4
TransMilenio S.A.	1.734.837	2.139.352	23,3	44,3	49,1
Empresa de Renovación Urbana	22.870	24.852	8,7	0,6	0,6
Aguas de Bogotá S.A. ESP.	4.355	16.320	274,7	0,1	0,4
Total	3.913.731	4.356.171	11,3	100,0	100,0

Fuente. Informe de ejecución presupuestal de Gastos e Inversiones de las EICE y SIVICOF.

En lo corrido del año, el presupuesto inicial fue modificado en \$690.415 millones, para un definitivo de \$3.7 billones, cifra que representa el 2,6% del PIB distrital⁵³ y el 23% del presupuesto anual neto⁵⁴, es decir, una vez eliminado del presupuesto el efecto de las transferencias.

⁵³ PIB proyectado para Bogotá 2010 \$141 billones, Fuente DANE series 2000 -2009 P precios corriente base 2005 y cálculos 2010 estimación Contraloría de Bogotá con base en crecimiento de economía bogotana de 4%.

⁵⁴ Presupuesto anual neto - definitivo \$15.899.824 millones.

“Credibilidad y confianza en el control”

Los movimientos presupuestales tuvieron su origen en reducciones por \$858.185 millones y adiciones por \$167.771 millones, lo que pone de presente una desacertada planeación y programación presupuestal. Ello, sin contar, con los ajustes realizados vía créditos y contracréditos, que no incrementan la magnitud global del presupuesto.

Llama la atención las imprecisiones del ejercicio de programación evidenciadas en el proceso de cierre presupuestal y financiero, en especial, en lo atinente a la disponibilidad inicial, partida que se ha convertido en el instrumento idóneo para corregir estas inexactitudes. Como ejemplo más significativo Transmilenio, entidad que presupuestó para el 2010 una disponibilidad inicial por \$985.483 millones, cifra posteriormente reducida en \$652.897 millones, producto del aplazamiento del proceso de titularización que financiará la III Fase del Sistema Transmilenio. Ello, obviamente, tendrá un impacto negativo en la efectiva realización de las obras inicialmente programadas, con las consecuencias económicas por sobrecostos y jurídicas que produciría la postergación del citado proyecto. Este panorama, lo que en realidad demuestra es una ineficaz gestión derivada de falencias en el proceso de planeación y programación presupuestal, lo que demanda mayor eficiencia y efectividad en la aplicación del gasto.

Para la Contraloría de Bogotá, es preocupante el manejo autónomo que se le viene dando tanto a la disponibilidad inicial como a la disponibilidad final, partidas que se han convertido en una especie de “cajas menores” para corregir las imprecisiones del ejercicio de programación. Así, se requiere de normas más rígidas que limiten el cálculo, manejo y ejecución de las diferentes partidas del presupuesto.

Por fuentes de recursos, las modificaciones presupuestales se originaron en la reducción de la disponibilidad inicial en \$725.384 millones, los ingresos corrientes en \$29.673 millones, el incremento de las transferencias en \$62.540 millones y los recursos de capital en \$2.102 millones. Ahora bien, por entidad del total presupuestado para el 2010, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado aportó el 45,4%, mientras que Transmilenio contribuyó con el 49,1%, la Lotería de Bogotá con el 2,7%, Metrovivienda con el 1,4% y el saldo restante correspondió a Renovación Urbana, Canal Capital y Aguas de Bogotá.

De otra parte, la estructura presupuestal mantuvo el mismo esquema de financiamiento, al igual que la redistribución del gasto, en donde sobresalen las operaciones de titularización proyectadas por Transmilenio. Lo que sí es evidente, son los notables cambios con respecto al 2009 en los índices de participación, que en la parte activa reflejaron un aumento de 5,1 puntos en los ingresos corrientes,

“Credibilidad y confianza en el control”

manteniendo la mayor representatividad en el caudal de ingresos, a pesar del descenso en los ingresos por la prestación del servicio de acueducto, debido a la menor facturación de los grandes consumidores. Cuadro 45.

Comportamiento similar reportó la disponibilidad inicial, concepto que ganó 5,7 puntos porcentuales por la incorporación de los recursos pendientes por titularizar en Transmilenio y las transferencias que registraron un aumento de 4,1 puntos frente al presupuesto definitivo del 2009. En contraste con lo anterior, los recursos de capital perdieron 14,9 puntos con respecto al periodo precedente, debido a la disminución de los recursos a contratar para el financiamiento de la III fase del sistema. Por su parte los gastos, registraron un notable descenso de 10,5 puntos en el servicio de la deuda que incidió positivamente en la inversión, grupo que ganó 6,8 puntos. Esta misma tendencia se observó, en los compromisos de funcionamiento y gastos de operación, que aumentaron su participación con respecto al año inmediatamente anterior.

Cuadro 45
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Estructura Presupuestal por Fuentes y Usos 2009 - 2010

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto definitivo		% de var.	% de Part.	
	2009	2010		2009	2010
Ingresos					
Disponibilidad Inicial	683.508	802.082	17,3	16,2	21,9
Ingresos Corrientes	1.414.139	1.414.200	0,0	33,5	38,6
Transferencias	649.648	714.042	9,9	15,4	19,5
Recursos de Capital	1.476.700	735.433	-50,2	35,0	20,1
Total Ingresos + Disponibilidad inicial	4.223.995	3.665.757	-13,2	100,0	100,0
Gastos					
Funcionamiento	658.865	690.423	4,8	15,6	18,8
Gastos de Operación	353.288	323.752	-8,4	8,4	8,8
Servicio de la Deuda	530.147	76.131	-85,6	12,6	2,1
Inversión	2.675.643	2.571.212	-3,9	63,3	70,1
Disponibilidad Final	6.052	4.239	-30,0	0,1	0,1
Total Gastos + Disponibilidad final	4.223.995	3.665.757	-13,2	100,0	100,0

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF.

En lo referente a los resultados del balance presupuestal, al finalizar el período 2010 las Empresas Industriales y Comerciales, conjuntamente obtuvieron un resultado negativo, pasando de un superávit de \$109.213 millones en el 2009 a un déficit de \$139.354 millones, cuadro 46. Las razones que explican la negativa evolución de la situación presupuestal, estuvieron asociadas con el menor caudal de recursos captados principalmente en Transmilenio, hecho atribuible al aplazamiento que fue objeto el proceso de titularización. Como ejemplo más significativo, la reducción de \$652.897 millones en Transmilenio y el bajo recaudo

“Credibilidad y confianza en el control”

(53,6%) de lo programado por este mismo concepto en recursos de capital. Ello supone, mayores costos por el rezago de obras principalmente en lo relacionado con la III fase sistema Transmilenio.

Otro aspecto que también contribuyó en el balance negativo y que además ha sido un tema recurrente en las EICD, son las sumas que vienen quedando como compromisos pendientes de pago, convirtiéndose así, en una de las causas generadoras del déficit presupuestal. Para el caso que nos ocupa, el valor de estos compromisos ascendió a los \$829.454 millones e influyó de manera significativa, teniendo en cuenta que antes de la incorporación de esta cifra el resultado era positivo. Es allí, donde cobra importancia el esquema de vigencias futuras, no solo para garantizar el financiamiento de estos compromisos, mejorar la relación costo beneficio, sino para optimizar los procesos de contratación y garantizar la entrega oportuna de los bienes, tal como lo señala la Dirección Distrital de Presupuesto.

Cuadro 46
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Situación Presupuestal 2009 - 2010

Concepto	Millones de pesos		% de Variación
	2009	2010	
Ingresos Corrientes	1.379.489	1.410.617	2,3
(+) Transferencias	604.360	488.285	- 19,2
(-) Giros de Funcionamiento y de Operación	829.892	872.571	5,1
(-) Giros intereses y comisiones	96.676	50.833	- 47,4
(-) Giros bonos pensionales, Cuentas por Pagar, Pasivos contingentes	28.929	4.203	- 85,5
(=) Ahorro Corriente	1.028.352	971.295	- 5,5
(+) Recursos de Capital (sin recursos del crédito) + Disponibilidad Inicial	1.813.132	1.262.762	- 30,4
(-) Giros de Inversión	1.630.645	1.525.662	- 6,4
(=) Superávit antes de Reservas	1.210.839	708.395	- 41,5
(+) Recursos del Crédito neto (=Recursos del Crédito - Giros amortización a capital)	- 63.846	- 18.295	- 71,3
(=) Superávit o Déficit operaciones efectivas presupuestales	1.146.993	690.100	- 39,8
(-) Compromisos pendientes por pagar	1.037.780	829.454	- 20,1
(=) Situación Presupuestal	109.213	- 139.354	- 227,6

Fuente. Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. -SIVICOF.

7.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Al culminar el periodo 2010, la ejecución activa de las Empresas Industriales y Comerciales alcanzó en conjunto \$3.2 billones, cifra que equivale en términos relativos al 86,3%, inferior en 13,7 puntos de las expectativas de recaudo inicialmente programadas. Las razones que explican el incumplimiento en el recaudo, tienen que ver con las falencias de planeación y programación presupuestal presentadas en Transmilenio y Canal Capital.

“Credibilidad y confianza en el control”

En el caso concreto de Transmilenio, llama la atención, que no obstante haberse reducido su apropiación inicial en \$574.961 millones, tan solo recaudó el 72,5% de lo presupuestado. Lo anterior revela, un notorio rezago en la construcción de la infraestructura física soporte de la III fase del Sistema Transmilenio, que la empresa desarrolla a través del proyecto Gestión de Infraestructura del Transporte Público, y por ende, en el Plan de Desarrollo, habida cuenta que el presupuesto es el instrumento idóneo para el cumplimiento de éste, hecho atribuible, a que en 2010 no se ejecutaron los recursos ya comprometidos de años anteriores (vigencias futuras) y los valores de titularización.

Así las cosas, los recursos percibidos a diciembre 31 de 2010 provinieron en un 25,4% de la disponibilidad inicial, un 44,6% por concepto de ingresos corrientes, un 15,4% de transferencias y el 14,6% restante de recursos de capital. Cuadro 47.

Cuadro 47
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Presupuesto y recaudo de ingresos por grandes rubros 2010

Millones de pesos

Concepto	Presupuesto	Recaudo	% de Ejec.	% de Part. Recaudo
Disponibilidad Inicial	802.082	802.082	100,0	25,4
Ingresos Corrientes	1.414.200	1.410.617	99,7	44,6
No Tributarios	1.373.793	1.369.679	99,7	
Otros ingresos corrientes	40.407	40.938	101,3	
Transferencias	714.042	488.285	68,4	15,4
Nación	358.291	217.595	60,7	
Departamento	910	910	100,0	
Administración Central	303.791	226.450	74,5	
Entidades Distritales	17.491	9.690	79,7	
Otras Transferencias	33.559	33.640	100,2	
Recursos de Capital	735.433	460.969	62,7	14,6
Recursos del Balance	22.670	22.670	100,0	
Recursos del Crédito	44.061	288	0,7	
Rendimientos por Operaciones Financieras	70.577	72.363	102,5	
Donaciones	615	0	0,0	
Recursos de Titularización	506.590	271.458	53,6	
Otros Recursos de Capital	90.919	94.190	103,6	
Total Ingresos	2.863.675	2.359.871	82,4	
Total Ingresos + Disponibilidad Inicial	3.665.757	3.161.953	86,3	100,0

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, presupuestal y estadísticas fiscales. Contraloría de Bogotá, D.C. SIVICOF.

Por fuentes de financiamiento, los recursos por disponibilidad inicial reportaron un recaudo del 100%, concepto que aparentemente muestra un acertado comportamiento. Sin embargo, en lo corrido del año esta fue reducida en \$725.384 millones, como efecto del proceso de cierre. Situación similar, presentaron los recursos de capital que registraron un cumplimiento del 62,7% en el que incidió el no haber colocado en el mercado los títulos que garantizarán la construcción, interventoría y compra de predios de la III Fase (Calle 26 – Cra. 10ª). Entre tanto, lo captado por ingresos corrientes contabilizó un índice de ejecución del 99,7% y las transferencias el 68,4%.

“Credibilidad y confianza en el control”

En lo que atañe a la disponibilidad inicial, al igual que en vigencias anteriores, la modificación de considerables sumas al momento de realizarse el proceso de cierre se ha vuelto un tema recurrente en la EICD. Ello sugiere, notables deficiencias de articulación entre las diferentes áreas que generan los hechos económicos, que afectan la contabilidad presupuestal y financiera y al mismo tiempo, una total incertidumbre en las proyecciones de tesorería y en las cuentas por pagar que son apalancadas por esta vía.

Por el lado de los ingresos corrientes, alcanzaron los \$1.4 billones, cifra que representa en términos relativos un cumplimiento del 99,7%, que comparado con 2009 muestra un crecimiento de tan solo el 2,3%. Al interior, sobresale lo obtenido por venta de servicios de acueducto y alcantarillado, que prácticamente permanecieron en el mismo nivel de 2009. En el período examinado, la venta de servicios concentró el 82,6% del total de ingresos corrientes. Seguidamente, se ubicó la venta de bienes producidos básicamente en desarrollo de la función institucional que adelanta la Lotería de Bogotá, que en el 2010, generaron recursos por \$143.734 millones, es decir el 99,8% del presupuesto definitivo.

En el caso particular de la EAAB, merece reseñarse el estancamiento presentado en los ingresos por tasas en la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, principal fuente de financiamiento con la que cuenta la entidad, gráfica 12. No obstante, la empresa viene fomentando un fortalecimiento de sus ingresos corrientes⁵⁵, que resulta contradictorio con las cifras registradas en los planes financieros plurianuales, los proyectos de presupuesto aprobados por el CONFIS y las cifras registradas en las ejecuciones presupuestales. Por lo demás, el artículo 9º Decreto 195 de 2007⁵⁶ es claro en señalar, la consistencia que debe existir entre los diferentes instrumentos de planeación y programación presupuestal.

Ello, no tendría ningún reparo, si en primer término, se hubiera considerado para el cálculo de 2010 una cifra real, que fuera consistente con el comportamiento que venía presentando este renglón en el 2009. Sin embargo, se evidenció que la empresa tuvo en cuenta para proyectar los ingresos, una base que incluía el recorte de \$48.196 millones en venta de servicios, el cual no estuvo acompañado de un acto administrativo por parte del CONFIS que respaldara su legalidad. Al mismo tiempo, una reformulación en las expectativas de facturación que finalmente no se dieron y dos (2) incrementos de la tarifa por ajuste al IPC (en enero y agosto de 2010), que tampoco se aplicaron.

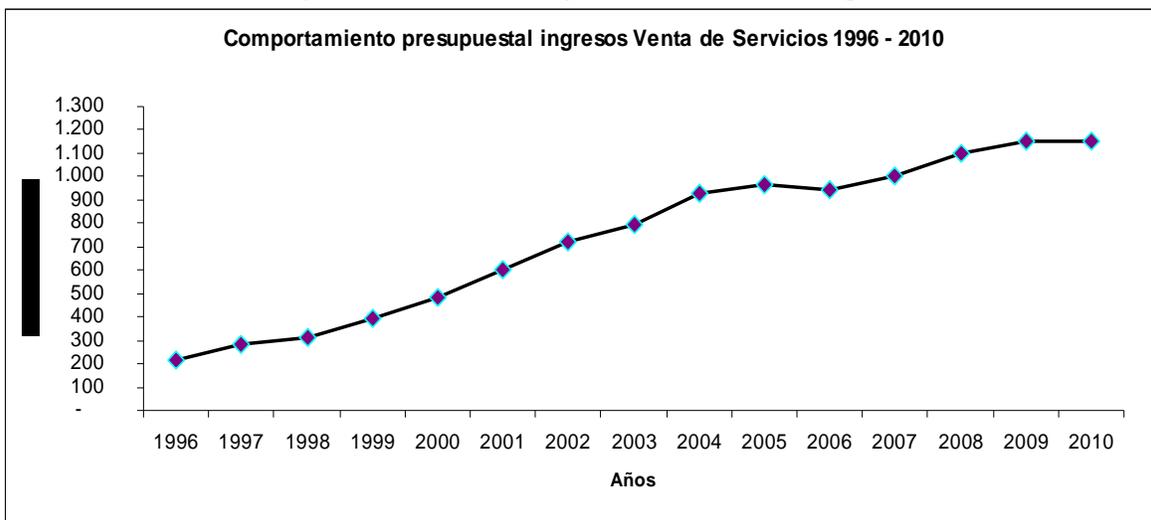
⁵⁵ Dirección Financiera de Presupuesto – Proyecto de presupuesto 2010 – Mensaje presupuestal

⁵⁶ “Por el cual se reglamenta y se establecen directrices y controles en el proceso presupuestal de las Entidades Descentralizadas y Empresas Sociales del Estado”

“Credibilidad y confianza en el control”

En este descenso, queda el interrogante del efecto positivo que pudo haber tenido, y que no se hizo evidente, por factores como el aumento del 3% en el número de usuarios atendidos en acueducto y alcantarillado, que ascendió a 1.827.399 y 1.772.856 habitantes respectivamente en comparación con 2009⁵⁷, la legalización de predios, la disminución en pérdidas de agua no contabilizada - IANC y los efectos en la gestión en recuperación de cartera y cobro coactivo.

Gráfica 12
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá



Fuente: EAAB.

Lo anterior, evidencia notables falencias de planeación y programación presupuestal, reflejadas no solamente en las circunstancias antes señaladas, sino en las modificaciones al presupuesto, que en 2010 mostraron una reducción de \$45.318 millones por venta de servicios, ajuste que más bien le permite a la entidad, reflejar al finalizar el período un acertado recaudo, cuando en realidad no lo es. En esta situación, inquieta los resultados que vienen arrojando los contratos especiales de gestión – gestores. Ello debido, a que la gran mayoría de las actividades comerciales y operativas de la empresa son adelantadas como resultado del proceso de subcontratación, y por lo tanto, tienen una incidencia directa en la gestión de la EAAB que en este caso es negativa.

De otra parte, llama la atención, la política de reinversión de utilidades que mantiene la empresa, que sin ningún fundamento legal o justificación económica válida, impide que el Distrito Capital como propietario en su totalidad de la EAAB, perciba participación alguna por cuenta de la operación de su acueducto, lo que va

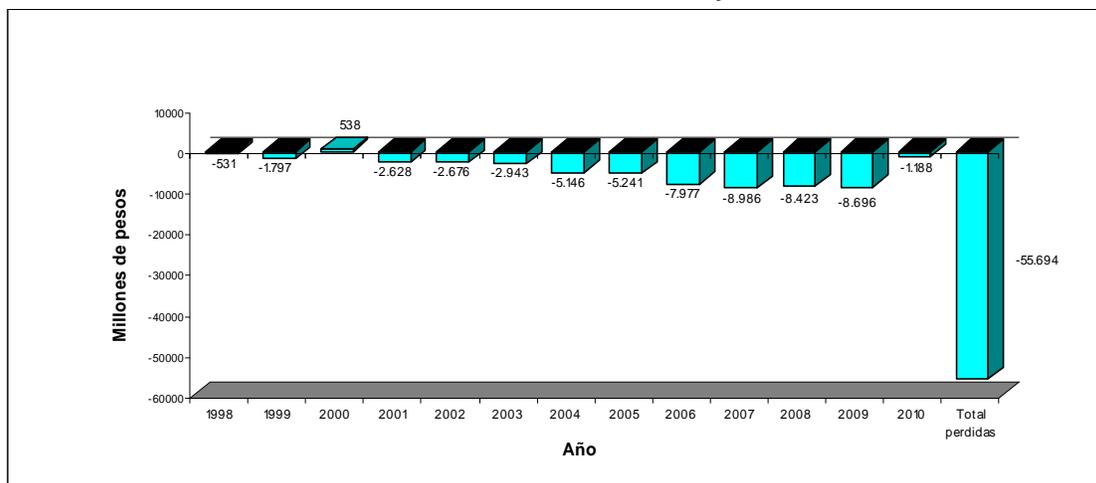
⁵⁷ Informe Fitch Ratings del 5 de abril de 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

en contravía del artículo 75 del decreto 714 de 1996, artículo 35 del Decreto 195 de 2007⁵⁸, y del criterio de “Eficiencia económica”, consagrado en el artículo 87 de la ley 142 de 1994⁵⁹ que textualmente señalan: “...las formulas tarifarias no pueden trasladar a los usuarios los costos de una gestión ineficiente, ni permitir que las empresas se apropien de las utilidades provenientes de prácticas restrictivas de la competencia...”. (El subrayado es nuestro). En el 2008 la empresa obtuvo utilidades netas por \$234.674 millones, que en 2009 ascendieron a \$245.177 millones. Para 2010, éstas alcanzaron los \$206.551 millones, suma que refleja una disminución del 15,6% respecto al período anterior. No está demás mencionar, que en 2010 mediante acta No. 03 del CONFIS, se ordenó transferir al Distrito \$22.040.4 millones de las utilidades obtenidas por la EAAB en 2009.

En materia contable, es importante hacer referencia a los negativos resultados arrojados en el 2010 por la Empresa de Renovación Urbana y Canal Capital. En el caso concreto de Canal Capital, el reporte de los estados contables a diciembre 31 de 2010 revela, que las estrategias de comercialización en la prestación del servicio de televisión, no han tenido un efecto positivo en su actividad económica, ello evidenciado, en las pérdidas recurrentes que ha venido arrojando el Canal desde el mismo momento en el que entró en operación, las que hoy en día ascienden a los \$55.694 millones.

Gráfica 13
Canal Capital
Estado de Actividad Financiera, Económica y Social 1998 - 2010



Fuente: Informe SIVICOF Canal Capital

⁵⁸ “Las utilidades de las Empresas Industriales y Comerciales Societarias del Distrito y de las Sociedades de Economía Mixta del orden distrital son de propiedad del Distrito...”

⁵⁹ “Por la cual se establece el régimen de los servicios públicos domiciliarios y se dictan otras disposiciones”.

“Credibilidad y confianza en el control”

Al mismo tiempo, llama la atención que mientras la empresa aumentó sus ingresos operacionales pasando de \$11.918 millones en 2009 a \$19.325 millones en 2010, también los gastos mantuvieron un ritmo de crecimiento proporcional a lo ingresado, produciendo la misma tendencia negativa de los años anteriores, con pérdidas que alcanzaron los \$1.188 millones, comportamiento que está muy distante de lograr el punto de equilibrio, que le permita a la entidad depender precisamente de las utilidades que genere, tal como lo señala la Secretaría de Hacienda. Las EICD “...deberán hacer esfuerzos posibles para seguir generando utilidades que le garanticen al Distrito, como mínimo, las partidas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor”, de manera que no deriven cargas sobre el presupuesto público. En este sentido, es importante señalar, que el incremento de sus ingresos operacionales en 2010, no obedeció a factores propios de la gestión de la entidad sino a la inyección de \$9.500 millones provenientes de aportes sociales del Distrito, que no fueron suficientes para revertir sus negativos resultados en la actividad económica y social que desarrolla.

Otro asunto que merece reseñarse, son los resultados negativos obtenidos por la Lotería de Bogotá por venta de billetes, a pesar de la implementación de un nuevo Plan de Premios. Con todo, el problema de fondo es el estancamiento en la comercialización de este producto desde hace varias vigencias, que viene generando pérdidas recurrentes para el Distrito, como lo señalan los estados financieros de los períodos 2008 y 2009. Ello, podría dar lugar a su disolución de cumplirse los cuatro (4) requisitos exigidos por la ley. Primero, establece como condición que la Empresa Industrial y Comercial del Estado genere pérdidas, Segundo, que las pérdidas se presenten durante un plazo de tres años, Tercero, que las pérdidas sean por anualidades, y Cuarto, que las pérdidas anuales sean consecutivas.

Lo anterior, de conformidad con el mandato constitucional contemplado en el artículo 336 de la Constitución Política y lo normado en el artículo 50 de la Ley 643 de 2001⁶⁰, que señala: “Cuando una empresa industrial y comercial del Estado o Sociedad de Capital Público Departamental (SCPD), cuyo objeto sea la explotación de cualquier modalidad de juego de suerte y azar, presente pérdidas durante tres (3) años seguidos, se presume de pleno derecho que no es viable y deberá liquidarse o enajenarse la participación estatal en ella...”. (El subrayado es nuestro).

En 2008, la Lotería de Bogotá arrojó pérdidas que alcanzaron los \$1.450 millones, y en el 2009 se mantuvo esta misma tendencia con pérdidas que ascendieron a \$7.675 millones. Al respecto debe añadirse, que al desglosar los estados contables y situarnos en la cuenta “EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL” de los años

⁶⁰ “Por la cual se fija el régimen propio del monopolio rentístico de juegos de suerte y azar”.

“Credibilidad y confianza en el control”

2005, 2006 y 2007, permite medir la gestión real de la entidad en desarrollo de su objeto institucional, los negativos resultados se repiten, situación que posteriormente es revertida gracias a factores extraordinarios que desdibujan su realidad financiera. Así las cosas, son dichas señales las que conducen a advertir sobre los riesgos de liquidación que comprometerían el patrimonio público.

Consecuente con lo anterior, la calificación insatisfactoria asignada a la entidad por parte del Consejo Nacional de Juegos de Suerte y Azar en el indicador “Excedentes Mínimos de Operación”, en cumplimiento de la Resolución 4738 de 2004⁶¹, reafirman los cuestionamientos antes señalados. En este sentido, el artículo 6^o literal b) de la ley 643 de 2001 señala: “Los excedentes obtenidos en ejercicio de la operación de diferentes juegos, que no podrán ser inferiores a las establecidas como criterio mínimo de eficiencia en el marco de la presente ley. De no lograrse los resultados financieros mínimos, se deberá dar aplicación al séptimo inciso del artículo 336 de la Carta Política”.

Ahora bien, en lo que concierne al 2010, la entidad estimó inicialmente ventas del 9,3% del valor total de la emisión, lo que equivalía a \$930 millones por sorteo⁶². Al culminar el período, presentó un descenso de 3,8 puntos porcentuales frente a la emisión total de billetes, pasando del 8,9% en 2009 al 5,1%, índice inferior en 1,6 puntos, al punto de equilibrio (6,7%) proyectado por la Lotería para el nuevo Plan de Premios, y por ende, el incumplimiento en las metas presupuestales proyectadas para el 2010, a pesar que se tenían mayores expectativas, en la medida que para la vigencia aludida la entidad contaba con un nuevo Plan de Premios. Esto, obviamente, erosionó la base de la transferencia para el sector salud, que cayó en 16,3%, al pasar de \$11.909 millones en 2009 a \$9.967 millones en 2010. A este negativo balance se agrega, que para el 2011 se proyectaron ventas de tan solo el 5,27%⁶³.

Por otra parte, el crecimiento en ventas pasó de \$44.737 millones en 2009 a \$46.455 millones en 2010, lo que en términos relativos equivale a un crecimiento del 3,9%. Esta variación comparada con la inflación reportada en el 2010 (3,17%), lo que en la realidad revela, es que las ventas efectivas apenas crecieron en un 0,7 puntos porcentuales, incremento que estuvo sustentado en el mayor valor del billete y la fracción, ya que como se indicó anteriormente el número de billetes en poder del público disminuyó. Ello podría contribuir en el mediano plazo, al estancamiento comercial si se tiene en cuenta, que los resultados del nuevo Plan demuestran que a mayor precio del billete y la fracción la demanda es decreciente.

⁶¹ “Por la cual se establecen los indicadores de gestión y eficiencia de las empresas industriales y comerciales del Estado, sociedades de capital público departamental administradoras u operadoras del juego de lotería tradicional o de billetes y de los operadores particulares de esta modalidad de juego de suerte y azar y se dictan otras disposiciones”.

⁶² Lotería de Bogotá - Proyecto de presupuesto vigencia 2010.

⁶³ Proyecto de presupuesto 2011 presentado por la Lotería de Bogotá.

“Credibilidad y confianza en el control”

De lo anterior se desprende, que el nuevo Plan de Premios no tuvo la acogida esperada entre los consumidores, y por ende, no logró la rentabilidad estimada, lo que va en contravía de la meta arrojada en el estudio técnico, económico y jurídico realizado por la Lotería, que proyectó como objetivo del Plan: *“Mejorar el registro en ventas de billetes de lotería, para cumplir como mínimo a la meta presupuestal para el año 2010 fijada en \$47.430.000.000, lo cual se obtendrá con el 9.30% de las ventas sobre emisión, es decir, 930.000.000 de pesos por sorteo”*.

Sobre el particular, llama la atención los estudios de mercado contratados por la entidad en el 2008 y 2009 con SPAZZIO MEDIA y el Centro Nacional de Consultoría, los que supuestamente aportan para la formulación de los planes de mercadeo y coadyuvan al aumento de las ventas de Lotería. Pues bien, una vez analizados los resultados de éstos, en primer término se logra evidenciar, que no se detecta una necesidad real del objeto a contratar, al igual, que no aportan un valor agregado o un hecho nuevo para la entidad, que contribuya a incrementar el nivel de ventas por billetes de lotería, en razón, a que las conclusiones entregadas (criterios, hábitos y razones del cliente), tratan aspectos que la entidad ya discierne, producto de su experiencia misma en el tema de juegos de suerte y azar.

De igual forma, inquieta la inoportunidad con la que celebraron dichos estudios. El primero en el 2008 y el segundo, en el mes de diciembre de 2009, cuando ya estaba en ejecución los planes de mercadeo, estudios que según la entidad sirven de insumo para diseñar las estrategias que permitan optimizar las ventas.

Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria

Irregular modificación al Plan de Premios.

A finales de 2009, producto de las disposiciones de Ley, los requerimientos de la Superintendencia Nacional de Salud y los negativos resultados en su actividad económica, la Lotería de Bogotá adoptó un nuevo Plan de Premios, el cual fue aprobado el día 19 de noviembre de 2009 mediante acta de Junta Directiva No. 595. Posteriormente, en tan solo tres (3) meses de haberse aprobado, es decir, el día 25 de febrero de 2010 mediante acta de Junta directiva No. 599, el citado plan fue modificado, en respuesta a la **inconformidad de los distribuidores por el tema de las aproximaciones**.

Al respecto, esta Contraloría evidenció que el proceso de implementación estuvo antecedido de notables dilaciones, partiendo del retraso mismo con el que se tomó la decisión de modificar el citado plan, que según lo normado, facultaba a la entidad a replantearlo desde el año 2004. Dichas imprecisiones también se vieron

“Credibilidad y confianza en el control”

reflejadas en interpretaciones jurídicas, las controversias surgidas con la Superintendencia Nacional de Salud, y por último, las erradas percepciones relacionadas con las bondades del Plan. En lo que atañe a las dilaciones, las actas de Junta Directiva No. 596 de 2009 y 597 de 2010 permiten evidenciar, que una vez aprobado generó comentarios positivos, que posteriormente quedaron desvirtuados con su modificación.

En lo referente a la trasgresión de la norma, es de anotar, que el artículo 6º del Decreto 2975 de 2004, estableció el término de vigencia para los Planes de Premios (un año), contado a partir de la fecha de realización del primer sorteo, y a su vez, otorgó facultades para reducir el Plan, condicionando el ajuste de éste a un requisito único: “...el valor del plan de premios podrá **reducirse** antes de vencerse el término establecido, **cuando la relación entre emisión y ventas no garantice el pago de premios, la transferencia de la renta mínima del 12% de los ingresos brutos de cada juego y el cubrimiento de los gastos de operación y administración...**”. (El resaltado es nuestro).

Al respecto la Contraloría de Bogotá observó, que no se atendió la exigencia normativa, debido a que el citado Plan fue modificado tres (3) meses después de haberse implementado, y al mismo tiempo, se efectuó un incremento en su estructura, cuadro 47, lo cual va en contravía del Decreto 2975 de 2004 artículo 6º que solo faculta a la entidad para su **reducción**, y por una sola causal, la cual nada tiene que ver con el argumento identificado en las diferentes actas de junta directiva: “**inconformidad de los distribuidores**”. Por lo expuesto, se estaría incurrido en las causales contempladas en el artículo 6º de la Ley 610 de 2000 (El subrayado es nuestro).

Cuadro 48
Lotería de Bogotá
Plan de Premios – Sorteos Ordinarios 2009-2010

Definición	Plan inicial	Plan aprobado noviembre 19 de 2009				Plan ajustado 25 de febrero de 2010			
No. de billetes	1.000.000		1.500.000				1.500.000		
Valor billete al público	10.000		10.500				12.000		
No de fracciones			4.500.000				4.500.000		
Valor de la fracción al público	5.000		3.500				4.000		
Valor total emisión	10.000.000.000		15.750.000.000				18.000.000.000		
Valor billete nominal	7.500.000.000		11.812.500.000				13.500.000.000		
No de series	100		150				150		
Fracciones por billete	2		3				3		
Total plan de premios	4.114.849.108		5.000.195.825				5.000.438.269		
		CANTIDAD	VR. PREMIO	VR. TOTAL	VR. NETO	CANTIDAD	VR. PREMIO	VR. TOTAL	VR. NETO
PREMIO MAYOR	2.000.000.000	1	2.250.000.000	2.250.000.000		1	2.250.000.000	2.250.000.000	
Cuatro cifras mayor en otras series	198.000.000	149	714.000	106.386.000		149	456.000	67.944.000	
SECOS									
Premio seco	100.000.000	1	200.000.000	200.000.000		1	100.000.000	100.000.000	
Premio seco	75.000.000	2	50.000.000	100.000.000		2	25.000.000	50.000.000	
Premio seco		3	25.000.000	75.000.000		4	10.000.000	40.000.000	
Premio seco		10	10.000.000	100.000.000					
Premio seco	100.000.000	15	3.000.000	45.000.000		15	3.000.000	45.000.000	
Premios secos en otras series	28.626.048	4.619	21.686	100.167.634	18.000	3.278	14.457	47.390.046	12.000
TERMINALES									
En la misma serie del mayor									
Tres últimas cifras con serie	433.728	9	3.000.000	27.000.000		9	57.831	520.479	48.000
Tres primeras cifras con serie	433.728	9	2.100.000	18.900.000		9	57.831	520.479	48.000
Dos primeras y última cifra con serie	433.728	9	1.200.000	10.800.000		9	57.831	520.479	48.000
Primera y dos últimas con serie	433.728	9	1.200.000	10.800.000		9	57.831	520.479	48.000
Dos últimas cifras con serie	2.439.720	81	300.000	24.300.000		81	43.374	3.513.294	36.000
Dos primeras cifras con serie	2.439.720	81	300.000	24.300.000		81	43.374	3.513.294	36.000
Ultima cifra con serie	17.097.812	891	25.301	22.543.191	21.000	891	18.072	16.102.152	15.000
Ultima cifra sin serie		149	12.651	1.884.999.000	10.500	132.759	14.457	1.919.296.863	
VALOR TOTAL PLAN DE PREMIOS	4.114.849.108			5.000.195.825				5.000.438.269	
PREMIO MAYOR	\$2.000 MILLONES	\$2.250 MILLONES - 150 SERIES - 3 FRACCIONES DE \$3.500				\$2.250 MILLONES - 150 SERIES - 3 FRACCIONES DE \$4.000			

Fuente. Actas de Junta Directiva – Lotería de Bogotá

“Credibilidad y confianza en el control”

Para mayor claridad, el cuadro comparativo revela, que el citado Plan no solo fue **ajustado** en el tema de las aproximaciones, sino **incrementado** en el valor del billete que pasó de \$10.500 a \$12.000, el valor de la fracción que paso de \$3.500 a \$4.000, el valor total de la emisión que registró una variación positiva pasando de \$15.750 millones a \$18.000 millones y el valor del billete nominal, que también se incrementó de \$11.812 millones a \$13.500 millones, cambios que incidieron para que el monto total del plan de premios aumentará en \$242.444.oo.

Hallazgo administrativo con incidencia disciplinaria

Incumplimiento en apertura y manejo cuenta especial para premios no reclamados.

Efectuado un seguimiento por parte de este organismo de control, al estado de tesorería de la Lotería de Bogotá a tres (3) vigencias consecutivas así: 2008, 2009 y 2010, se evidenció que no se acató la exigencia normativa⁶⁴, que obligaba a la entidad a partir del año 2004, a crear una cuenta especial orientada a consignar y mantener los recursos provenientes de los premios no reclamados.

De acuerdo con información suministrada por la entidad, en respuesta al requerimiento de la CB radicado en la Lotería de Bogotá el día 18 de junio de 2009, el contenido del acta de Junta Directiva No. 591 de 2009 y la certificación del Helm Bank (antes Banco de Crédito) de mayo 20 de 2011, se pudo establecer, que la cuenta de ahorros No. 005-54563-6 “Reserva premios no reclamados”, tan solo vino a ser aperturada tres años después (febrero 20 de 2008) en contravía de lo ordenado en el artículo 28 del Decreto 2975 de 2004, que textualmente señaló: *“Premios no reclamados. Las sumas de dinero correspondientes al valor de los premios que caigan en poder del público y no sean reclamados deberán ser consignadas y conservadas en una cuenta especial creada para tal fin por el término de diez (10) años...”*.

Adicional a ello, los datos reportados por la entidad en el informe sobre recursos de tesorería, permitió evidenciar, que el saldo de dicha cuenta no refleja la totalidad de los recursos, que por concepto de “premios no reclamados” deberían estar aprovisionados, toda vez, que en 2008 el saldo de dicha cuenta reportó un saldo de \$1.269 millones, en 2009 pasó a \$1.347 millones y a diciembre 31 de 2010 arrojó un saldo de \$1.394 millones, cifras que difieren de los \$7.447 millones que contablemente la entidad registra a diciembre 31 de 2010 y de los \$4.190 millones que la Lotería de Bogotá certifica, en respuesta a la solicitud de información presentada por la CB el día 29 de abril del año en curso.

⁶⁴ Decreto 2975 de 2004 “Por el cual se reglamenta la ley 643 de 2001 en lo relativo a la modalidad del juego de lotería tradicional o de billetes”.

“Credibilidad y confianza en el control”

Así las cosas, partiendo de la premisa que las disposiciones de ley no son discrecionales sino regladas, y por lo tanto, tienen un carácter obligatorio, determinando una presunta conducta omisiva, por infringir el artículo 34 numeral 1 de la ley 734 de 2002⁶⁵, que señala: “Deberes. Son deberes de todo servidor público: 1. Cumplir y hacer que se cumplan los deberes contenidos en la Constitución, los tratados de Derecho Internacional Humanitario, los demás ratificados por el Congreso, las leyes, los decretos, las ordenanzas, los acuerdos distritales y municipales, los estatutos de la entidad, los reglamentos y los manuales de funciones, las decisiones judiciales y disciplinarias, las convenciones colectivas, los contratos de trabajo y las órdenes superiores emitidas por funcionario competente”.

De igual forma, presuntamente se transgredió lo dispuesto en el artículo 2º numerales a), b), e) y f) de la Ley 87 de 1993, por cuanto son evidentes las falencias de control interno, sistema que debe procurar que todas las actividades, y operaciones de la entidad se realicen de acuerdo con las normas constitucionales y legales. En materia contable, se contraviene los postulados del Plan General de Contabilidad Pública, que buscan que los estados financieros reconozcan y revelen en forma fidedigna, oportuna y confiable, los diferentes hechos económicos que puedan afectar su realidad económica, financiera y patrimonial.

No esta por demás hacer referencia, a los riesgos jurídicos en los que estaría inmersa la entidad, en el evento que se hagan efectivos los derechos que tienen los ganadores de los premios no cobrados.

Otra situación importante de cara al comportamiento de los ingresos corrientes en el 2010 en la Lotería de Bogotá, tiene que ver con la reducción de \$37.959 millones en los derechos de explotación. Ello debido, a que el gobierno nacional mediante la Ley 1393 de 2010, obligó a que los concesionarios de apuestas permanentes o chance, giren directamente los recursos a los respectivos fondos de salud, evitando así su tránsito por las loterías.

Por el lado de las transferencias, inicialmente se proyectaron \$651.501 millones cifra posteriormente adicionada en \$62.540 millones, para un definitivo de \$714.042 millones. Al terminó de la vigencia apenas se obtuvieron \$488.285 millones, es decir el 68,4% de lo presupuestado, de los cuales el 44,6% correspondió a transferencias de la nación y el 46,4% de la Administración Central. El bajo recaudo obedece, a la no recepción de la totalidad de los recursos

⁶⁵ Por la cual se expide el Código Disciplinario Único”

“Credibilidad y confianza en el control”

derivados del acuerdo de colaboración Nación – Distrito, valores que estaban orientados a la construcción de la extensión del sistema Transmilenio hasta el municipio de Soacha. Asimismo, el incumplimiento en el giro de los aportes programados de parte de la Administración Central para Transmilenio y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado.

Los recursos de capital entre tanto, reflejaron serias falencias en la programación y ejecución presupuestal, hecho atribuible en primer término, por el aplazamiento del que fue objeto el proceso de Titularización proyectado en Transmilenio, para financiar la construcción de la III fase del sistema, perdiéndose así, el costo de oportunidad para el Distrito de haberse utilizado oportunamente esta nueva alternativa de financiamiento.

En segunda instancia, contribuyó la recurrente, deficiente e ineficaz gestión que ha venido adelantando la EAAB en el manejo del saldo cupo de endeudamiento⁶⁶. El problema surge cuando año a año la empresa viene utilizando esta autorización, para apropiar considerables sumas en el presupuesto que al finalizar la vigencia no son utilizados. Ello revela, no solo falencias de planeación y programación presupuestal, sino que la entidad ha venido desvirtuando los objetivos del sistema presupuestal, que en el artículo 8º numeral a) del Decreto 714 de 1996, textualmente preceptúa: “*Servir de instrumento para el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo Económico y Social y de Obras Públicas;*”. En este caso en particular, se estaría afectando el normal desarrollo de las obras de infraestructura para la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado para el Distrito Capital, con prioridad a los estratos 1, 2 y 3, fin para el cual fue aprobado el cupo.

En este orden de ideas, se presupuestaron inicialmente por este concepto \$733.331 millones, suma posteriormente incrementada en \$2.102 millones para un definitivo de \$735.433 millones, de los cuales se captaron al término del año \$460.969 millones, es decir, el 62,7% de lo presupuestado. Al respecto y como se mencionó, los recursos de titularización apenas registraron un recaudo del 53,6% y los recursos del crédito presupuestados por la EAAB mostraron un cumplimiento de tan solo el 0,7%.

7.3. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE GASTOS E INVERSIÓN

Finalizado el periodo 2010, las Empresas Industriales y Comerciales presentaron una estructura presupuestal de egresos por \$3.7 billones, conformada en un 18,9% por gastos de funcionamiento, el 8,9% para gastos de operación, un 2%

⁶⁶ Acuerdo 40 de 2001 “Por el cual se autoriza el cupo de endeudamiento para la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – E.S.P.”.

“Credibilidad y confianza en el control”

para atender el servicio de la deuda, un 70,1% para el adelantó de proyectos de inversión y un 0,1% por concepto de la disponibilidad final.

A diciembre la ejecución pasiva totalizó \$3.3billones, cifra que en términos relativos equivale al 90,1%, de los cuales correspondieron \$2.5 billones a giros efectivos y \$0.8 billones a compromisos. Es notable los bajos niveles de autorizaciones de giro en especial en la inversión, grupo que registró \$736.229 millones bajo la figura de compromisos, lo que pone de presente, un rezago en la ejecución física de los proyectos de inversión, y por ende, en las metas previstas en el Plan de Desarrollo “Bogotá positiva: Para Vivir Mejor”, partiendo del hecho, que el presupuesto es el instrumento operativo básico para el cumplimiento de los objetivos fijados por la administración distrital.

Por otro lado, una vez confrontados el total de erogaciones efectuadas frente al total de recursos percibidos, se estableció que las EICD reportaron a diciembre un déficit por \$139.353 millones, producto de la divergencia entre lo programado como ingresos y las erogaciones reales. Ahora bien, al efectuar este mismo ejercicio con el total de autorizaciones de giro, el anterior balance presupuestal se convierte en un superávit de tesorería por \$690.101 millones, en lo que incide la alta suma que quedo comprometida.

A nivel desagregado, los gastos de funcionamiento reportaron un índice de cumplimiento del 94,7%, que equivale en términos absolutos a \$653.744 millones, en donde predomina las erogaciones aplicadas en prevención y seguridad social, que representaron el 31,3% del total aplicado por este concepto.

En lo que concierne a los gastos de operación, están constituidos básicamente por las erogaciones en que deben incurrir las empresas para la adquisición de bienes, insumos y servicios, que participan directamente en el proceso de producción o comercialización. En el 2010 de destinaron para tal fin \$343.074 millones, valor posteriormente reducido en \$19.322 millones, para un definitivo de \$323.752 millones. De éste, al termino del período se registraron desembolsos por \$311.945 millones, es decir, el 96,4% del presupuesto disponible. Al interior sobresalieron, los valores que destina la EAAB para el proceso comercial y operativo de gestores.

Por su parte, el Servicio de la Deuda significó el 10,3% (\$446.699 millones) del total de gastos estimados. Sin embargo, llama la atención que en lo corrido del año esta cifra fue notablemente reducida en \$370.568 millones, para un presupuesto disponible de \$76.131 millones. Esta disminución se originó en

“Credibilidad y confianza en el control”

Transmilenio, entidad que presupuesto \$321.843 millones destinados a la cancelación del servicio de la deuda interna del crédito de presupuesto otorgado por la Secretaría de Hacienda en enero de 2009, los cuales fueron reducidos en su totalidad el día 16 de abril de 2010⁶⁷.

Pues bien, el problema surge cuando dicho empréstito ya había sido cancelado a la Secretaría en el 2009, con ingresos captados por titularización, luego entonces, no existía justificación válida para haberlos presupuestado en la vigencia en estudio. Así, se revela una desacertada planeación y programación presupuestal, e inoportunidad para efectuar los ajustes correspondientes, considerando que Transmilenio al inicio del periodo 2010 ya tenía pleno conocimiento de los hechos antes descritos y solo vino a tramitar esta reducción durante el proceso de cierre, según consta en la Resolución No. 007 de abril 21 de 2010 del CONFIS. De igual forma, se evidencian falencias de control interno, sistema que debe asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y sus registros.

En este orden de ideas, para atender el Servicio de la Deuda se destinaron \$446.699 millones, cifra posteriormente reducida en \$370.568 millones para un presupuesto disponible de \$76.131 millones, de los cuales se cancelaron al término de la vigencia que nos ocupa \$73.726 millones, suma que equivale a un aparente cumplimiento del 96,8%, por los motivos antes señalados, en lo que también contribuyó las disminuciones aprobadas a la EAAB por \$48.726 millones. Del total aplicado, \$48.780 millones se dirigieron a atender compromisos crediticios de carácter interno, mientras que lo aplicado a obligaciones externas alcanzó los \$20.694 millones.

En materia de inversión, las EICD contaron con un presupuesto de \$2.6 billones luego de haber sido objeto de una reducción por \$304.236 millones, y en lo que incidió, los ajustes efectuados por Transmilenio que representaron el 83,3% del total disminuido (\$253.391 millones). Sobre el particular, se observó que la mayoría de estos movimientos se produjeron durante el proceso de cierre, el cual le facultó a las empresas para disminuir las cuentas por pagar de inversión en \$242.846 millones. Todo lo anterior sugiere, notables deficiencias de planeación y programación presupuestal.

Al término del año 2010, se presentaron erogaciones por \$2.3 billones, lo que corresponde en términos relativos a una ejecución del 88%, de los cuales se giraron \$1.5 billones y \$0.8 billones quedaron como compromisos. Es de anotar, que del total ejecutado el 58,1% se encaminó a inversión directa, es decir, \$1.3 billones cifra inferior en un 24,4% a lo aplicado en el 2009. Esto debido, a la

⁶⁷ Resolución No. 007 de 2010 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS.

“Credibilidad y confianza en el control”

disminución de los recursos invertidos por Transmilenio en el proyecto gestión de infraestructura del transporte público, por medio del cual se ejecutan las obras de infraestructura para dotar a la ciudad de un sistema de transporte, mediante la construcción de troncales y la adecuación de espacios.

Al respecto, al efectuar un seguimiento a los valores realmente aplicados por la EICD en inversión directa (equivalente al Plan de Desarrollo) y las cuentas por pagar de inversión, se logró evidenciar fallas de gestión en la EAAB, Transmilenio, Canal Capital y la Empresa de Renovación Urbana, entidades que realizaron en el 2010 un ineficiente uso de los flujos de caja, toda vez, que los niveles de ejecución en giros disminuyeron con respecto al 2009, cuadro 49. Lo anterior conlleva, a que el volumen de los valores comprometidos hayan aumentado, desvirtuando la política de la administración que busca la optimización de los recursos en la respectiva anualidad, y así evitar, la extensión del presupuesto hacia la siguiente vigencia, y por ende, reducir el rezago en la ejecución física de los proyectos. Por lo demás, queda en entredicho el uso de las vigencias futuras, esquema que busca disminuir los rezagos presupuestales, mejorar la relación costo – beneficio y asegurar la continuidad de proyectos estratégicos o de gastos recurrentes.

Cuadro 49
Empresas Industriales y Comerciales del Distrito
Comportamiento Giros Inversión EICD 2006 – 2010

Millones de pesos corrientes

Entidad	2006			2007			2008			2009			2010		
	Inversión directa	C x P	Total	Inversión directa	C x P	Total	Inversión directa	C x P	Total	Inversión directa	C x P	Total	Inversión directa	C x P	Total
TransMilenio	196.702	119.443	316.145	366.972	205.882	572.854	740.124	101.007	841.131	537.151	300.279	837.430	521.424	448.613	970.037
Empresa de Acueducto y Alcantarillado	218.608	143.042	361.650	242.930	220.859	463.789	207.679	215.702	423.381	315.681	287.551	603.232	247.601	188.422	436.023
Canal Capital	12.667	1.263	13.930	11.173	2.580	13.753	11.853	2.062	13.915	14.749	2.792	17.541	4.567	2.055	6.622
Lotería de Bogotá	369	121	490	234	50	284	125	62	187	2.016	52	2.068	395	100	495
MetroVivienda	7.555	28.231	35.786	26.583	34.583	61.166	4.662	2.094	6.756	9.493	16.712	26.205	9.711	17.376	27.087
Agua de Bogotá	9	4.263	4.272	587	232	819	134	238	372	-	183	183	-	-	-
Empresa de Renovación Urbana	5.019	377	5.396	11.453	2.614	14.067	5.568	2.339	7.907	14.094	2.096	16.190	7.419	5.605	13.024
Total EICD	440.929	296.740	737.669	659.932	466.800	1.126.732	970.145	323.504	1.293.649	893.184	609.665	1.502.849	791.117	662.171	1.453.288

Fuente: Subdirección de Análisis Financiero, presupuestal y estadísticas fiscales.

En lo referente a Cuentas por Pagar, es importante hacer referencia a la notable representatividad que han venido adquiriendo como parte integral del gasto, compromisos que en el 2010 representaron el 38,7% del total erogado por inversión. No esta por demás mencionar, que estas obligaciones fueron reducidas en el proceso de cierre en \$242.846 millones, lo que revela incertidumbre en el momento de calcular las exigibilidades pendientes de pago.

Por último, en lo relacionado con el programa Derecho a un Techo, merece reseñarse la desacertada planeación y consistencia en la programación presupuestal evidenciada en Metrovivienda, lo que continúa afectando adversamente las metas previstas en el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva: Para Vivir Mejor” en materia de vivienda. En el 2010, el problema se acentuó con las

“Credibilidad y confianza en el control”

considerables sumas que fueron reducidas en inversión, caso concreto, la registrada en el mes de diciembre por \$13.318 millones, de los cuales \$12.948 millones correspondieron a la directa, movimiento atribuido en gran parte, a la no incorporación de los recursos calculados por venta de suelo urbanizado, en las ciudadelas Porvenir y MetroVivienda Usme68, hecho que en especial afectó el desarrollo del proceso de gestión de suelo del Polígono 1 operación Nuevo Usme, que básicamente esta relacionado con la adquisición de predios.

Sobre el particular, es importante hacer las siguientes precisiones. En materia de vivienda, la actual administración propuso construir 74.920 soluciones de vivienda nueva, de las cuales 30.367 estarían bajo la responsabilidad de Metrovivienda. De igual forma, la habilitación de 440 hectáreas para vivienda nueva de las cuales 105.75 hectáreas estarían a cargo de Metrovivienda. Pues bien, a un año de culminar el Plan de Gobierno, es notorio el retraso en las metas propuestas, de las 30.367 viviendas apenas se han entregado 14.137, es decir, el 46,6% de lo propuesto, y en el tema de habilitación, tan solo se han gestionado 36,64 hectáreas, que en términos relativos representa un cumplimiento de tan solo 34,7%.

⁶⁸ Resolución No. 031 de 2010 del Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal – CONFIS “Por la cual se aprueba una reducción en el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de la Empresa METROVIVIENDA para la vigencia fiscal 2010”.

“Credibilidad y confianza en el control”

8 . SITUACIÓN PRESUPUESTAL DE LOS FONDOS DE DESARROLLO LOCAL

8.1. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INGRESOS

Para la vigencia fiscal de 2010, a los 20 Fondos de Desarrollo Local,-F.D.L. se les liquidó el presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos de Inversión para la vigencia fiscal por valor de \$871.579 millones, monto que fue recortado en \$13.948 millones⁶⁹ (1,1%), para un definitivo de \$857.632 millones. Cuadro 50.

Los ingresos definitivos de los F.D.L se conforman de la disponibilidad inicial \$423.443 millones, que corresponde a los montos no ejecutados de vigencias anteriores; transferencias de la Administración Central por concepto de la participación en los ingresos del Distrito \$434.189 millones, recursos propios \$1.998 millones, de capital \$15.649 millones y por transferencias \$416.542 millones.

Cuadro 50
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto de Ingresos por Agregados

Concepto	Millones de pesos					
	Inicial	Modificación	Definitivo	Recaudo	% Rec.	% Part.
Disponibilidad inicial	451.719	-28.276	423.443	400.055	94,5	48,2
Ingresos	419.861	14.329	434.189	430.281	99,1	51,8
Corrientes	1.998	0	1.998	3.831	191,7	0,5
Transferencias	416.542	0	416.542	416.542	100,0	50,2
Recursos de capital	1.321	14.329	15.649	9.908	63,3	1,2
Ingresos más disponibilidad inicial	871.579	-13.948	857.632	830.335	96,8	100,0
%		-1,6		96,8		

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

El recaudo se ubicó en \$830.335 millones, 96,8% de cumplimiento. Se destaca por su crecimiento los ingresos corrientes con el 191,7% que corresponden a: multas \$2.930 millones y arrendamientos \$134.millones siendo estos los mas representativos.

Es de anotar que la Secretaría Distrital de Hacienda – Dirección Distrital de Tesorería, es la responsable de la ejecución activa del presupuesto de cada Fondo, ella efectúa el recaudo de los ingresos por concepto de rentas propias y de transferencias y los contabiliza de manera independiente para cada Fondo. El responsable de presupuesto del F.D.L. es el encargado de registrar las cifras de ejecución activa en el sistema presupuestal⁷⁰.

⁶⁹ Incremento en los recursos de capital \$14.329 millones y disminución en la disponibilidad inicial \$28.276 millones.

⁷⁰ Manual Operativo Presupuestal Fondos de Desarrollo Local. Bogotá Distrito Capital.

“Credibilidad y confianza en el control”

8.2 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN

Frente a la ejecución del gasto, este se orientó al cumplimiento del Plan de Desarrollo de cada una de las localidades, alcanzando una ejecución global del 95,5%, siendo giros el 46,6% y reservas 48,9%. A la inversión directa se orientó el 51,4% de los recursos y a las cuentas por pagar de la vigencia anterior el 48,6%. Cuadro 51

Cuadro 51
Fondos de Desarrollo Local
Presupuesto de Inversión por Agregados

Millones de pesos

Concepto	Inicial	Modificación	Definitivo	Giros	Reservas	Ejecución (1)	% Ejec.	% Par.(1)
Inversión directa	425.446	19.100	444.546	141.557	279.493	421.051	94,7	51,4
Ciudad de Derechos	210.281	3.326	213.607	54.714	145.459	200.173	93,7	24,4
Derecho a la ciudad	124.032	10.625	134.657	41.578	88.118	129.696	96,3	15,8
Ciudad global	20.002	2.063	22.065	7.108	14.137	21.245	96,3	2,6
Participación	16.704	-197	16.507	3.576	12.050	15.627	94,7	1,9
Gestión pública efectiva y transparente	54.427	3.283	57.710	34.581	19.730	54.310	94,1	6,6
Obligaciones por pagar	446.134	-36.625	409.509	257.766	140.291	398.057	97,2	48,6
Disponibilidad final	0	3.577	3.577	0	0	0	0,0	0,0
Total Inversión	871.579	-13.948	857.632	399.323	419.784	819.108	95,5	100,0
		-1,6		46,6	48,9			

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Estos resultados permiten deducir que se continuó con mala programación presupuestal, lo que genera deficientes resultados en la gestión de las localidades, producto de la centralización de los procesos y la baja capacidad de acción de las Alcaldías Locales, hecho que la Administración piensa corregir al devolver la facultad de contratación en los alcaldes locales, con la expedición del Decreto 101 que comenzó a regir a partir del 12 de julio de 2010, proceso que es necesario hacerle seguimiento, por las dificultades propias de los procesos contractuales.

Las alcaldías locales que más invirtieron su presupuesto fueron en su orden Suba 100%, Sumapaz 99,7%, Candelaria 99,6%, Teusaquillo 99,4% y las de menor ejecución San Cristóbal 72,6%, Engativa con el 92,1% y Barrios Unidos 94,8%.

“Credibilidad y confianza en el control”

Cuadro 52
Ejecución Presupuestal por Fondos de Desarrollo Local

Millones de pesos

Fondo de Desarrollo Local	Definitivo	Recaudo	% Rec.	Giros	Reservas	Ejecución	% Ejec.
Usaquén	35.631	35.731	100,3	16.985	17.504	34.489	96,8
Chapinero	19.279	20.023	103,9	9.377	9.315	18.692	97,0
Santa Fé	31.278	31.323	100,1	15.719	14.003	29.722	95,0
San Cristóbal	69.779	70.118	100,5	40.298	10.330	50.628	72,6
Usme	49.278	25.330	51,4	22.512	26.216	48.728	98,9
Tunjuelito	29.473	29.724	100,9	15.504	13.096	28.600	97,0
Bosa	65.838	65.969	100,2	25.151	39.117	64.267	97,6
Kennedy	69.494	69.878	100,6	29.888	37.905	67.793	97,6
Fontibón	32.333	32.420	100,3	17.066	14.855	31.921	98,7
Engativá	68.031	68.469	100,6	26.132	36.548	62.681	92,1
Suba	64.299	64.438	100,2	33.109	31.166	64.275	100,0
Barrios Unidos	23.831	23.997	100,7	10.507	12.073	22.580	94,8
Teusaquillo	22.051	20.646	93,6	10.478	11.432	21.909	99,4
Los Mártires	20.862	15.737	75,4	8.568	12.143	20.711	99,3
Antonio Nariño	19.615	19.666	100,3	8.699	10.671	19.369	98,7
Puente aranda	35.778	35.757	99,9	14.716	20.855	35.572	99,4
La Candelaria	10.800	10.877	100,7	4.890	5.870	10.760	99,6
Rafael Uribe	59.549	59.691	100,2	27.842	30.156	57.998	97,4
Ciudad Bolívar	89.408	89.642	100,3	40.712	46.794	87.505	97,9
Sumapaz	41.023	40.900	99,7	21.171	19.737	40.907	99,7
Total	857.632	830.335	96,8	399.323	419.784	819.108	95,5
				46,6	48,9		

Fuente: Subdirección de Análisis financiero, presupuestal y estadísticas fiscales, Contraloría de Bogotá D.C.- SIVICOF

Llama la atención que por cada \$100 presupuestados para inversión, las localidades comprometen \$95.5, pero giran solo \$46.6. Las localidades muestran ejecución por \$819.108 millones, de los cuales, \$419.784 millones, cubren obligaciones que serán pagadas durante la vigencia 2011.

“Credibilidad y confianza en el control”

**Anexo 1
Entidades del Distrito Capital
Presupuesto Vs. Ejecución 2010**

Entidades	Total gasto e inversión en millones de pesos									
	Presupuesto					Ejecución				
	Inicial	Vigente	% part.	Giros	% ejec.	Compromisos por pagar	% ejec.	Total	% ejec.	
Concejo	39.635	40.587	0,2	40.301	99,3	0	0,0	40.301	99,3	
Personería	74.242	74.242	0,4	70.979	95,6	2.640	3,6	73.618	99,2	
Secretaría General	124.064	124.666	0,5	105.018	86,3	16.175	13,3	121.193	99,6	
Veeduría	10.268	10.268	0,1	9.905	96,5	75	0,7	9.980	97,2	
Secretaría de Gobierno	159.547	158.126	0,8	137.830	87,2	18.069	11,4	155.900	98,6	
Secretaría de Hacienda	1.665.863	1.512.305	26,0	1.408.276	27,9	37.931	0,8	1.446.207	28,6	
Dirección de Gestión Corporativa	182.338	168.762	0,9	118.328	70,1	32.269	19,1	150.597	89,2	
Dirección Distrital de Presupuesto	872.784	827.551	21,7	782.424	18,5	0	0,0	782.424	18,5	
Dirección de Crédito Público	581.567	486.817	3,3	486.701	76,9	0	0,0	486.701	76,9	
Cuenta Fondo del Concejo	29.175	29.175	0,2	20.822	71,4	5.662	19,4	26.484	90,8	
Secretaría de Educación	2.286.721	2.158.524	11,1	1.997.660	92,5	113.305	5,2	2.110.965	97,8	
Secretaría Distrital de la Movilidad -Dirección Administrativa-	143.273	122.907	0,6	79.725	64,9	26.319	21,4	106.044	86,3	
Secretaría Distrital de la Movilidad -Secretaría de Tránsito y Transporte-	199.631	195.922	1,0	116.717	59,6	74.923	38,2	191.641	97,8	
Secretaría Distrital de Salud	27.322	26.729	0,1	25.800	96,5	917	3,4	26.717	100,0	
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	88.963	85.610	0,4	60.211	70,3	13.451	15,7	73.662	86,0	
Secretaría Distrital del Hábitat	168.899	164.616	0,8	64.832	39,4	99.146	60,2	163.978	99,6	
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	40.715	29.524	0,2	26.511	89,8	2.932	9,9	29.443	99,7	
Secretaría Distrital de Planeación	77.451	77.451	0,4	67.564	87,2	7.702	9,9	75.266	97,2	
Secretaría Distrital de Integración Social	568.715	567.658	2,9	512.829	90,3	49.312	8,7	562.142	99,0	
Depto. Activo. del Servicio Civil	7.314	7.385	0,0	7.133	96,6	118	1,6	7.251	98,2	
Secretaría Distrital de Ambiente	91.219	89.477	0,5	77.797	86,9	9.921	11,1	87.718	98,0	
Depto. Activo. de la Defensoría del Espacio Público	17.827	16.325	0,1	14.406	88,2	982	6,0	15.387	94,3	
Unidad Activa. Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos	73.104	66.058	0,3	58.135	88,0	7.053	10,7	65.188	98,7	
Administración Central	5.864.775	5.525.379	46,6	4.881.630	53,8	480.972	5,3	5.362.602	59,1	
Instituto para la Economía Social	75.854	69.332	0,4	44.477	64,2	21.616	31,2	66.094	95,3	
Fondo Financiero Distrital de Salud	1.763.234	1.966.697	10,1	1.461.864	74,3	367.477	18,7	1.829.341	93,0	
Fondo para la Prevención y Atención de Emergencias	48.418	45.912	0,2	31.706	69,1	11.502	25,1	43.208	94,1	
Instituto de Desarrollo Urbano	1.394.125	1.240.050	6,4	592.349	47,8	211.342	17,0	803.692	64,8	
Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones	437.027	354.763	1,8	348.482	98,2	3.504	1,0	351.986	99,2	
Caja de la Vivienda Popular	66.933	68.287	0,4	49.612	72,7	16.849	24,7	66.460	97,3	
Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte	182.482	173.670	0,9	143.228	82,5	27.006	15,6	170.234	98,0	
Instituto Distrital de Turismo	17.466	17.113	0,1	15.500	90,6	1.305	7,6	16.806	98,2	
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	19.710	19.147	0,1	13.690	71,5	3.311	17,3	17.001	88,8	
IDIPRON	147.611	139.750	0,7	104.527	74,8	29.039	20,8	133.566	95,6	
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	9.274	9.044	0,0	8.366	92,5	463	5,1	8.830	97,6	
Orquesta Filarmónica de Bogotá	36.478	36.216	0,2	35.864	99,0	10	0,0	35.875	99,1	
Fondo de Vigilancia y Seguridad	277.165	273.843	1,4	158.941	58,0	98.461	36,0	257.402	94,0	
Jardín Botánico -José Celestino Mutis-	23.858	23.428	0,1	19.580	83,6	3.564	15,2	23.144	98,8	
Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico	8.982	8.982	0,0	7.018	78,1	850	9,5	7.869	87,6	
Unidad Activa. Espec. de la Participación y Acción Comunal	35.949	33.949	0,2	27.366	80,6	5.258	15,5	32.624	96,1	
Unidad Activa. Espec. de Catastro Distrital	67.629	62.368	0,3	41.268	66,2	10.955	17,6	52.223	83,7	
Unidad Activa. Espec. de Mantenimiento y Recuperación Vial	236.750	231.198	1,2	136.291	58,9	56.566	24,5	192.856	83,4	
Unidad Activa. Espec. de Servicios Públicos	211.882	172.622	0,9	155.334	90,0	13.696	7,9	169.031	97,9	
Establecimiento Públicos	5.060.829	4.946.370	25,4	3.395.465	68,6	882.776	17,9	4.278.241	86,5	
Contraloría	77.881	77.881	0,4	71.504	91,8	1.933	2,5	73.437	94,3	
Ente de Control	77.881	77.881	0,4	71.504	91,8	1.933	2,5	73.437	94,3	
Universidad Distrital Francisco José de Caldas	252.374	285.577	1,5	193.910	67,9	53.040	18,6	246.950	86,5	
Ente Autónomo Universitario	252.374	285.577	1,5	193.910	67,9	53.040	18,6	246.950	86,5	
Establecimiento Públicos + Contraloría + Universidad	5.391.083	5.309.828	27,3	3.660.880	68,9	937.748	17,7	4.598.628	86,6	
Total Presupuesto Anual	11.255.858	10.835.207	73,9	8.542.509	59,4	1.418.721	9,9	9.961.230	69,3	
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	1.978.554	1.868.145	9,6	1.307.549	70,0	431.672	23,1	1.739.221	93,1	
Empresa Aguas de Bogotá	16.320	37.654	0,2	30.900	82,1	4.353	11,6	35.253	93,6	
Lotería de Bogotá	116.034	81.570	0,4	71.544	87,7	3.501	4,3	75.045	92,0	
Transmilenio S.A.	2.139.351	1.564.390	8,0	992.163	63,4	355.093	22,7	1.347.256	86,1	
Canal Capital	22.245	25.499	0,1	20.274	79,5	3.196	12,5	23.470	92,0	
Empresa de Renovación Urbana	24.852	31.644	0,2	17.208	54,4	8.843	27,9	26.051	82,3	
Metrovivienda	58.814	56.855	0,3	32.213	56,7	22.796	40,1	55.009	96,8	
Empresas Industriales y Comerciales	4.356.171	3.665.757	18,9	2.471.852	67,4	829.454	22,6	3.301.306	90,1	
Hospital La Victoria	58.617	68.495	0,4	57.021	83,2	10.296	15,0	67.317	98,3	
Hospital El Tunal	90.172	109.164	0,6	77.184	70,7	31.330	28,7	108.514	99,4	
Hospital Simón Bolívar	134.134	158.527	0,8	90.924	57,4	22.799	14,4	113.724	71,7	
Hospital Occidente de Kennedy	102.450	125.015	0,6	81.419	73,1	33.341	26,7	124.760	99,8	
Hospital Santa Clara	83.290	105.000	0,5	75.905	72,3	25.225	24,0	101.130	96,3	
Hospital Bosa	50.249	54.373	0,3	15.321	28,2	3.601	6,6	18.922	34,8	
Hospital Engativá	65.040	67.014	0,3	55.247	82,4	11.137	16,6	66.384	99,1	
Hospital Fontibón	41.968	50.317	0,3	38.361	76,2	11.670	23,2	50.031	99,4	
Hospital Meissen	92.917	118.495	0,6	87.256	73,6	29.716	25,1	116.972	98,7	
Hospital Tunjuelito	30.832	31.589	0,2	29.120	92,2	1.684	5,3	30.804	97,5	
Hospital Centro Oriente	34.006	42.224	0,2	34.337	81,3	6.083	14,4	40.420	95,7	
Hospital San Blas	40.939	41.878	0,2	37.157	88,7	4.294	10,3	41.450	99,0	
Hospital Chapinero	23.746	26.167	0,1	23.117	88,3	2.646	10,1	25.763	98,5	
Hospital Suba	81.315	97.432	0,5	76.232	78,2	19.706	20,2	95.938	98,5	
Hospital Usaquén	19.448	19.448	0,1	16.841	86,6	1.188	6,1	18.030	92,7	
Hospital Usme	50.088	61.845	0,3	27.332	44,2	4.845	7,8	32.177	52,0	
Hospital del Sur	47.878	58.258	0,3	50.778	87,2	7.461	12,8	58.239	100,0	
Hospital Nazareth	7.944	9.919	0,0	7.069	78,4	1.166	12,8	8.235	93,3	
Hospital Pablo VI de Bosa	31.245	42.614	0,2	38.953	92,4	1.216	2,9	40.169	94,3	
Hospital San Cristóbal	25.592	25.592	0,1	20.871	81,6	3.308	12,9	24.179	94,5	
Hospital Rafael Uribe	37.476	39.622	0,2	33.037	83,4	3.121	7,9	36.158	91,3	
Hospital Vista Hermosa	39.447	46.771	0,2	40.315	86,2	4.409	9,4	44.724	95,6	
Empresas Sociales del Estado	1.189.296	1.398.860	7,2	1.023.797	73,2	240.243	17,2	1.264.041	90,4	
Total Presupuesto Distrital	16.801.326	15.899.824	100	12.038.159	61,9	2.488.418	12,8	14.526.576	74,7	

Fuente: Informes Entidades Distritales 2010 – SIVICOF.

“Credibilidad y confianza en el control”

Finalmente se puede concluir el mejoramiento en las condiciones económicas del Sector Público Distrital en 2010, traducido en el comportamiento de los ingresos corrientes y el crecimiento del PIB Distrital, sin embargo se evidencia problemas en el mediano plazo para sostener el recaudo tributario sobre todo del ICA como el principal tributo de la Ciudad.

Así mismo, es necesario evaluar la gestión presupuestal en varias entidades que están permitiendo la constitución de un monto importante de compromisos y cuentas por pagar que deben ser ejecutadas en las vigencias siguientes.

Al tema de las localidades debe dársele primordial atención para mirar su evolución con la aplicación del Decreto 101 de 2010 y si efectivamente se acelera la ejecución presupuestal en beneficio de las comunidades más necesitadas.